

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #09-2020

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día jueves veintitrés del mes de abril de dos mil veinte, a las catorce horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad
Hazel Valverde Campos, regidora suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Albán Chavarría Molina, Síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

INVITADOS:

Juan José Ulate Abarca
Dania Benavides Quirós
Jhonny Luna Ordoñez
Arely del Carmen Reyes Vigil
Norma Gómez Sácida
Samaría Cruz Esquivel
Marcela Solano Ulate

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal (TELETRABAJO)

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda, Víctor Julio Picado Rodríguez, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Ciriaco Cruz Álvarez, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Informe de labores de Vicealcaldía

ARTICULO IV. Informe de Junta Vial Cantonal de Secretaría

ARTICULO V. Entrega de llaves por la Sra. Presidenta Municipal.

ARTICULO VI. Informe de labores del Concejo Municipal 2016-2020

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Informe de labores de Vicealcaldía

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos bienvenidos todos, vamos a dar inicio a este informe de labores, con el informe de la Vicealcaldía 2016-2020, a cargo de José Eduardo Ugalde Hernández.

El señor Vicealcalde Primero, José Eduardo Ugalde Hernández, da las buenas tardes, agradecer la oportunidad que me dieron para presentar este informe de labores, quiera Dios estar sirviendo a este pueblo hasta el 30 de abril y creo que es fundamental para uno, a algunos políticos dar explicaciones que hizo el asistente. 03-15

Inicio mi informe con lo siguiente:

INTRODUCCIÓN

He preparado el presente informe de labores con el fin de dar a conocer a este honorable Concejo y al municipio en general un documento que debería ser responsabilidad de los cuerpos administrativos de elección popular y así dar una rendición de cuentas de la labor realizada.

El informe no se enmarca en una estructura rígida, busca este servidor como vicealcalde de la Municipalidad de Guatuso propone expresar e ilustrar lo más destacado de mi accionar en estos cuatro años (2016-2020).

Cabe destacar que este informe ustedes van a poder leer algunas de mis intervenciones en el gran arduo trabajo que conlleva una labor de dirigencia y de gobernanza de una Municipalidad, aunque que sea como vicealcalde recorrí todo el cantón observando problemáticas para informar a la señora alcaldesa, inspeccionando trabajos realizados o en ejecución. Representé en muchas reuniones, congresos, talleres, seminarios y otros a mi Guatuso, lo hice de una forma muy honorable, de respeto y sobre todo con mucha responsabilidad con mi cantón, buscando siempre traer recursos en pro de nuestras necesidades.

Expongo las acciones, hago una breve explicación y presento una imagen, que fortalece mis fundamentos.

OBJETIVO:

Rendir un informe en donde el Honorable Concejo saliente y entrante, al Pueblo de Guatuso en donde tengan un documento sobre algunas de las funciones y principales acciones ejecutadas por el vicealcalde (José Eduardo Hernández Ugalde) primero en el período comprendido entre el 1 de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2020.

Partidas específicas de la ley 7755 y fondos solidarios:

- Desde la entrada en funciones coordiné para hacer que muchas partidas anteriores al 2016 se ejecutaran.
- Del 2016 al 2020, busqué las asignaciones presupuestarias por parte Hacienda y coordiné con los Consejos de Distrito para que en tiempo y forma se hicieran los acuerdos con la distribución de los recursos.
- Elabore a partir del 2016 todos los perfiles de los proyectos aprobados por cada Concejo de distrito
- Alisté los expedientes de cada proyecto y coordiné el envío y entrega de cada expediente a Hacienda con sus respectivos oficios de remisión.
- Solicité y entregué personalmente a cada organización comunal o junta de educación los requisitos y montos asignados para que procedieran con la ejecución de los proyectos.
- Con los expedientes por organización codifiqué de acuerdo a las proformas recibidas el gasto por artículo para referirlo al proveedor y que estas se ejecutaran a la mayor brevedad.
- Se ejecutaron un total de 45 proyectos con un monto estimado de
- Quedan pendientes de ejecución la mayoría de las partidas 2017 y 2018.
- Entregue en estos días a algunas organizaciones los requisitos de las partidas 2019 para que hagan llegar a la municipalidad los expedientes respectivos.
- Proyectos ejecutados según ley 7755:
- Partidas 2014.
 - MEJORAS DEL SALÓN COMUNAL DE EL VALLE DE GUATUSO, DISTRITO KATIRA, ¢2.172.206
- Partidas 2015.
 - CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA RIVERA DE GUATUSO, DISTRITO SAN RAFAEL, ¢3.200.00
 - COMPRA DE MATERIALES PARA EL ENMALLADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL SILENCIO, DISTRITO SAN RAFAEL, ¢2.713.622
 - CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA EN LA BODEGA EN EL EDÉN, DISTRITO SAN RAFAEL, ¢1.600.000
 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA TERMINACIÓN DE COCINA COMUNAL DEL VALLE DEL RÍO, DISTRITO BUENA VISTA, ¢1.200.000
 - ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE THIALES, DISTRITO BUENA VISTA, ¢1.600.000
 - (EMBELLECIMIENTO Y ORNATO PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA ZONA ESCOLAR DE LA ESCUELA LA CABAÑA, DISTRITO BUENA VISTA, ¢800.000
 - MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA EL CRUCE, DISTRITO BUENA VISTA, ¢640.000

- SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS DE THIALES DE GUATUSO, DISTRITO BUENA VISTA, ¢800.000
 - PRIMERA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL DE GUAYABITO, DISTRITO BUENA VISTA, ¢1.455.885
 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS PARA LOS CAMINOS DEL DISTRITO DE COTE, DISTRITO COTE, ¢7.320.941
 - AMPLIACIÓN DE LA VÍA, CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE PASO DE ALCANTARILLA EN EL CAMINO 2-15-139 EN LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN DE KATIRA, DISTRITO KATIRA, ¢2.400.000
 - REMODELACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL TECHO DE LA COCINA COMUNAL DE LA FLORIDA, DISTRITO KATIRA, ¢1.600.000
 - (MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN MULTIUSO DE COLONIA NARANJEÑA, DISTRITO KATIRA, ¢2.553.505
- Partidas 2016.
- ENMALLADO DEL LOTE DE LA ESCUELA EL SILENCIO, DISTRITO SAN RAFAEL, ¢800.000
 - MEJORAS EN LA RUTA 2-15-043, DISTRITO SAN RAFAEL, ¢1.600.000
 - REALIZACIÓN DE MEJORAS EN LA COCINA DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, DISTRITO SAN RAFAEL, ¢800.000
 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO DE COSTA ANA, DISTRITO BUENA VISTA, ¢800.000
 - MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA EL CRUCE DE COSTA ANA, DISTRITO BUENA VISTA, ¢800.000
 - MEJORAS DE LA ESCUELA DE MÓNICO, DISTRITO BUENA VISTA, ¢1.247.956
 - MEJORAS AL SALÓN COMUNAL DE GUAYABITO, DISTRITO BUENA VISTA, ¢800.000
 - ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE THIALES, DISTRITO BUENA VISTA, ¢800.000
 - REHABILITACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUAYABITO, DISTRITO BUENA VISTA, ¢1.247.956
 - CONSTRUCCIÓN DE PLANCHÉ EN EL CAMPO FERIA DEL SALÓN MULTIUSO DE LA CABANGA, DISTRITO COTE, ¢5.719.806
 - ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS AL SALÓN COMUNAL DE TUJANKIR, DISTRITO KATIRA, ¢2.184.551
 - REMODELACIÓN DEL PISO DEL SALÓN MULTIUSO DE LA UNIÓN, DISTRITO KATIRA, ¢2.184.552
 - ENMALLADO AL CEMENTERIO DE KATIRA, DISTRITO KATIRA, ¢2.184.551
- Partidas 2017
- CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE LAS LETRAS, DISTRITO KATIRA, ¢3.200.000

- COMPRA DE ZINC, CUMBRERA Y SUMINISTROS PARA INSTALACIÓN EN LA COCINA COMUNAL DE MENQUEGAL, DISTRITO SAN RAFAEL, ¢800.000
- CONSTRUCCIÓN DE VERJAS EN LA ESCUELA Y COMEDOR DE MÓNICO, DISTRITO BUENA VISTA, ¢1.443.513

Ejecución de Partidas pendientes: 1 del 2015, 3 del 2016, 6 del 2017 y todas las del 2018,2019.

Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM-Contraloría):

- En el 2016 y 2017 me tocó coordinar la recopilación y entrega de información con lo concerniente al SIIM.
- EN el primer año noté que la información que se estaba pasando a la contraloría no era tan fidedigna por lo que investigo sobre ello.
- Para la información del 2017, 2018, 2019 se instruye para que la información que se presente sea verás.
- Solicito ayuda a la UNED para que de acuerdo a ciertos criterios de la evaluación se realizarán capacitaciones y se promovieran acciones para mejorar el índice de gestión municipal.
- Entre las acciones se crea la plaza de Recursos Humanos, se consigue asignar a una persona para cobros mejorar el tema de recaudación, se crea la página web de la Municipalidad el correo institucional, se abren varias páginas en redes sociales, se crean reglamentos importantes como el autónomo de la Municipalidad que hacen que por una buena gestión administrativa, rendición de cuentas, ejecución presupuestaria logremos escalar hacia otra clase grupal de municipalidades.
- Contribuí con el suministro información de los distintos ítems que conforman los siguientes temas.
 - Planificación:
 - Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
 - Instrumentos de Planificación.
 - Cobertura de Planes Reguladores.
 - Contenido de los Planes Reguladores.
 - Grado de Cumplimiento de Metas Propuestas en los Planes Operativos Anuales.
 - Objetivos de Mejora.
 - Objetivos Operativos.
 - Cumplimiento de objetivos trazados en el Plan Operativo Anual.
 - Participación Ciudadana:
 - Mecanismos de Participación Ciudadana.
 - Presupuesto Participativo.
 - Rendición de cuentas:
 - Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
 - Medición de Satisfacción del Usuario.
 - Atención de Servicios y Obras Sociales:
 - Comunicación, Control y Evaluación de los Programas Sociales.
 - La Municipalidad que realiza inversión en gasto social
 - Porcentaje Destinado a la Atención de Servicios u Obras Sociales.

- Recursos ejecutados en los servicios y obras sociales.
- Programa III y IV relacionados con servicios y obras sociales.
- Ejecución del Presupuesto Destinado a Servicios y Obras Sociales.
 - Recursos presupuestados en los servicios y las obras sociales.
 - Programa III y VI relacionados con servicios y obras sociales.

Seguimiento a obras y proyectos:

- En estos 4 años siempre estuve presente en casi todas las obras que ejecutó la Municipalidad; mejoramiento de caminos en lastre y TS3, construcción de pasos de alcantarillas, aceras, Edificio Municipal.
- En el tema de caminos anduve siempre realizando obras de inspección y seguimiento, cuando tenía observaciones u preguntas se las pasaba a los inspectores, Ingenieros o los elevaba a la Alcaldesa. La mayor parte del tiempo lo hice en mis vehículos propios; carro o moto.
- **Obras en Caminos cantonales como:**
 - El Bosque.



- Betania.



- Buena Vista – Costa Ana 2-15-129



- Buena Vista – Patastillo -Los Macré



- Buena Vista – Rut. Nac. 139



- El Cruce - Costa Ana 2-15-133



- Colonia Naranjeña - Katira 2-15-



- Pataste – Corozo - Puerto Nuevo.



- Corozo - San Miguel (Monterrey)



- Cruce Costa Ana - La Unión.



- El Jade



- Centro Población del Valle.



- Florida - Katira.



- Guayabito – Thiales.



- Guayabo - Bethel.



- La Esperanza - Joaquín Mena.



- La Palmera



- La Unión - El Valle



- La Unión – Tujankir - El Valle.



- Las Letras.



- **Las Letras - Parcela deña Ester.**
- Pataste – San Luis – La Flor



- Palenque - Los Ángeles 2-15-035



- Palenques.



- Pataste – Límite Cantonal.



○ Ruta Maleku.



○ Samen Abajo



○ Samen -La Granja.



○ San Antonio.



○ San Juan.



○ San Miguel.



○ Santa Fe – río Boca Tapada.



○ Valle del Río.



○ Viento Fresco.



El Pato:



- **Construcción de Cabezales.**

- Cabezal Paco Murillo-Guayabito.



- Cabezal El Valle-Don Angel.



- Cabezales Aguas Negras.



- Cabezal Pataste-2-15-043.



○ Cabezal en la 150-Guare.



○ Cabezal La Garita-San Jorge



○ Cabezal Zamen-La Rivera.



- Puentes

- La Guitarra.



- Guayabito.



- Río Venado.



- El Pato.

- La Biga.

- San Miguel.



- Boca Tapada.
- Patate-Los Marines.



- Quebradón.
- El Progreso.



- **Concesiones de extracción y trituración de materiales:**

Río La Muerte- Jenkis:



Ronald Fernández: junio 2016



Agosto 2017



Río Frío – Betania.



Búsqueda de Posibles concesiones:

- Con la intención de abrir mayores oportunidades para extracción de materiales, visite junto con la geóloga, ingeniero de la Municipalidad y presidenta del Concejo Municipal algunos puntos como:
- Río Frío,
- Río Venado,
- Río el Sol,
- Río Celeste en Colonia Naranjeña,
- Río Celeste sector Julio Ugalde.
- Río Cote sector Cabanga, sector Betania.

Proyecto Puente Boca Tapada-Municipalidades de Los Chiles y Guatuso e INDER:

- Inicié el proceso con directrices del señor don Guillermo Rodríguez en sesión sostenida en la municipalidad de los chiles con la Federación de Gobiernos locales Transfronterizos de la Zona Norte de confeccionar documento con la solicitud de las Asociaciones de Santa Fe, Gallo Pinto el cual personalmente fui a recoger las firmas para adjuntar a los perfiles del proyecto.
- Participé en varias sesiones de trabajo e información de este proyecto, se coordinaron algunas acciones.



Proyecto Ruta Maleku:

- EL primer encuentro lo tuvimos la Alcaldesa y yo antes de entrar a tomar posesión .
- Estuve en casi todas las reuniones de seguimiento de este proyecto, en la ejecución del proyecto en las distintas etapas como ampliación, colocación de pasos de alcantarillas, colocación de material, estabilización, asfaltado y señalización de la ruta.
- Estuve en la inauguración del proyecto con la visita de diputados, el pueblo y el señor presidente de Costa Rica don Carlos Alvarado.

Mejoramiento de los caminos 2-15-024 y 2-15-025 Municipalidad-ADI de Río Celeste y Maquengal. Rancho Ujurín – Río Celeste.

- Estuve en varias acciones relacionadas con este proyecto y al igual que en muchas obras le dí seguimiento constante girando observaciones en la ejecución a los inspectores Arturo Acosta, Alexander Flores y a los ingenieros Keylor y Fernando.
- Inspecciones durante la ampliación, colocación de material, construcción de cabezales, colocación del TSB3(Tratamiento Asfáltico)

Proyecto del ANILLO-Municipalidad-INDER

Visitas y seguimiento a este proyecto desde reuniones en las comunidades y ejecución de la obra.

Celebridades:



Comisión Cantonal de Emergencias:

Desde la comisión local de emergencias se realizaron muchas acciones, en las cuales en la gran en muchas ocasiones fui partícipe tanto a nivel cantonal como yendo a San José a defender algún proyecto en la Comisión Nacional de Emergencias

- Desalojo en el sector del Silencio.



CORACAH

Participación de la Municipalidad de Guatuso ante el Concejo Regional de Áreas de Conservación Huetar Norte,

- Desde acá se tomaron decisiones importantes para la protección y conservación de nuestros recursos naturales.
- Se logró que la atención del MINAE en Guatuso se mantuvieran en la Municipalidad.
- Planteé en muchas sesiones el proyecto para que en Guatuso haya una oficina permanente del MINAE.
- Presenté la propuesta para que el ACAH estuviera a cargo del territorio de Guatuso que administraba el ACAT, Hoy ya es un hecho.
- Presente denuncias sobre desastres que se están llevando personas a cabo en el sector de Caño Blanco.
- Hemos atendido muchas denuncias sobre desastres llevados en sectores como la milla fronteriza, sector de cureña, Caño Negro, Maquengue, Boca Tapada entre muchos otros.



Plan Estratégico Municipal 2017-2021



Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local

UNED

-Entablé un gran enlace con este instituto por medio de su colaboradora Isaura González, quien se identificó con nuestro cantón, en los tres primeros años se lograron una serie de capacitaciones, importantes para todo el personal, temas como:

- Conversatorio y Curso sobre “Elementos de la Gestión de la Capacitación Municipal”
- Talleres para la Construcción de Cámara Empresarial.
- Planificación.
- Implementar una Estrategia de Mercadeo en mi Negocio Prof. Patricia Rojas
- El uso de Redes Sociales como Estrategia de Ventas.
- Cómo Elaborar mi propia Contabilidad, Prof. Hazel Mendoza Zúñiga.
- Inversión y Presupuesto Municipal, Prof. Sandra Mora Quirós.
- Plan Estratégico Municipal.
- Recaudación.
- Elaboración PAO 2019.
- Implementar una Estrategia de Mercadeo en mi Negocio” y “Cómo Elaborar mi propia Contabilidad.
- Control Interno.



Búsqueda de recursos para Guatuso.

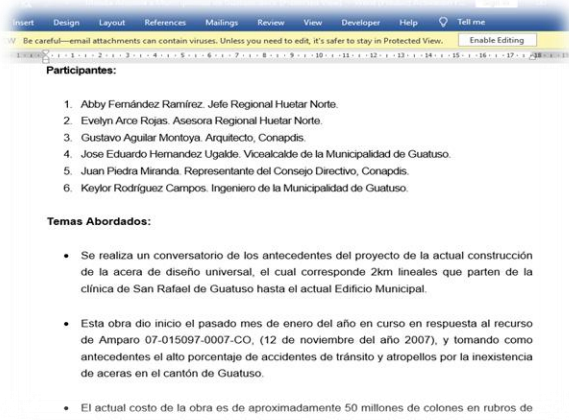


- Play infantiles II etapa, oficina del Pani para Guatuso.

- En representación de la Municipalidad de Guatuso, participe en muchas reuniones, foros, talleres, capacitaciones en donde no dejé ir la oportunidad de conseguir proyectos o recursos para el cantón, nombro algunos entre muchos:
- Play infantiles I etapa.

Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad. CONAPDIS.

- Participe en varias reuniones, talleres, aforos sobre el tema de accesibilidad, deberes, derechos, leyes, reglamentos.
- Revisión y seguimiento en construcción de aceras, Banco Nacional-Clínica, tema de accesibilidad.



ARESEP

-Serví de facilitador en la coordinación de sesiones de trabajo con usuarios, personas, coordinando legares para reuniones y o convocatorias.



Gestión Administrativa

Durante estos cuatro años asistí en gestiones administrativas a la Alcaldía, en temas como:

- Seguimiento a cuentas bancarias.
- Firma de requisiciones.
- Aprobación de compras y pagos.
- Aprobación y pago de viáticos.
- Aprobación y pago de vales de caja chica.
- Seguimiento a ejecución de obras.
- Aprobación de horas extras.
- Firma de órdenes de pago.
- Confección y envíos de oficios u documentos.
- Aprobación de planillas y sus pagos.
- Presentación y pagos de cheques en BCR-Monterrey.
- Atención a la ciudadanía de Guatuso.
- Representación en reuniones dentro y fuera del cantón.
- Representación ante la ANAI
- Conseguí algunas capacitaciones, se contribuyeron a lograr tomar decisiones y acciones en la obtención de mejores resultados en la recaudación, tener un mejor servicio al cliente, mayor disposición y un mejor trabajo en equipo.
- Gira a rellenos Sanitario en Miramar, Tecno Ambiente en verificación de condiciones y calidades.



Encuestas:

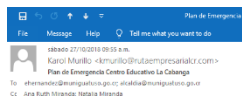
- Con el fin de poner al cantón de Guatuso en línea de poder obtener ayudas nacionales en temas económicos o capacitaciones durante todo este tiempo, llene muchas encuestas o cuestionarios en donde la mayoría tocaban temas administrativos, Cambio Climático, Tecnologías, Rendición de cuentas, Ayudas Internacionales, Medio Ambiente, Plan de Desarrollo Humano Cantonal, entre otros temas.



- Propicie conversaciones con instituciones educativas y Ministerio de Trabajo para la promoción de cursos o talleres para formar mejores capacidades y oportunidades para la Colaboradores Municipales, Regidores y población de Guatuso.



Reuniones:



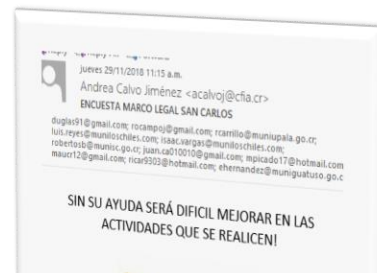
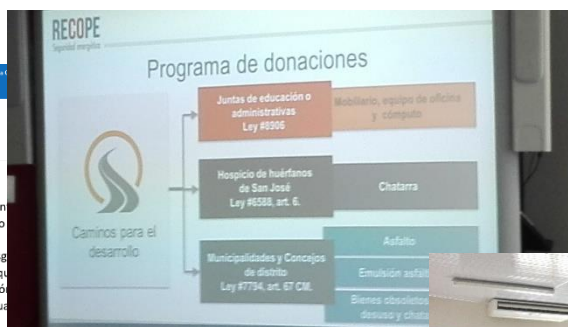
Estimado don Eduardo,

Mi nombre es Karol Murillo y deseo comen
de Atención de Emergencias para el centro

Como parte de la Gestión Integral del Riesgo, una reunión con su persona y/o aquellos que el quehacer municipal en temas de atención al centro educativo puedan responder adecuadamente.

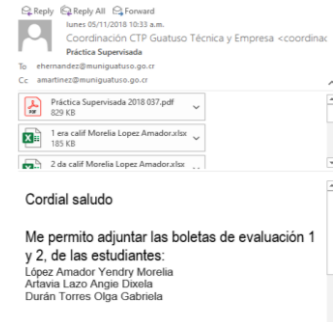
Por nuestra parte estamos programando una visita los días Jueves 15 y Viernes 16 de Noviembre para poder cubrir estos temas, por lo que le agradezco si es posible brindarnos un espacio en la agenda en donde podamos llegar a acuerdos y soluciones. Tengo entendido que en las municipalidades existe un responsable para los temas de Gestión de Riesgo, por lo que el involucramiento de esa persona es de suma importancia.

Quedo atenta a su confirmación para coordinar la visita.



Supervisión y evaluación de estudiantes practicantes del CTP y Técnicos Educación Nocturna el CTP:

- Muchos estudiante del CTP y personas que otros talleres, estudiantes universitarios hicieron su práctica o pasantía o TCU o práctica supervisada en nuestra municipalidad, coordiné algunos aceptaciones y hace mismo me toco la supervisión y evaluación de muchos de ellos.



Actividades Socio – Culturales:

Festival de la Luz:

Desde el 2016 al 2019, me encargué con todo lo relacionado a la logística para obtención de los permisos para la realización de los festivales navideños; elabore y presenté los distintos solicitudes de apoyo y permisos como, Cruz Roja, Ministerio de Salud, ASADA, Ministerio de Salud, INS, Tránsito, Fuerza Pública, Bomberos y comunicados a comercios sobre las disposiciones de esos días.

- Cronograma de Actividades.
- Croquis recorrido festival de la luz, detallado.
- Plan de Emergencia.
- Plan de Manejo de Desechos.
- Plan de Seguridad.
- Plan de Operativo.



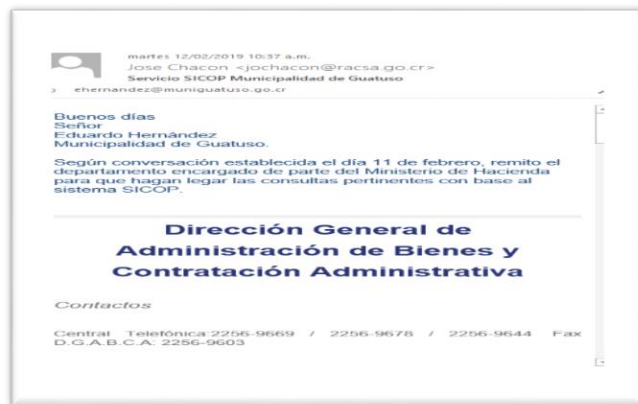
Contraloría General de la República

- Planteé varias consultas a la al órgano contralor con el objetivo de solicitar criterios sobre algunos aspectos que vendrían a beneficiar el accionar de la Municipalidad.



SICOP

- Estuve coordinando algunos detalles con respecto a la implantación del SICOP, “sistema de Compras Públicas”, estuve al principio evaluando detalles económicos y posteriormente una evaluación del contrato y otros detalles.
- Recibí una primera inducción, sobre la capacitación venidera para los funcionarios de la Municipalidad.



SINIRUBE:

- Por motivo de una visita al Ministerio de Trabajo, don Carlos Muñoz me hace del conocimiento del SINIRUBE “Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado” por lo que procedo hacer la visita, observo la enorme beneficio que puede tener la Municipalidad y procedí hacer todos los trámites para registrarnos.
- La Municipalidad de Guatuso se encuentra registrada.



Tecnologías:

Proyecto espacios públicos conectados

- Junto con el regidor Ernesto Herra, asistimos a la presentación del proyecto Espacios Públicos conectados, en función como vicealcalde propusimos una serie de comunidades en las cuales por Guatuso deberían ser parte del proyecto, hoy por hoy el espacio en una primera etapa lo van a tener centro de Katira y el parque de San Rafael.
- Participé en el taller Ciudades Inteligentes y sostenibles en Costa Rica una mirada a su modelaje y aplicación. Por el alto costo de la implementación de algunos servicios para el cantón de Guatuso, se le es difícil entrar a estos proyectos.



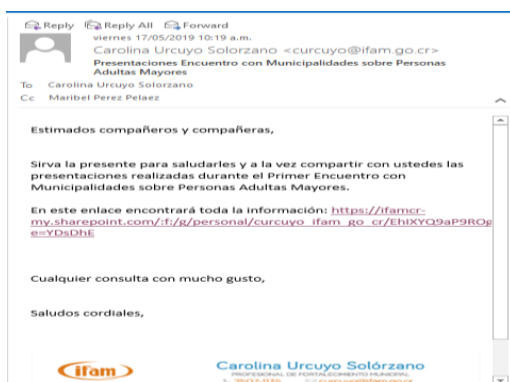
Comisión Nacional de Emergencias – Proyectos Huracán Otto

Junto al Ingeniero Keylor, participamos la presentación y defensa de los proyectos:

- Diseño y Construcción del Puente sobre el Río Venado.
- Estudios preliminares para la construcción de muro sobre el camino 2-15-035.
- Estudios preliminares para la construcción de muro de contención sobre el cauce del Río Frío.
- Diseño y Construcción de un muro de contención en el camino cantonal 2-15-031.
- Diseño y Construcción de un muro de contención en el camino cantonal 2-15-177
- Diseño y Construcción de un muro de contención en el camino cantonal 2-15-106.

Adultos Mayores-CONAPDIS:

- Participé PRIMER ENCUESTO NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
- “Por los derechos y la calidad de vida de las personas adultas mayores”, en donde aporté sugerencias, preocupaciones, recomendaciones relacionados a nuestro adultos mayores.
- Desde mi función como vicealcalde logré contribuir para que adultos mayores del cantón puedan hoy recibir un diario, puedan tener una pensión, una vivienda, poner al día su estado de ciudadano costarricense o bien una ayuda de alguna otra organización de bien social como el IMAS.



Congresos.

Presentación del BCIE, ayuda Internacional

Seguridad Pública

Desarrollo Humano e Infraestructura Social

Infraestructura productiva

Energía

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Intermediación financiera y finanzas para el Desarrollo

Servicios para la Competitividad



Instituto sobre Alcoholismo y farmacodependencia.

IAFA.

Integré una comisión en donde junto al síndico Lidieth Hidalgo, estuvimos en varias giras y o reuniones, propuse para que en Guatuso se desarrollaran dos acciones:

- 1- Una Oficina del IAFA permanente en Guatuso. - Por más que se presentó la iniciativa por falta del Instituto no ha sido posible.
- 2- Un centro de rehabilitación para personas con adicción. -Por falta de un terreno en donde desarrollara el proyecto, Upala nos ganó la partida, el alcalde donó el terreno.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

MTSS

- Colaboré con la elaboración y presentación de perfiles para subsidios en la ejecución de proyectos de varias organizaciones comunales del cantón.

Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua

- Junto al Regidor Jacinto Vargas y la Síndica Lidieth Hidalgo fui representante y directivo de la Federación, desde acá luché por que la Federación tuviera una supremacía en cuanto a gestiones. Propuse para que desde la Federación se gestionara ante el MOPT y Gobierno Central el Mejoramiento de las Rutas Nacionales 143, 733, 138 y 139.
- Desde el enlace con la Federación, logré visitar la embajada de los Estado Unidos, en donde se abrió la oportunidad de presentar proyectos con valores entre 3000 y 15000 dólares, se logró presentar alrededor de 5 proyectos, sin embargo al darse la separación de la Municipalidad de Guatuso de la Federación se rompió el enlace con la Embajada.

Fwd: Programa Humanitario del Comando Sur de los Estados Unidos > Recibidos x



FEDERACION NORTE <fedenortecostarica@gmail.com>
para mí, Socorro ▾

5 may. 2016 13:23 ☆ ↶ ⋮

Buenas Tardes don Eduardo,
De acuerdo a lo conversado le remito la siguiente información.

----- Mensaje enviado -----

De: FEDERACION NORTE <fedenortecostarica@gmail.com>

Fecha: 5 de mayo de 2016, 13:14

Asunto: Fwd: Programa Humanitario del Comando Sur de los Estados Unidos

Para: Heiner Hidalgo Salas <heiner.hidalgo26@gmail.com>

----- Mensaje enviado -----

De: LopezMachado, Luis Diego FN (CS) <luisdiego.lopezmachado2.fn@mail.mil>

Fecha: 5 de mayo de 2016, 08:14

Asunto: Programa Humanitario del Comando Sur de los Estados Unidos

Para: FEDERACION NORTE <fedenortecostarica@gmail.com>

CC: "lesviacruzmontano48@gmail.com" <lesviacruzmontano48@gmail.com>

Enlace con el Comité de la Persona Joven de Guatuso.

- Como enlace con el comité de la persona joven de Guatuso colaboré ayudando en la agilización de los trámites para la ejecución de sus proyectos:
- Se ejecutaron los proyectos de:
 - Publicación de la Política Pública de la Persona Joven de Guatuso.
 - Compra de un inflable.
 - Pintura del Salón Comunal de la Unión, proyecto del grupo de Jóvenes de esa comunidad.

Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional.

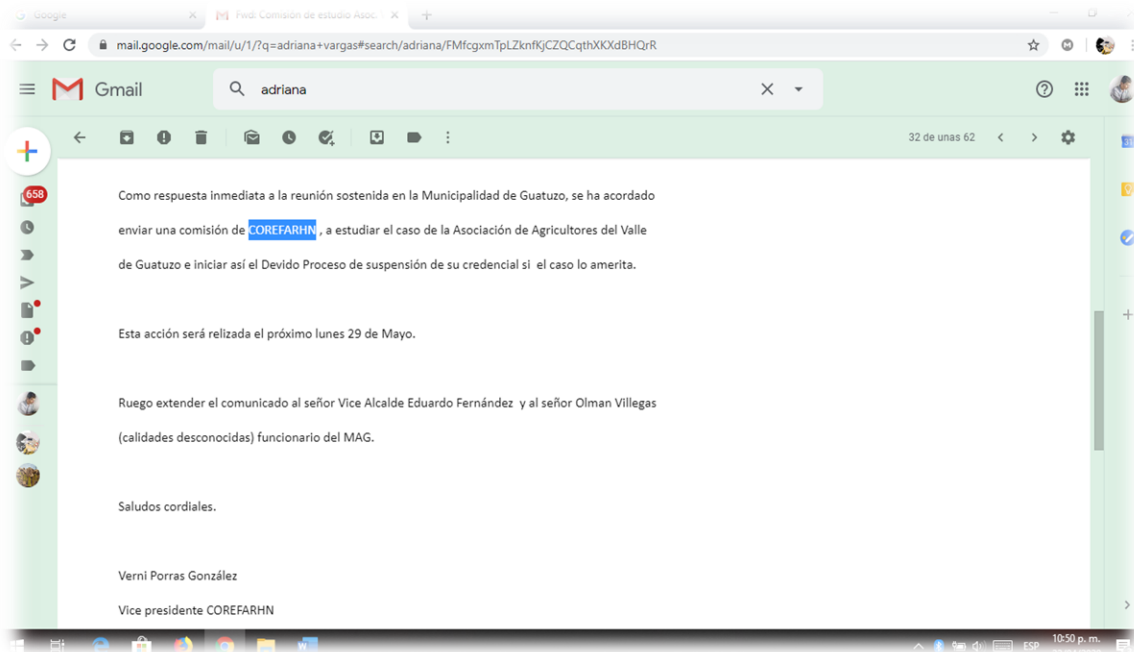
CCCI:

- Participé en varias sesiones de este concejo, en donde en esas reuniones se trataron temas de seguridad cantonal, temas de emergencias, Salud, Educación, Planes operativos anuales de las instituciones y como vincularlos al municipal, creación de comisiones.

Ferias del Agricultor:

- De acuerdo a varias investigaciones junto con el MAG nos damos cuenta de que en la Feria del Agricultor de Guatuso estaba una única persona cobrando cuotas a los agricultores a nombre de una Asociación que no estaba activa y ni en forma.

- Convoqué a una reunión a los jefes de las instituciones locales como MAG, CNP, INDER, Fuerza Pública y se logró tener la presencia gracias a la colaboración de la Federación de Gobiernos locales con los dirigentes del Comité Regional de Ferias y de la Junta Nacional de Ferias del Agricultor, quienes nos pusieron al de las leyes y normas que rigen estos eventos.
- Por medio de esta acción se logró que COREFARHN le suspendiera la licencia al señor en cuestión.



Canal Seco:

- Participe en dos reuniones con dos empresas diferentes que hablaban sobre el proyecto del Canal Seco que en la teoría pasaría por nuestro cantón, la primera reunión se realizó en Upala, propuse en la presentación a que a los cantones por los cuales pasara el proyecto se les pagara un canon a razón que ninguna empresa lo contemplaba por lo menos en la presentaciones que hicieron.
- La segunda reunión se realizó en la supervisión escolar en San Rafael y propuse a Guatuzo como sede para la construcción de una zona franca para carga de suministros y alimentación.

Conclusión:

En la presentación de este informe, quise mostrar mis hechos y o acciones durante estos cuatro años, en la recopilación de los datos y fotos volví a repasar muchas anécdotas, experiencias, vivencias, preocupaciones, momentos incómodos y molestos. Cada uno marcó mi vida y la gran mayoría me motivaron a dar siempre lo mejor de mí. Puse lo aprendido al servicio de mi querido cantón Guatuso, me moví con responsabilidad, con humildad, exponiendo siempre con razonabilidad mis decisiones y acciones.

Quise exponer todo lo que hice, sin embargo, el tiempo borra nombre de lugares y o personas a las cuales fui o bien conversé en busca de opciones para Guatuso.

Espero con este informe dejar parte de mi trabajo emprendido en razón de cumplir con la voluntad del pueblo de Guatuso que me dio la oportunidad de estar como Vicealcalde.

Recomendaciones:

Recomiendo el fortalecimiento del departamento de cobro, la promoción de un Centro de Acopio o empacadora para fortalecer el sector agropecuario de Guatuso para que el pequeño y mediano productor tenga oportunidades. Potenciar el Turismo por medio de la reactivación de la Cámara de Turismo y crear estrategias para atraer al turista a Guatuso.

Promoción de actividades artísticas, deportivas y o recreativas que fomente la salud, la competencia, el talento y crear atletas o artistas que nos representen a nivel cantonal, nacional e internacional.

Agradecimientos.

Cierro este informe dando infinitas gracias primeramente a mi Dios todo poderoso, que me cobijó durante estos 4 años y me permitió siempre hacer mis funciones de la mejor forma, respetando, proponiendo, ayudando, ejecutando y coadministrando con base a mis posibilidades.

A mi esposa Virgita Gutiérrez Chavarría por estar siempre a mi lado sufriendo, acompañándome, pero sobre todo apoyándome en todas mis decisiones.

A mis hijos, Henry, Karol, Thiago por el tiempo que les quité, pero sobre todo por estar siempre ahí llenando mi espíritu de voluntad y saber que por ellos pongo mi mayor esfuerzo.

A toda mi familia, pero principalmente a mis padres, hermano y hermanas por las muestras de apoyo.

A mi querido pueblo de Cabanga, a mis amigos de verdad y a la gente del distrito Cote que hace cuatro años apoyaron mis intenciones políticas.

Cierro agradeciendo infinitamente a todo el Pueblo de Guatuso, a mis Amigos del Sector Comunal, a la Fracción Política, a la compañera Alcaldesa, al Concejo Municipal (síndicos y regidores), a cada uno de los Colaboradores de la Municipalidad por la inmensa y hermosa oportunidad de servirles. Me voy sabiendo que di mi experiencia, conocimientos y habilidades al servicio de todos ustedes.

Dios derrame siempre muchas bendiciones sobre la Municipalidad y cantón, hasta luego.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta yo agradecerle a don Eduardo también que presentamos con varios proyectos con usted, muchas gracias, ojalá que se logren.

El señor Eduardo Hernández Ugalde manifiesta Albán me acompañó, Maureen, muchas gracias.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta sea como sea fuimos compañeros y le agradezco mucho, siempre cuente con esta linda amistad.

El señor Eduardo Hernández Ugalde dice desearles la mejor de las suertes en estos 4 años que vienen, espero que Dios los ilumine a todos ustedes a que tomen las mejores decisiones por el pueblo de Guatuso, a los regidores les pido disculpas si en algún momento los ofendí, soy un ser humano cometo errores pero créanme que siempre puse a disposición mi conocimiento, mi experiencia en la parte comunal, los llevo muy profundo en el corazón, siempre voy a estar por acá, muchas gracias y que Dios los bendiga a todos.

ARTICULO IV. Informe de Junta Vial Cantonal de Secretaría
ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta que en agenda está el informe de rendición de cuentas, informe de labores de secretaría de junta vial cantonal, que dice:

Informe de Labores

Secretaría Junta Vial Cantonal

De octubre del 2018 a abril del año 2020.

La secretaría de junta vial cantonal, miembro representante del Concejo Municipal a cargo de la Regidora Maureen Castro Ríos brinda informe de labores en el puesto Ad Honorem en el periodo comprendido de octubre del 2018 a abril del año 2020.

Agradeciendo a Dios en primer lugar por el don de la vida.

Dejar constancia que este órgano colegiado sesiona una vez al mes y en sesiones extraordinarias convocadas por la presidencia, correspondiente al Alcalde municipal.

Como ya es de conocimiento público, la junta vial cantonal en ese periodo estuvo integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS PROPIETARIOS

Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial

Ing. Fernando Porras Fonseca, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial / Luego lo sustituyó el Ing. Andrey Mora.

Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón

Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial

Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal del cantón de Guatuso

MIEMBROS DE JUNTA VIAL SUPLENTES:

Fulvio Vargas Zúñiga, Representante del Concejo Municipal/ en enero del 2020 se designó al regidor Félix Bolaños Porras para suplir el lugar del compañero Fulvio Vargas Zúñiga quien falleció el 28 de noviembre del 2019.

Ingeniero Keilor Rodríguez Campos, representante de la Unidad Técnica

Víctor Julio Picado Rodríguez, suplente del representante del sector comunal del cantón de Guatuso

Ciriaco Cruz Álvarez, suplente del representante de los Concejos de Distritos del cantón

Vicealcalde, representante de la alcaldía municipal.

Rigoberto Solano, promotor social, estuvo en el 98% de las sesiones como invitado de la parte técnica y la administración.

Junta vial Municipal, año 2018:

Acta # 10-2018. Octubre del 2018:

- ✓ Se aprobó modificación presupuestaria # 05-2018 presentada por el director de la UT, Fernando Porras.
- ✓ Se acordó con cinco votos positivos de sus miembros Ilse Gutiérrez Sánchez, Ingeniero Fernando Porras Fonseca, Regidora Maureen Castro Ríos, síndico Albán Chavarría Molina y el representante del sector comunal Manuel Gutiérrez Aragón, comunicarle a Jorge Arias Rodríguez, presidente del comité de caminos Ramal Los Arguello, que se programará gira de inspección a la zona y que el convenio a firmar ya está redactado, y se convocará al presidente de la ADI Colonia Naranjeña para su firma, se intentó realizar ese trabajo en junio 2018 pero las condiciones adversas del clima no lo permitieron, se prevé dicha intervención para el verano con el fin de que el trabajo sea más duradero, acuerdo definitivamente aprobado”.
- ✓ Se acordó amparados al criterio técnico, comunicarle a Juan Luis Rojas Chinchilla, presidente del comité de caminos de Colonia Naranjeña, que se programará gira de inspección a la zona para una futura intervención a la vía”.

Acta # 11-2018. Noviembre 2018

- ✓ Se aprueba la modificación presupuestaria #06-2018, amparados a las justificaciones de la parte técnica.

- ✓ “La junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Guatuso acuerda con cinco votos positivos de sus miembros Ilse Gutiérrez Sánchez, Ingeniero Fernando Porras Fonseca, Regidora Maureen Castro Ríos, síndico Albán Chavarría Molina y el representante del sector comunal Víctor Picado , aprobar la firma de convenio para proyecto “Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso”, código 2-15-064 con el Instituto Costarricense del Seguro Social, financiado por IFAM por un monto de ₡1,537,993,645 Se acuerda también la solicitud de desembolso del primer tracto a IFAM por un monto de ₡460 000 000 para inversión en estudios, diseños y materiales preliminares del proyecto.
- ✓ Acuerdo 3: “La junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Guatuso acuerda con cinco votos positivos de sus miembros Ilse Gutiérrez Sánchez, Ingeniero Fernando Porras Fonseca, Regidora Maureen Castro Ríos, síndico Albán Chavarría Molina y el representante del sector comunal Víctor Picado, solicitar a la auditoría interna el cierre del libro actual de actas de junta vial y la apertura de un nuevo libro de actas por 400 folios. Acuerdo en firme.
Se informa que la auditoría no cerró algunos tomos de los libros de junta vial correspondientes a los años 2014,2015 y 2016, en la oficina de la UTGVM y en la auditoría tienen dicha resolución de auditoría de las razones por las que no le daba cierre a esos libros. Se abrió este tomo el cual constarán estas actas y hasta el acta # 8-2019, a partir del acta # 09-2019 se abrió el siguiente tomo, se presentan esos datos ya que los mismos corresponden al periodo contemplado en este informe.
Antes de mi ingreso a junta vial, la secretaría la ostentaba el director de la UTGVM.
- ✓ Acuerdo 4: “La junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Guatuso acuerda con cinco votos positivos de sus miembros Ilse Gutiérrez Sánchez, Ingeniero Fernando Porras Fonseca, Regidora Maureen Castro Ríos, síndico Albán Chavarría Molina y el representante del sector comunal Víctor Picado acuerdan dar inicio a los procesos de licitación para intervenir caminos por contratación pendientes 2017. Acuerdo en firme.

Acta # 12-2018. Diciembre 2018.

- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, firmar convenio para intervenir ese puente de manera superficial para brindar seguridad a los transeúntes, esto en convenio con la ADI y con presupuesto de ejecuciones inmediatas, también se acuerda dar el viaje de material y realizar la inspección para valorar la futura intervención.

Se recibe informe también del puente sobre el Río Viento fresco el cual presenta daño estructural.

- ✓ La junta vial acuerda en firme amparados al criterio técnico, por parte de todos los miembros propietarios presentes, firmar convenio para intervenir puente de madera que comunica a Viento Fresco, de manera superficial para brindar seguridad a los transeúntes, esto en convenio con la ADI Reserva Indígena y con presupuesto de ejecuciones inmediatas.
- ✓ La junta vial acuerda en firme con cinco votos positivos de Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ing. Keilor Rodríguez, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial y Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, aprobar la modificación presupuestaria # 7-2018 presentada por la UTGVM con su respectiva justificación y emisión de criterio.

Acta extraordinaria # 04-2018. Diciembre del 2018.

En esta acta ya fungía como director de la UTGVM el Ing Andrey Mora Cordero.

- ✓ La junta vial acuerda en firme con cinco votos positivos de Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial y Víctor Picado, representante del sector comunal y en acuerdo firme, amparados al artículo 107 de la ley 8801, dejar en compromiso de pago lo siguiente:
Compra de terreno por 85 millones para uso de extracción y trituración de material de concesiones temporales y permanentes la cual se encuentra en estudio final de Contraloría.
LA 2018 Mejoramiento del sistema de alcantarillado Pluvial en San Rafael de Guatuso por un monto de ¢10.714,285. el cual se realizara en convenio firmado con ICE.
Contratación de servicios profesionales de un Geólogo para realización y seguimiento de tramitología para obtención de un permiso temporal de extracción asesorías en los expedientes municipales 64t y 63 t-2016 y la elaboración de un mapeo cantonal de posibles atajos de canteras y cauces de dominio público en contratación directa 2018CD-000242-01 adjudicada a YANNY FALLA.

Compra de emulsión asfáltica en licitación abreviada 2018 LA-000008-01 por un monto de ¢ 42.580.000.00 en camino 2-15-024 adjudicado a ASFALTOS LABORO S.A.

construcción de tratamiento superficial TBS.3 en el camino 2-15-024 la Licitación abreviada 2018 LA-000007-01 por un monto de ¢86 ,758 654.00 adjudicada a la empresa ASFALTOS LABORO S.A.

Construcción de acabados del edificio municipal de Guatuso categoría llave en mano en licitación abreviada 2018 LA-000004-01 por un monto de ¢54, 935,332.25 adjudicada a la empresa INGENIEROS Y CONSULTORES CHAVARRIA Y ORTIZ.

Extracción y trituración de 45600 metros cúbicos de material patrio en licitación Abreviada LA-000003-01 por un monto de ¢105,300.120.00 adjudicada a la empresa CONSTRUCTORA EL BAJO DEL LEON.

Compra de retroexcavador 2018 o superior y martillo hidroneumático en Licitación Abreviada N° 2018 LA-000002-01 por un monto de ¢75.256.214.00 adjudicada a la empresa CRAISA.S.A.2018-CD-000207-01 Ampliación de 100 horas de niveladora la cual está trabajando el proyecto “El Anillo” adjudicado a Araya y Campos por un monto a cancelar de ¢3 400 0002018-CD-000205-01 Alquiler de 150 horas Back Hoe adjudicado a Inversiones Jadati por ¢2 775 000.2018-LA-000009-01 Construcción de Aceras II etapa por ¢31 369 965, adjudicada a PC Transportes Hermanos Pereira SA.

Acta # 01-2019. Enero 2019

- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, firmar convenio para intervenir la entrada a la vivienda de la señora Ana Lía Gómez Chaves, vecina de Río Celeste, frente a Apacona esto justificado en base a su enfermedad terminal, sus graves problemas de salud, amparados al plan quinquenal y plan de desarrollo cantonal, al POA 2019 además de evitar repercusiones legales futuras por las condiciones de ese acceso a la vivienda de la señora Gómez Chaves.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, aprobar la intervención solicitada por la Asada San Rafael en el camino 2-15-024, esto con el fin de mejorar la red pluvial, anticipándose a la colocación del tratamiento que recibirá dicha ruta municipal. Se encarga al Ingeniero Andrey Mora de verificar y coordinar los detalles de esa intervención.

- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, que el ingeniero Andrey Mora se encargue de coordinar la inspección solicitada por la ADI La Florida y se determine la inversión restante respecto al tema cunetas en la ruta 2-15-101, se acuerda además realizar bacheo en el sello en asfalto en frío.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, que el ingeniero Andrey Mora se encargue de coordinar la inspección solicitada por la ADI La Florida para poder colaborar así con las intenciones de la Asociación de presentar el proyecto al Mopt en tiempo y forma.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, la solicitud realizada por el departamento UTGVM, la contratación de vagonetas y el cargador para colocar material en el proyecto El Anillo.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, solicitar permiso a la contraloría hacer contratación directa con el dinero de Inder para invertir en el proyecto del anillo, esto por un monto de 361 000 000, los cuales se invertirán en colocación de tratamiento asfáltico en el proyecto El Anillo.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, solicitar al Inder modificación contractual de tiempo por una ampliación de cuatro meses para la ejecución de fondos a invertir en el proyecto el anillo para la colocación de tratamiento asfáltico.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante

de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, esto a solicitud del representante de los concejos de distrito, colocar los 10 viajes de material pendientes en el camino San Antonio a la brevedad posible.

- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, analizar y justificar posible adenda por la extracción y trituración de 22 500 mts cúbicos con la empresa Bajo León SA.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, a solicitud de la UTGVM, pedir a la contraloría autorización para realizar la licitación abreviada para colocar material en 15 caminos vecinales del cantón, esto porque los fondos se encuentran en este momento en fondo de liquidación y serán presupuestados en el primer extraordinario 2019 en el rubro correspondiente.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, pedir a la contraloría autorización para realizar la licitación abreviada para colocar tratamiento en los cuadrantes de Katira, esto porque los fondos se encuentran en este momento en fondo de liquidación y serán presupuestados en el primer extraordinario 2019 en el rubro correspondiente.
- ✓ La junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora,

representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, contratar el equipo lovoy adecuado para poder transportar esas vigas por su gran tamaño para la intervención en el puente de Llano Bonito Dos.

Acta # 02-2019. Febrero 2019.

- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir la red vial cantonal de caminos, amparados también al Plan quinquenal vigente en la Municipalidad de Guatuso, adicionar estas mejoras al convenio ya existente y firmado con la ADI San Juan, previa inspección y valoración por parte de la UTGVM.
- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir la red vial cantonal de caminos, amparados también al Plan quinquenal vigente en la Municipalidad de Guatuso, contestarle a la ADI Pejibaye que esos caminos tienen presupuesto ordinario el cual se ejecutará en los próximos días, además se acuerda realizar inspección para colocar los tres viajes de material y el paso de alcantarillas que se catalogan urgentes para el rodaje en la vía.
- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector

comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir la red vial cantonal de caminos, amparados también al Plan quinquenal vigente en la Municipalidad de Guatuso, contestarle a la señora Adelaida Palacio Huertas, vecina del Progreso de Río Celeste que se aprueba intervención en 225 mtrs del camino mencionado con la colocación de ocho viajes de material para mejorar los accesos en la vía.

- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal, intervenir el cuadrante 2-15-064, que comunica la ruta nacional 4 con la 733, cien metros, frente al taller de Harry, previa inspección.
- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal, intervenir el cuadrante 2-15-064, por Barrio La Calabaza, y Barrio Imas previo a inspección y valoración. Se acuerda además la colocación de carpeta asfáltica en cien metros calle frente al Ministerio de salud y cien metros cuadrantes frente al taller de Jaime Luna.
- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena

mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal, realizar convenio con la ADI Tres Amigos y atender por intervención inmediata, inspeccionar el camino 2-15-032 y hacer una rehabilitación en el mismo para dar pronta solución al transporte estudiantil.

- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal, realizar convenio con la ADI Silencio y atender por intervención inmediata, inspeccionar el camino 2-15-032 del sector de Lourdes que lleva a la captación de agua y colocar 8 viajes de material en el mismo.
- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal construir un paso de alcantarillas de 2-10 y un paso de 90 en el camino 2-15-152. Los fondos se tomarán de presupuesto de atenciones inmediatas, se acuerda que la municipalidad construirá las alcantarillas que se requieren para ese paso.
- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal contratar una compactadora, vagonetas para acarreo de material pendiente de colocación en esos caminos por 9137 mtrs³ de lastre,

cargador y una pala y una tanqueta de agua, esto con el fin de avanzar en el proyecto El anillo para así dar por finalizado la contrapartida de la Municipalidad ya que los tiempos se acaban pronto para dar por concluido este proyecto.

- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal contratar una vagonetas para acarreo de material pendiente de colocación en caminos del anillo por 2500 mtrs³ de lastre, del presupuesto INDER, esto con el fin de avanzar en el proyecto El anillo ya que los tiempos se acaban pronto para dar por concluido este importante proyecto cantonal.
- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante del sector comunal, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal, intervenir los cuadrantes de Buena Vista 5 pasos de alcantarillas de 60 y 10 viajes de material en los cuadrantes camino 2-15-129, esto con presupuesto ordinario pendiente en ese camino.

Acta # 03-2019. Marzo del 2019.

- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón representante del sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, , representante de los Concejos de Distritos del cantón, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal realizar convenio con la ADI Patastillo con un aporte económico del 50% de cada una de las partes para que se realicen los trabajos antes mencionados.

- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón,, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal valorar e inspeccionar los trabajos indicados por la Adi Patastillo para visualizar posible convenio de intervención.
- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, a la ley 8114 y 9329 en la cual se nos ordena mantener, prevenir, rehabilitar la red vial cantonal realizar convenio por atención inmediata con la Adi San Luis y La Flor en el cual ellos aportan la suma correspondiente al combustible del trabajo a realizar según lo indiquen las especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distrito, apegados al Plan Anual operativo, realizar convenio con la Junta de Educación de la Escuela Tujankir Uno para aportar cuatro horas bajok esto con el fin de colaborar en las labores de zanjeo para drenaje ya que la institución está a punto de cierre técnico.
- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante el sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal,

secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar la modificación técnica presentada por la UTGV y debidamente justificada.

- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar la compra de un marco para motosierra, esto con el fin de poder obtener formaleta a más bajos costos para la municipalidad de Guatuso.
- ✓ La Junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito del cantón, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar la compra de dos computadoras de escritorio, dos baterías reguladoras de corriente.
- ✓ La Junta vial acuerda en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar 10 viajes de material de entre 3 y 5 pulgadas para ser colocados en el camino 2-15-199 en Costa Ana.

Acta # 04-2019. Abril 2019.

- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal,

secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar firma de convenio para ser atendido por convenio aproximadamente a finales de mayo 2019, con horas máquina, la comunidad pondrá el material.

- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante el sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar firma de convenio con la Parroquia San Rafael Arcángel para transportar 18 viajes de material tierra de Samen a la Iglesia católica en San Rafael.
- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante el sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar horas máquina para intervenir el camino 2-15-042 para así poder conformar el área de rodaje.
- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante el sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar horas máquina para intervenir el camino 2-15-139 en las condiciones mencionadas anteriormente.
- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante el sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal,

secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar además al convenio ya existente para realizar dicha intervención.

- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante el sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar inspección en el sitio en el mes de mayo para dar respuesta.
- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Manuel Gutiérrez Aragón, representante el sector comunal del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, aprobar convenio con la ADI La Palmera, horas máquina para la colocación de tubos y movimiento de tierra para solventar la necesidad del agua que está enfrentando la ASADA del lugar.
- ✓ Se acordó en firme por parte de todos los miembros de junta vial apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, modificar presupuesto para estudios preliminares en el puente sobre el camino 2-15-023 para ser presentado ante comisión de emergencias.
- ✓ Se acordó en firme por parte de todos los miembros presentes de junta vial, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329, modificar el presupuesto para invertir en la conexión desde la acometida eléctrica hasta los tableros de carga.

Acta # 05-2019. Mayo 2019.

- ✓ La Junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora, representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Víctor Picado Rodríguez, representante el sector comunal del cantón, Mauren Castro Ríos, representante del Concejo Municipal,

secretaria de Junta Vial, Ciriaco Cruz Álvarez, representante de los concejos de distrito, apegados al Plan Anual operativo, la ley 8114 y la ley 9329 y adición al párrafo final, artículo 2, esto para invertir en bienes y servicios, al Plan Quinquenal, aprobar la valoración presupuestaria y si es factible la misma que se realice el préstamo IFAM para la compra de una niveladora y una pala excavadora.

Acta # 06-2019. Junio 2019.

- ✓ Se recibe y se aprueba en firme la propuesta de intervención de los caminos del distrito de Katira para ser tomados en cuenta en el presupuesto 2020, a ser analizado agosto, para asignación de presupuesto, son los siguientes:

Camino 2-15-146, San Antonio, Ilse manifiesta que ese camino ya se va a intervenir en los lastres que están en Licitación actualmente, por 720 mtrs cúbicos, aproximadamente 62 viajes, el compañero Albán expone que a él le dijeron que ese camino solo tenía trece viajes, por eso él lo trae en la lista. Se acuerda que con dicha intervención, no se le asignará presupuesto para el 2020 con el fin de asignarle a otros caminos.

Camino 2-15-144, hasta el puente.

Camino 2-15-203, camino Llano Bonito Dos.

Cuadrantes Río Celeste, 2-15-161.

Camino 2-15-186 camino Los Novoa, el principal, de la 101 hacia adentro.

Camino 2-15-140, La reserva.

- ✓ Se recibe y se aprueba en firme la propuesta de caminos del Concejo de Distrito de Buena Vista, son los siguientes:

Camino 2-15-054

Camino 2-15-121

Camino 2-15-143

Cuadrantes de Buena Vista

Camino 2-15-136 Porvenir.

- ✓ Se recibe y se aprueba en firme propuesta de caminos del Concejo de Distrito de San Rafael.
Camino código 2-15-040 Hogar de Ancianos, Edén hasta frente a la Iglesia del Edén.
Camino 2-15-043 San Luis.

Camino 2-15-086 El bosque

Camino 2-15- 036 Viento Fresco

Camino 2-15-041 San Juan

Cuadrantes Santa Marta 2-15-084.

Sobre estas aprobaciones, en acta posterior se presentó el señor Rigoberto Solano y el señor director de la UTGVM y les dijo a los representantes de los concejos de distrito que la mayoría de esos caminos no era viable presupuestarlos porque no eran prioritarios en el Plan Quinquenal vigente por lo que se debía realizar una nueva aprobación para ser incluidos en presupuesto.

- ✓ El señor Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal, expuso el proyecto ICE, las conclusiones a las que se llegaron el día miércoles 15 de mayo del 2019, son las siguientes:

Resumen de costos			
Item	Cantidad	Und	Costo
Canalización A	1.220.0	m	€ 184.138.216.48
Canalización B	1.895.0	m	€ 257.820.367.39
Colector 1	610.0	m	€ 427.366.638.44
Colector 2	845.0	m	€ 140.111.954.85
Tapas	3.960.0	m	€ 400.825.298.06
Desfogues	8.5	m3	€ 1.877.279.81
Paso ruta nacional	18.0	m	€ 25.262.158.39
Reconstrucciones de aceras	500.0	m2	€ 7.017.073.63
Demolición	6.435.3	m²	€ 20.083.672.47
TS3	8.300.0	m²	€ 33.604.797.20
Total:			€ 1.498.107.456.73

Acta # 07-2019. Julio 2019

- ✓ El Ingeniero Andrey solicita rectificar acuerdo para el convenio con el ICE el cual se estipula nuevamente de la siguiente manera:
Se acuerda en firme por parte de todos los miembros de junta vial presentes la aprobación de.

Resumen de costos				
Item	Cantidad	Und	Costo	
Canalización A	1,220.0	m	₡	184,138,216.48
Canalización B	1,895.0	m	₡	257,820,367.39
Colector 1	610.0	m	₡	427,366,638.44
Colector 2	845.0	m	₡	140,111,954.85
Tapas	3,960.0	m	₡	400,825,298.06
Desfogues	8.5	m3	₡	1,877,279.81
Paso ruta nacional	18.0	m	₡	25,262,158.39
Reconstrucciones de aceras	500.0	m2	₡	7,017,073.63
Demolición	6,435.3	m²	₡	20,083,672.47
TS3	8,300.0	m²	₡	33,604,797.20
Trabajo al costo más porcentaje	1.14	%	₡	20,973,504.39
Total:			₡	1,519,080,961.12

Acta # 08-2019. Agosto 2019

- ✓ La junta vial cantonal acordó en firme amparados al criterio técnico la colocación del material necesario en dicha zona para solventar los inconvenientes de los vecinos en temporada de lluvia, esto amparados a los designios de la ley 8114 y 9329 la cual ordena a la UTGVM garantizar la sostenibilidad de las vías ejecutadas según artículo 8 del reglamento.
- ✓ La junta vial cantonal acordó en firme amparados al criterio técnico la colocación de 10 viajes de material necesario en dicha zona para solventar los inconvenientes de tránsito de los vecinos en temporada de lluvia, esto amparados a los designios de la ley 8114 y 9329 la cual ordena a la UTGVM garantizar la sostenibilidad de las vías ejecutadas según artículo 8 del reglamento.
- ✓ La junta vial cantonal acordó en firme la inspección solicitada a la UTGVM para la valoración de los caminos 050, y 041, solicita acuerdo para poderlos intervenir por atención inmediata, ya que las condiciones en este momento impiden el tránsito en dichos caminos y les impide también a los vecinos realizar sus actividades diarias de trabajo, agricultura y tránsito por el lugar, se solicita además la valoración de un puente en el camino que está diagonal a la casa de Chavela ya que se debe intervenir el puente, esto con el fin de realizar las mejoras de inversión necesarias por atención inmediata para mantener la red vial cantonal según mandatos de la ley 9329 y 8114, basados en el interés público de proveer a los vecinos una mejor calidad de tránsito por la zona afectada.

- ✓ La junta vial cantonal acordó en firme que se analice criterio técnico de inversión para proyectos BID 2020 los caminos, La Rivera a salir al Rancho Ukurin y también a la ruta 04 por Samen ya que esos lugares es donde se manejan los proyectos de material municipal y para nadie es un secreto que en este momento hay cuatro empresas contradas haciendo mantenimientos en caminos del cantón, además de las vagonetas de la municipalidad, esos caminos son los que más sufren deterioro, paralelo a eso que se realicen los estudios al camino 101 para poder conectar toda la ruta Maleku en carpeta asfáltica, esto con el fin de mejorar vías en las cuáles se ha venido realizando una inversión importantísima en los años anteriores cuyo fin es darles acabado de carpeta asfáltica y poder con ello mejorar enormemente la superficie de ruedo de esas vías cantonales. Se acuerda en firme también que en los presupuestos municipales se siga contemplando una inversión anual de al menos diez mil metros de material para ir levantando rutas importantísimas como lo son Buena Vista y Pataste, para que al cabo de cierto tiempo estén listas para una inversión ya de carpeta asfáltica Se acordó en firme además comunicar este acuerdo al Concejo Municipal para su respectivo aval.
- ✓ La junta vial cantonal acordó en firme aprobar perfil para futuras contrataciones de Operador Municipal 2 con base en criterio técnico emitido por el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Guatuso.

Acta # 09-2019. Setiembre 2019

- ✓ La junta vial cantonal acordó en firme la inspección técnica solicitada a la UTGVM para la intervención del camino 2-14-039, en acuerdo conjunto con la Municipalidad de Los Chiles de Alajuela, se justificará convenio entre ambas municipalidades para dicha intervención y así poder brindar una solución y mejoras sociales para los habitantes de ese sector que pertenecen también al cantón de Guatuso, todo esto amparados a la ley 8114 y 9329.
1. La alcaldesa informó que se ganó el juicio sobre el camino 040, el cual estaba cerrado, se debe dar reapertura al camino y el imputado debe pagar los costos. Refiérase al Expediente: 15-07711-1027-CA

Proceso de conocimiento

Actor: Manrique Flores Cubero

Demandado: Municipalidad de Guatuso y Otro

N ° 86-2019-1

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA. SECCIÓN PRIMERA. SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. ANEXO A. Goicoechea, a las nueve horas veinticinco minutos del nueve de setiembre de dos mil diecinueve. -

- ✓ El señor director de la Unidad Técnica de Gestión Vial informó en esta acta todo al respecto del proyecto Manejo de aguas pluviales en el centro de San Rafael.

La UTGVM plantea dos opciones:

1. La primera es conseguir un presupuesto adicional con IFAM para completar de 1500 millones a 1 661 511 801,09 millones. Eso daría la opción de hacer solo el sector más complicado de inundación con los tramos de canales para este proyecto.
2. La segunda opción es conseguir la totalidad del proyecto planteado por un monto de 2140 millones de colones, esto con el préstamo IFAM.

La junta vial cantonal acordó en firme amparados al criterio técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, solicitar al IFAM la valoración para una ampliación del préstamo por 160 millones de colones, esto con el fin de financiar parte de la obra Alcantarillado Pluvial de San Rafael centro a ejecutarse en convenio con el ICE, realizando las justificaciones técnicas correspondientes de este caso.

Explicamos que al final no se consiguió dicho préstamo ya que la administración gestionó fondos no reembolsables con la Comisión Nacional de Emergencias, fondos Fodesaf, consta en actas del Concejo Municipal.

Acta # 10-2019. Octubre 2019

- ✓ Se encomendó al ingeniero sacar de inventario todo el stop de llantas viejas e inservibles esto con el fin de poder contribuir con este acto de embellecimiento y a la vez colaborar con el desecho de llantas viejas en pro de no afectar el medio ambiente, todo amparado al margen de la ley. Se informó tiempo después que las mismas fueron entregadas a Llantas del Pacífico.
- ✓ Se acordó por parte de todos los miembros de junta vial presentes que el señor ingeniero realice la inspección correspondiente al camino del Corozo y nos hable de la inversión a realizar para contemplar la opción de un posible convenio para realizar dichas mejoras.

La compañera Maureen consultó sobre el tiempo extraordinario y sobre horas extras, si está saliendo con los proyectos, yo pedí la planificación a mi ingreso en junta vial y aun no la he recibido.

La compañera Maureen preguntó también sobre los avances de los proyectos y su respectiva inspección. El señor Director de la UTGVM le contesta que el proyecto de TSB3 Betania tuvo orden de inicio el lunes 06 de octubre con un tiempo de ejecución de 4 días, el inspector es Arturo, el proyecto de Betania tiene como inspector a Alex y el proyecto de Katira tiene de plazo 60 días de ejecución, se le dio orden de inicio el día 16 de setiembre y el inspector de ese proyecto es Abel Espinoza.

- ✓ Se aprobó modificación extraordinaria # 05-2019.
- ✓ La compañera Ilse informó que el proceso de manejo de compras públicas entrará al sistema SICOP en febrero del 2020.

Acta # 11-2019. Noviembre 2019

- ✓ Todos los miembros de junta vial cantonal acordaron en firme realizar inversión de mejoras en el puente sobre el Río Venado código 2-15-022 ya que la inversión de la comisión de emergencia fue muy grande y la ley 8114 solicita la prevención y el mantenimiento de este tipo de obras. Se acuerda además invertir en pintura y demarcación en el puente sobre el camino Tujankir La Unión, salida al camino 2-15-150.

Acta # 12-2019. Diciembre 2019.

- ✓ Se acordó de parte de todos los miembros de junta vial presentes y en firme solicitar al ingeniero Director de la UTGVM gestionar inspección en el camino a Caño Blanco para posible convenio, además debe solicitar a la empresa BYC aporte para convenio ya que ellos son responsables de la destrucción de ese camino.

Acta extraordinaria 01-2019. Febrero 2019

- ✓ La junta vial acordó en firme por parte de todos los miembros propietarios presentes, Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Ingeniero Andrey Mora,

representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Albán Chavarría Molina, representante de los Concejos de Distritos del cantón, Maureen Castro Ríos, representante del Concejo Municipal, secretaria de Junta Vial, y Manuel Gutiérrez Aragón, representante del sector comunal, aprobar el presupuesto extraordinario número 01-2019 de la siguiente manera:

Partida	Nombre	Proyecto	Monto
0.02.01	Tiempo extraordinario	Tiempo Extra	€12.000.000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Alquiler de Maquinaria	€76.000.000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	Mantenimiento de Maquinaria	€14.000.000.00
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	Rehabilitación de Camino 2-15-132	€4.000.000.00
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	Rehabilitación de Camino 2-15-026	€6.856.086.59
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	Rehabilitación de Caminos 2-15-009 & 2-15-010	€15.000.000.00
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	Rehabilitación de Camino 2-15-030	€4.000.000.00
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	Rehabilitación de Camino 2-15-083	€4.000.000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	Sistema de Cómputo	€6.000.000.00
		Servicios Profesionales	€12.000.000.00
Según desglose cuadro adjunto	Casos de Ejecución Inmediata	CASOS DE EJECUCIÓN DE INMEDIATA	€26.000.000.00
		TOTAL	€179.856.086.59

Acta Extraordinaria # 02-2019. Junio 2019

Se retoma propuesta de concejos de Distrito aprobada la sesión pasada debido a que los caminos propuestos no fueron confrontados contra el Plan quinquenal. (entiéndase que los caminos que tienen asteriscos no están contemplados en el Plan Quinquenal)

Distrito de Katira:

- Camino 2-15-144, hasta el puente.*
- Camino 2-15-203, camino Llano Bonito Dos.*
- Cuadrantes Río Celeste, 2-15-161.*
- Camino 2-15-186 camino Los Novoa, el principal, de la 101 hacia adentro.*
- 2-15-103 La Palmera *
- Camino 2-15-140, La reserva.

1. Se recibe y se aprueba en firme la propuesta de caminos del Concejo de Distrito de Buena Vista, son los siguientes:

- Camino 2-15-054
- Camino 2-15-121*
- Camino 2-15-143*
- Cuadrantes de Buena Vista *
- Camino 2-15-136 Porvenir.*

2. Se recibe y se aprueba en firme propuesta de caminos del Concejo de Distrito de San Rafael.

- Camino código 2-15-040 Hogar de Ancianos, Edén hasta frente a la Iglesia del Edén.*
- Camino 2-15-043 San Luis.
- Camino 2-15-086 El bosque *
- Camino 2-15- 036 Viento Fresco*
- Camino 2-15-041 San Juan
- Cuadrantes Santa Marta 2-15-084 *

Todos los caminos que tienen asterisco no tienen la calificación de priorización para intervenir por presupuesto ordinario 2020 por lo cual La Junta Vial Cantonal recomienda en acuerdo en firme de todos los miembros presentes, su inspección para asignarle presupuesto para atenciones inmediatas para posibles eventualidades climatológicas del cantón de Guatuso, los caminos que no tienen asterisco se acuerda ser incluidos en presupuesto ordinario 2020, después de valoración técnica.

Se acuerda en firme asignarle presupuesto ordinario 2020 a los siguientes caminos:

- 2-15-094 Colonia Naranjeña
- 2-15-064 San Rafael
- 2-15-020 El Jade
- 2-15-003 Pejibaye
- 2-15-053 Paco Murillo
- 2-15-133 Costa Ana

Acta Extraordinaria # 03-2019. Agosto 2019

- ✓ Se aprobó amparados al criterio técnico el presupuesto 2020, es el siguiente:
Gastos administrativos.

CÓDIGO	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	AÑO 2020
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		778.388.673,66
SALDO POR ASIGNAR		807.164.130,79
0	REMUNERACIONES	327.451.883,67
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	162.397.974,73
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	124.446.234,93
0.01.02	Jornales	15.000.000,00
0.01.03	Servicios especiales	10.951.739,80
0.01.05	Suplencias	12.000.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	50.828.387,58
0.02.01	Tiempo extraordinario	50.000.000,00
0.02.03	Disponibilidad laboral	828.387,58
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	64.275.234,02
0.03.01	Retribución por años servidos	33.816.693,99
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9.112.263,39
0.03.03	Decimotercer mes	21.346.276,64
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	24.975.143,67
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	23.694.367,07
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.280.776,60
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	24.975.143,67
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	13.448.154,28
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.842.329,80
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7.684.659,59
1	SERVICIOS	139.914.823,76

1.01	ALQUILERES	25.000.000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	15.000.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10.000.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	9.500.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	350.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6.000.000,00
1.02.03	Servicio de correo	50.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3.100.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.850.000,00
1.03.01	Información	1.500.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	3.000.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	250.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	100.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	47.890.508,56
1.04.02	Servicios jurídicos	11.890.508,56
1.04.03	Servicios de ingeniería	20.000.000,00
1.04.06	Servicios generales	1.000.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	15.000.000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5.250.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	250.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	5.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10.924.315,20
1.06.01	Seguros	10.924.315,20
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3.000.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	2.000.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	32.000.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	15.000.000,00

1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15.000.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	1.500.000,00
1.99.05	Deducibles	1.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	81.100.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.750.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10.000.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	250.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.500.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.500.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	2.500.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9.500.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	4.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	250.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	5.000.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	43.000.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3.000.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	40.000.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.350.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600.000,00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	250.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	400.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	7.000.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2.500.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.000.000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	300.000,00

2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	300.000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	50.605.173,66
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	50.605.173,66
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	50.605.173,66
4	ACTIVOS FINANCIEROS	
5	BIENES DURADEROS	11.100.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11.100.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4.000.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	1.500.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	600.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000,00
6.03	PRESTACIONES	7.000.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	7.000.000,00
8	AMORTIZACION	161.216.792,57
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	161.216.792,57
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	161.216.792,57
8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado	

778.388.673,66

1.585.552.804,45

Presupuesto operativo 2020.

CODIGO	RUBRO	COSTO TOTAL
	UNIDAD TECNICA - ADMINISTRACIÓN	₡ 778.388.673,66
PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (ADMINISTRACIÓN)		₡ 102.185.030,79
2.01.01	Combustibles y Lubricantes para los caminos 2-15-020, 2-15-041, 2-15-094, 2-15-140, 2-15-053, 2-15-101	₡ 102.185.030,79
PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (CONTRATACIÓN)		₡ 547.834.100,00
5.02.02	Rehabilitación de caminos 2-15-003, 2-15-054, 2-15-042, 2-15-043, 2-15-086, 2-15-129, 2-15-133	₡ 162.034.100,00
5.02.02	Extracción y trituración de 60.000 mil metros cubicos	₡ 385.800.000,00
CASOS DE EJECUCIÓN DE INMEDIATA		₡ 157.145.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria	₡ 30.000.000,00
2.01.01	Combustible Acarreo de Materiales	₡ 20.000.000,00
2.03.01	Metálicos	₡ 10.000.000,00
2.03.02	Materiales Minerales y Asfálticos	₡ 20.000.000,00
2.03.03	Tabloncillos	₡ 5.000.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	₡ 12.145.000,00
5.02.02	Rehabilitación de caminos CEI	₡ 60.000.000,00
		₡1.585.552.804,45

Acta extraordinaria # 04-2019. Noviembre 2019

- ✓ En esta acta se tomaron habló sobre la inversión BIB para el año 2020, los posibles proyectos a ejecutar.

Se habló del camino 101 y del 026 como posible inversión BID, luego se acordó la inversión en ambos para carpeta asfáltica, los fondos BID para el 2020 son 736 millones, existe además acuerdo de junta vial para dirigir material a los caminos de Pataste y Buena Vista cada año por al menos tres años para que lleguen a un nivel óptimo de levantamiento de la superficie de ruedo y a futuro se pueda realizar en ellos inversión del BID, esto por considerarse dos rutas prioritarias en el cantón de Guatuso.

Agradeciendo el apoyo brindado a dicha gestión, se despide.

Regidora Maureen Castro Ríos
Secretaría de junta vial
Octubre 2018- abril 2020.

ARTICULO V. Entrega de llaves por la Sra. Presidenta Municipal.
ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta antes de eso quisiera pedirles un acuerdo porque como presidencia de Concejo me dieron unas llaves que son de puertas de este local que manejé en el 2019 cuando nos pasamos para acá, entonces quiero entregarlas públicamente en estas actas para que Ana Lía las maneje y se las entregue al próximo concejo, me dan el acuerdo en firme, todos.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Ana Patricia Rodríguez Soto y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, recibir por parte de la señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos la entrega formal de las llaves de las instalaciones del Concejo Municipal.

La señora Alcaldesa Municipal dice que quiero agregar dentro del informe que está dando la compañera de junta vial que para mí desde que Maureen o la junta vial la parte civil lo que fue Fulvio, Maureen la agarraron la secretaría para mí fue un gran desahogo porque en la técnica no es que los compañeros no pasan en sus oficinas haciendo sus trabajos, muchas cosas pero es como más sano incluso para la misma transparencia de que las mismas personas representantes de la parte civil sean los que lleven esta parte porque al final de hacer una entrega o un informe o ya una nueva delegación a otras personas o las otras partes pues se identifica primero el esfuerzo, la lucha, las cosas que se tienen que mejorar y tercero no se ve tan vinculados que por directrices el presidente queda en ese caso el alcalde y la secretaría técnica que se manejara directamente todo desde la misma institución, entonces creo que eso fue muy sano también le ayudó incluso Maureen cuando llevó esto por ejemplo se ordenaron muchísimas las actas porque no todas las personas incluso hasta el mismo ingeniero debe saber hacer carteles, llevar ingeniería, otras cosas pero a veces las actas no es lo más viable en cuanto a la confección, entonces yo creo que los acuerdos, los informes incluso como la redacte, como se detalle creo que eso también ha sido mucho más claro, más fácil de manejar, en este nuevo concejo que se vuelve a retomar hay que buscar la parte del concejo municipal que va a representar la junta vial y dentro de la junta vial tanto los síndicos como los del concejo directo porque por el momento hay un pronunciamiento que dio el MOPT que la parte comunal se sigue, lo van a mantener vigente hasta el 30 de setiembre por la situación ahorita con la pandemia no se puede tomar decisiones de reuniones ni de asumir asambleas entonces se va mantener las dos personas de representación que ya existió el acuerdo en el 2018 en el momento que se actualizó en la junta vial, entonces la parte Comunal tiene representación en este momento que ya en este momento se vaya a tomar los

acuerdos tanto de la parte de los síndicos como de la parte del concejo esperemos venir con un acuerdo a juramentar la junta porque eso no puede estar sin la legalidad correspondiente para operar aunque ahorita hay un pronunciamiento de la Procuraduría de la República que nos va dar seis meses para que la juntas trabajen pero yo como administradora y presidenta de esa junta prefiero actualizarla de una sola vez, entonces yo no me voy a basar en esa propuesta, en ese pronunciamiento para seguir trabajando con la junta sino que mejor acomodemos la junta u organizamos la junta vial y que todo entre en legalidad desde el inicio, entonces dentro de las primeras dos o tres sesiones me verán solicitando los acuerdos para también hacerles notificar y que se haga de una vez correspondientemente el acuerdo para operar el siguiente mes sin ningún problema, entonces para que ustedes también sepan que es parte de eso y en eso como yo les digo hay cosas que llegamos a esa junta que tal vez si a nosotros nos costó tomar una rienda de enderezar muchas cosas y había muchas cosas todavía mucho más sorprendentes atrás y nunca hubo una vigilancia más precisa de lo que se manejaba, entonces yo creo no es que ahorita la tengamos como al cien porque Maureen y yo somos la que firmamos prácticamente, ella como secretaria y yo como presidenta.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si las actas quedan firmadas hasta abril 2020.

La señora Alcaldesa Municipal expresa pero creo que lo que hemos hecho entre una parte y la otra, ahora las actas son otras, tiene otra presentación, se ha tratado de ir mejorando muchas cosas de las que antes ahí en las actas no existían y los acuerdos como les digo están más claros y detallados, donde todo eso las modificaciones que se han manejado se sacan en junta, la traemos al concejo para que las apruebe el de una vez, entonces se han sacado los acuerdos de junta y de una vez los presentamos.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta les voy a decir que hace reuniones como de seis horas.

La señora Alcaldesa Municipal dice la junta generalmente para los que se van a preparar a trabajar yo hago una junta de 5 porque me gusta que las cosas se definan en la junta no he sido tan atrevida que yo como presidenta puedo tomar algunas decisiones de recomendación con la parte técnica y he tratado de que mis compañeros que están ahí hagamos un trabajo en conjunto, entre todos y tomemos decisiones juntos entonces para que ustedes sepan que de esa forma ha venido trabajando la junta y creo que ha dado buenos resultados porque la gente que está ahí también que somos líderes sabemos una necesidad de un cantón en el cual hoy se ven diferencias y bastante sustanciales, hay caminos que han estado entre ellos que hoy son caminos y caminos en aquel momento como en un tercero ahora son los primeros caminos que tiene la red cantonal, entonces creo que eso ha sido parte también de poder plantear esto en una mesa y como les digo no es por llevar algo exactamente ya estructurado, montado que nosotros sentíamos que así se trabajaba antes, que ya lo único que hacía a la junta era llegar a votar, no nosotros no lo hemos hecho así y creo yo le agradezco a Maureen y la felicito por qué ya entregó en ella un informe de la junta, yo generalmente lo que hago es un informe cada seis meses aquí están ellos que incluso yo los traigo acá pero es importante que también ella como secretaria haya dejado eso porque enrola a la nueva Secretaría a estar corriente de lo que tiene que empezar hacer y llevar, ahí queda todo al día y firmado las actas también, entonces ya no se va atrasar con nada. Cuando yo empecé aquí habían actas atrasadas de enero incluso para poder meter un proyecto en junio tuve que poner a correr a una compañera para que me ayudara a redactar y quedarme con ella hasta las 9:00 de la noche para poder acomodar el libro de actas porque necesitaba poder avanzar con el acta de junio 2016, entonces para que ustedes sepan.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta actualmente se maneja que en la misma reunión yo elaboro el acta y se pasa al grupo de WhatsApp y el compañero en la parte técnica la imprima, entonces en la siguiente reunión, en el siguiente mes se lee el acta por aprobado, el libro de actas se maneja en la unidad técnica, yo no cargo los libros porque es un órgano colegiado al que usted lo pueden echar a la cárcel si se pierden una hoja de esas, entonces no puedo asumir la responsabilidad de sacar un libro legal de aquí entonces ese libro se mantiene en la unidad técnica por aprobado el acta en la siguiente sesión de trabajo se imprime el acta aquí y se les informa a ustedes de una vez que queda actualizado hasta el 28 de abril de 2020, ahí queda el resguardo de esa labor, y también queda el decreto que le da sustento legal a la junta vial porque

es un órgano colegiado que procede para cualquier procedimiento legal, administrativo, disciplinario etc. la compañera sabe que el año pasado tuvo los recursos de amparo que tuvo que correr, buscar las actas y llevar todo y contestarle a la sala, es un recurso muy importante tenerlo actualizado porque en cualquier momento le ponen un recurso de un camino y ese libro es el que le va a sustentar junto con el criterio técnico que le vaya a contestar a la Sala Cuarta.

ARTICULO VI. Informe de labores del Concejo Municipal 2016-2020
ACUERDO 5.

Continúa con la exposición del Informe de Labores del Concejo Municipal que consiste en:

Informe de Labores

Concejo Municipal de Guatuso

Del 01 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2020.

El Concejo Municipal presenta Informe final de labores el cual comprende el periodo desde el 01 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2020.

Agradeciendo a Dios en primer lugar por el don de la vida, ya que sin ella no podríamos haber sido capaces de llevar a cabo esta tarea encomendada por elección popular, agradeciendo también a cada uno de los integrantes de este órgano colegiado por haber trabajado y apoyado cada uno de los proyectos en pro de la comunidad, a la administración y a los jefes de departamento de la Municipalidad de Guatuso, los cuales se convirtieron en nuestro criterio técnico diario.

Un agradecimiento especial a un compañero, regidor, al cual dios llamó a su presencia en noviembre del 2019, el cual dio lo mejor de sí y trabajó de la mejor manera posible, con una asistencia envidiable a sesiones y con grandes aportes de conocimiento para la aprobación de proyectos de gran impacto para el cantón en general, el señor Fulvio Vargas Zúñiga.

Como ya es de conocimiento público, el Concejo de la Municipalidad de Guatuso estuvo integrado para el periodo en cuestión de la siguiente manera:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jacinto Adolfo Vargas Miranda

Maureen Castro Ríos

Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario, falleció en noviembre del 2019.

Yadira Mora Mora, perdió credenciales por no asistencia

Ernesto Herra Ulate

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Andrea Valverde Campos

Ana Patricia Rodríguez Soto

Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, perdió credenciales por no asistencia

Víctor Julio Picado Rodríguez

Félix Bolaños Porras

Eladio Jiménez Alvarado, terminó asumiendo la propiedad en lugar de Yadira Mora desde el 2017.

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Wigley Solano Castro, síndico propietario, ausente constantemente desde el 2017 al 2020.

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario

Jahírol Ramírez Quesada, síndico propietario

Albán Chavarría Molina, síndico propietario

Flor de María Romero Rodríguez, síndico suplente

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente.

Secretaría de actas del Concejo Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira

Concejales de distrito los cuales no asistieron constantemente.

El Concejo Municipal de Guatuso recibe una remuneración de dieta de ₡17 500 por regidor propietario y de ₡8750 para regidores suplentes y síndicos. Ese monto no sufrió aumento en los cuatro años de gestión debido a que a nuestro ingreso a la Municipalidad en el 2016, se manejaba un déficit de alrededor de 57 millones de colones lo cual no permitía presupuestar ningún aumento en ese rubro, en el año 2019 el déficit bajó a 2 millones de colones según criterio técnico de contabilidad y de la administración, aun así no se solicitó aumento. Nos parece que la Municipalidad de Guatuso maneja un bajo presupuesto proveniente de recursos libres y que el cantón necesita mucha inversión, hay prioridades por resolver como ingresar a Sicop o contar con un sistema informático que integre todos los departamentos y así mejorar catastro y contratar profesionales en áreas de importancia, por lo cual no era una prioridad dicho aumento.

Importante mencionarlo ya que algunos regidores viajaron largas distancias para cumplir esta labor y esos montos solo compensan sus gastos en combustible, sin embargo eso no fue impedimento para desempeñar la tarea encomendada con ahínco y dedicación.

Informe de labores descritas por año, esto en cumplimiento de funciones del órgano colegiado, 2016-2020.

Concejo Municipal de Guatuso, año 2016:

- Juramentación de comités de caminos y juntas de educación durante todo el año.
- Acta 21-2016, aprobación CD-000-101-01, persona física o jurídica para construcción de un puente sobre el río La Guitarra en Guayabo.
- Aprobación de modificaciones internas 2016.
- Acta SE-09-2016 y acta #43-2016: Aprobación presupuesto para manejo de convenio MOPT-Municipalidad de Guatuso, cooperativa MER.

- Acuerdo convenios 2016 para mejoramiento de caminos, códigos:
- Acta 22-2016, aprobación de solicitud de 7000 sacos de cemento para ser invertidos en las cunetas revestidas del camino 2-15-101, Florida.
- Se aprobó trabajo constante de capacitación en diversas áreas y departamentos, esto en convenio con el Instituto de Capacitación Municipal y desarrollo local de la UNED desde el 17 de mayo hasta finalizar periodo en el 2020.
- Se emitieron acuerdos para patentes provisionales para ventas de licor a organizaciones comunales como apoyo a sus proyectos e inversiones, todo apegado al principio de legalidad.
- Se apoyaron gestiones administrativas en las cuales se defendió la municipalidad por demandas laborales interpuestas por trabajadores contratados para ejecución del proyecto Edificio Municipal, el mismo fue encontrado en un 45 % de ejecución a nuestro ingreso al municipio, el abogado contratado para estos procesos fue el Lic. Elian Mena Trujillo.
- Acta # 21-2016: Aprobación de presupuesto partidas específicas de los Concejos de Distrito para el año 2017.
- Trámites de estudios de comisión de proyectos legislativos y proyectos varios interpuestos ante el Concejo Municipal de Guatuso.
- Apoyo con acuerdos en firme al comité de la persona joven en su aprobación de plan de trabajo y presupuesto para el 2017.
- Apoyo con acuerdos en firme al comité de deportes para la aprobación de plan de trabajo y presupuesto para el 2017.
- Acta #26-2016: El Concejo aprueba la Licitación Abreviada #2016LA-00003-01, para “COMPRADO VEHICULO TIPO PICK UP”.
- Acuerdos para apoyo de gestión administrativa para mejoras en las rutas nacionales que están en el cantón.
- Se apoya la actualización de la red vial cantonal. Al finalizar este informe se dejará como documento anexo.
- Aprobación de presupuesto extraordinario #02-2016.
- Acta # 32-2016: Contratación Directa 2016CD-000174-01, para “Contratación de una persona física o jurídica, para el alquiler de un retroexcavador por 250 horas, para limpieza y colocación de Tubos de Alcantarillas en los caminos 2-15-041 ENTR. C. # 042 ENTRADA A (SAN JUAN) ,FCA LOS CUBANOS FINALCAMINO PUBLICO; 2-15-042 ENTR. R.4 ENTRADA A (PATASTE) -ENTR. C. # 043 Y C. #045 (PATASTE); y 2-15-104 ENTR. C#025 Y C#102 (RIO CELESTE) ASENT. LA PAZ (RIOCELESTE LTE CANTONAL) de la Red Vial Cantonal de Guatuso de Alajuela”. Según inspección y reporte realizado por funcionarios de la Unidad Técnica.
- Acta SE# 14-2016: Aprobación de presupuesto ordinario 2017.
- Acta #44-2016: Aprobación de licitación para atender los caminos Buena Vista, Guayabito, Pejibaye, Colonia Naranjeña.
- Intervención de la ruta Maleku, se acuerda la gestión de préstamo por 150 millones para colocar carpeta asfáltica.
- Se toma acuerdo a solicitud de la señora Alcaldesa para legalizar libro de reuniones de comisión de licitaciones.
- Acuerdo de solicitud de apertura de oficina del PANI en el cantón de Guatuso.
- Se acordó la Contratación Directa para la compra de arena y piedra cuarta para invertir en las cunetas revestidas en el camino 2-15-101. Florida.
- Aprobación de licitación para una persona física o jurídica para construcción de aceras en el casco urbano de San Rafael de Guatuso.

- Acta #51-2016: Acuerdo de convenio para intervenir puente a Valle del Río.

Concejo Municipal de Guatuso, año 2017:

- Acta #05-2017: Se aprobó la presentación por del Departamento de Contabilidad el proyecto de Liquidación del presupuesto del año 2016, se reflejan saldo de ₡991.672.491.97, y a continuación es la siguiente: 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ₡1.049.591.262.282) Aprobar el Déficit por la suma de ₡-57.918.770.313) Aprobar el Superávit Libre ₡0.00
- Acta SE-03-2017. Presentación y aprobación plan quinquenal vigencia de cinco años. Sufre actualización en el 2018, acta # 07-2019 por lo cual su vigencia se establece desde el 2018 hasta el 2022.
- Acuerdos para solicitud de recursos por evento e impacto huracán Otto. Apoyo a la municipalidad de Upala con maquinaria para atender la emergencia.
- Acuerdos para nombramientos y juramentación de comités y de juntas de educación 2017.
- Acta #06-2017: Acuerdo para solicitud de 130 mil litros de asfalto a RECOPE para ser invertidos en las rutas Maquengal y Río Celeste.
- Apoyo a gestión administrativa para mejoras en rutas nacionales que están en el cantón de Guatuso.
- Apoyo a proyectos en conjunto con el Ministerio de Trabajo, programas Empléate y Pronae.
- Acuerdos de apoyo a dragados de ríos (prioritarios del cantón Samen, Aguas Negras, Frío, Buena Vista, Pataste, Río Sol y Venado. Con el fin de mejorar el fluído de cause de los mismos y evitar tanta inundación).
- Acuerdos para seguimiento de construcción de edificio municipal, CD para repellos.
- Acta #08-2017: Acuerdo de adenda para construcción de cunetas revestidas en ciertos tramos de la ruta Maleku por 32 868 000 millones, remanente Inder.
- Aprobación de informes de liquidación de comité de la persona joven y el comité de deportes para ser enviados a contraloría.
- Acta # 08-2017: Aprobación de presupuesto extraordinario #01-2017.
- Acta # 14-2017: Aprobación de reglamento de viáticos para el Concejo Municipal. Está publicado. Nunca se cobraron esos rubros. Se deja en anexos.
- Acuerdo para apoyar a la ADI San Rafael para rellenar lote donde se construirá el salón comunal.
- Acuerdo para licitación de lastres 2016.
- Acuerdo para LA para la extracción y trituración de material grava del río frío, concesión temporal.
- Atención a convocatorias de reuniones acorde al puesto en el que nos desempeñamos, año 2017.
- Atención a reuniones de las distintas comisiones de trabajo, año 2017.
- Atención a junta vial cantonal 2017.
- Atención al público en sesiones 2017.
- Se aprueba ampliación al crédito con IFAM para atención de alcantarillado del casco urbano en San Rafael de Guatuso por 400 millones, total 1400 millones. Este proyecto se trabajará en convenio con el ICE lo cual evitará la licitación pública.
- Acta #09-2017: Acuerdo para contratar empresa de seguridad para la Municipalidad de Guatuso.
- Acuerdo para contratación de estudios hidrológicos para concesiones temporales de extracción de material.
- Acta # 09-2017: Acuerdo para conceder la administración del lote y entrada municipal del Parque Nacional Tenorio, entrada donde Pedro Alvarado, por espacio de 25 años al Consejo de Distrito de Katira, esto con el fin de recuperar y seguirla lucha para recuperar la legalidad de esa entrada para los habitantes del cantón.

- Acuerdo de apoyo para intervención de caminos con la CNE 2017, son los siguientes: 2-15-106 Guayabito – Buena Vista 2-15-142, Tujankir #2 Asentamiento 150.2-15-054, Ebais – Pte. Río Frío. 2-15-130, Buena Vista – Finca Antonio Chavarría. 2-15-053 Moravia Verde - Guayabito 2-15-050 Pte. Río El Sol – El Carmen Río La Muerte 2-15-064 Calles Urbanas – San Rafael 2-15-026 Pte. Río SAMEN – Asentamiento JADE.
- Apoyo a trabajos en convenio Municipalidad de Guatuso-Ministerio de Trabajo 2017.
- Acuerdo de CD para intervención de los caminos 2-15-148 la Unión, 2-15-147 las letras del Valle y 2-15-150 Tujankir #1.
- Acta # 10-2017: Se emitió un acuerdo de aumento de manejo de caja chica por parte de la administración de un millón de colones.
- Acta SE 01-2017: Aprobación de ruta de trabajo conjunto con el Instituto de Formación y capacitación municipal y de desarrollo local UNED 2017.
- Acta #12-2017: Acuerdo de solicitud al OIJ de atención en el cantón de Guatuso a través de una oficina.
- Acta #12-2017: Acuerdo de solicitud al CONAVI de estudio de señalización de vías nacionales en el cantón de Guatuso con el fin de poder darse un cambio en ellas.
- Acta #12-2017: Solicitud a la UNA de acompañamiento en el proceso de elaboración de un plan regulador para el cantón de Guatuso.
- Acta #14-2017: Se emite acuerdo dirigido a Televisora de Costa Rica con el fin de que se reconozca a Guatuso como cantón y no como una dependencia de San Carlos, se solicita se respete y se mantenga esa acción al mencionarnos en su programación.
- Estudio de comisión y emisión de criterios de proyectos de ley dirigidos al concejo municipal de parte de la asamblea legislativa durante todo el año 2017.
- Se informa conformación de sindicato de la municipalidad de Guatuso afiliados a ANEP el 04 de abril del 2017.
- Acta 18-2017: Acuerdo LA para mantenimiento de caminos 2-15-133 y 2-15-027 por ₡34.206.900.00.
- Acta # 18-2017: Acuerdo de apoyo para la construcción de la Escuela San Rafael ante el MEP.
- Acta #17-2017: Acuerdo aprobación de moción presentada por la regidora Maureen Castro Ríos para que el personal a cargo del Concejo registrara asistencia en libro de asistencia que sería custodiado por la secretaría de actas. Esto quedó sin efecto al entrar en vigencia reglamento autónomo ya que debían marcar en una máquina digital.
- Acta #20-2017: Acuerdo de sesión de infraestructura al comité de la persona joven para ser transformada en la casa cantonal de la persona joven del cantón de Guatuso, la misma es la que se encuentra frente al banco popular.
- Acta # 20-2017: Acuerdo LA 2017 LA-000002-01, Contratación una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-124, 2-15-042 y 2-15-035 por ₡53.256.000.00.
- Acta 20-2017: Acuerdo para retirarnos de la Federación de Gobiernos Fronterizos, decisión amparada al criterio legal y al aporte económico que se debía dar el cual se razonó mejor invertirlo en obra cantonal anual, además de que el plan de trabajo de la federación no había contemplado proyectos de impacto para el cantón de Guatuso en los últimos cinco años.
- Acuerdos para ejecución de partidas específicas de los Concejos de Distrito 2016.
- Acta 22-2017: acuerdo de apoyo para establecer un Parque Agro industrial en el cantón de Guatuso.

La señora alcaldesa informó que planteó demanda penal contra el caso del Tajo Zamsi. A la fecha de nuestra salida no se informó en que terminó el tema. La auditoría tampoco se pronunció al respecto.

- Acta # 23-2017: Acuerdo para Licitación Abreviada 2017 LA-000003-01, Contratación una persona física o jurídica para realizar extracción de 50 mil metros cúbicos de material sobre el Río Frío por ₡87.433.000.00, amparados al criterio técnico. El Regidor Jacinto Vargas da su voto negativo.
- Aprobación de modificaciones presupuestarias 2017.
- Acta 25-2017: Esta acta explica la tabla de valores agropecuarios y de bienes inmuebles decretada por Hacienda, aplicable a la Municipalidad de Guatuso.
- Acta # 26-2017: Informa sobre ejecución de presupuesto en caminos a la fecha.
- Acta # 26-2017: Se designa al señor vicecalde a formar parte de la representación de la Municipalidad de Guatuso ante CORAC-AHN.
- Acta # 26-2017: Se da acuerdo a la señora alcaldesa para que proceda a la firma de convenio entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), con el objetivo de llevar a cabo el proyecto construcción del gimnasio de Guatuso, por la suma de ₡200.000.000.00.
- Acta #27-2017: Juramentación de miembros de junta vial 2016-2020.
- Acta # 27-2017: Se acordó la compra de una auto hormigonera, Licitación Abreviada 2017LA-000003-01 por \$75.432.00.
- Acta # 27-2017: Solicitud a la auditoría interna auditar los procesos de contratación administrativa menores a tres millones de colones. A la fecha de nuestra salida en abril 2020 la auditoría no presentó dicho auditoraje.
- Acuerdo para ejecución de partida específica de construcción de salón multiuso ADI San Rafael a través de la Municipalidad de Guatuso.
- Acta # 32-2017: Acuerdo para la Licitación Abreviada #2017 LA-000005-01, para “TRITURACION DE 50 MIL METROS CUBICOS DE MATERIAL SOBRE EL RIOFRIO, cuya estimación presupuestaria inicial era de ₡163.000.000,00. Adjudicado, Pedregal SA.
- Acta # 33-2017: Aprobación de presupuesto extraordinario, préstamo IFAM ley 8114 para “Mejoramiento de sistema de alcantarillado Pluvial de San Rafael de Guatuso” por el monto de ₡1.537.993.645,00.
- Acta # 33-2017: Acuerdo para adjudicación Licitación Abreviada #2017CD-000281-01, para COMPRA DE SACOS DESCOS DE CEMENTO cuya estimación presupuestaria inicial era de ₡5.800.000,00. Cuyo objetivo principal es contar con los materiales suficientes para la elaboración de alcantarillas y cabezales, para el uso en caminos cantonales. Adjudicado Mercado de Materiales el Tanque.
- Acta # 34-2017: Acuerdo para aprobación de Licitación Abreviada #2017CD-000292-01, para ALQUILERDE EXCAVADORA cuya estimación presupuestaria inicial era de ₡7.000.000,00. Cuyo objetivo principal es la contratación de una excavadora de al menos 20 toneladas para realizar trabajos de colocación de alcantarillas y material en varios caminos de la red vial cantonal pertenecientes al cantón de Guatuso.
- Acta 35-2017: Acuerdo amparado al criterio técnico para Contratación Directa 2017 CD-000292-01, alquiler de Excavadora, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: CONSTRUCTORA NB S.A., por la suma de ₡8.000.000.00, por concepto de alquiler de 200 horas de excavadora para realizar trabajos en caminos cantonales.

- Acta SE# 10-2017: Acuerdo para pronunciarse por parte del Cantón de Guatuso, declaratoria de interés cantonal y regional el Megaproyecto denominado Canal Verde Interoceánico de Costa Rica , proyecto que promueve en el país el Grupo CANSEC, cuyo proyecto se visualiza para comenzar a operar en el año 2022 o 2023.
- Acta # 36-2017: Acuerdo dirigido a ICODER para que se extienda el visto bueno para el uso del superávit correspondiente a la suma de 200.000.000.00 para el proyecto construcción de gimnasio de Guatuso, y a la vez de parte de la señora alcaldesa y del presidente del Comité Cantonal de deportes se proceda a la firma de convenio para poder realizar los trámites para la construcción del gimnasio de Guatuso.
- Acta #36-2017: Acuerdo para aprobación de presupuesto extraordinario #03-2017. En esa acta se registran todas las justificaciones, criterios técnicos y anexos que respaldan dicho acuerdo.
- Acta # 36-2017: Acuerdo para solicitud de préstamo a IFAM para terminar construcción del Edificio por 170 millones de colones. En el acta # 40-2017 llega oficio de aprobación de préstamo por 150 millones de colones.
- Acta #37-2017: Acuerdo de Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Municipalidad de Guatuso. Ya está publicado en la Gaceta. Es uno de los reglamentos más importantes para la operatividad y cumplimiento de control interno del Municipio. Se deja en anexos.
- Acta #37-2017: Acuerdo para compra de llantas Contratación Directa 2017 CD-000295-01.
- Acta #38-2017: Aprobación de reglamento de manejo de adquisición de bienes. Está publicado en la gaceta, se solicitó y se aprobó ya que consideramos que era uno de los reglamentos más importantes en el quehacer municipal, esto con el fin de avanzar en el cumplimiento de control interno. Se deja en anexos.
- Acta # 40-2017: Nota de la Directora Gestión de Instalaciones del ICODER, donde solicita formal de la devolución del dinero transferido mediante el convenio N° 260-08-2015 por la suma de 200 millones de colones firmado entre la Municipalidad de Guatuso, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, y el ICODER para la construcción del Gimnasio de Guatuso en el año 2015.Lo anterior basado en la cláusula décima segunda en la que se estableció como fecha máxima para la ejecución del proyecto era el 31 de diciembre del 2015, cláusula que a la fecha no ha sido posible cumplir entre las partes. El monto de la devolución debe de incluir los intereses generados en el tiempo. Icoder pidió devolución de fondos de gimnasio que se encontraban en la cuenta del comité de Deportes cantonal por 200 millones de colones. Indicar que la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional en esa reunión que se tuvo dio compromiso de palabra que en presupuesto extraordinario de 2018 los fondos serían reasignados al cantón de Guatuso. A la fecha ese compromiso no se cumplió.
- Acta #40-2017: Acuerdo del Concejo Municipal para que la señora Lidieth Hidalgo Méndez nos represente ante la Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social.

- Acta # 40-2017: Aprobación en firme de la moción presentada por la regidora Maureen Castro Ríos que manifiesta lo siguiente: Considerando que Santa Fe es una comunidad muy grande y cada día va en crecimiento por su desarrollo acelerado, y las comunidades cercanas a Santa Fe reciben poca ayuda del distrito de San Rafael, a raíz de que este distrito es muy extenso y tiene a la vez muchas necesidades; es por eso que se propone la creación de un quinto distrito denominado Santa Fe, cantón Guatuso, décimo quinto de la provincia de Alajuela.
- Acta # 42-2017: Aprobación de Contratación Directa 2017 CD-000370-01, Compra de Equipo, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: Mercado de Materiales El Tanque S.A., por la suma de ₡4.809.000.00, por concepto de Compra de Equipo (motosierra, hidrolavadora, motoguadaña, bomba de agua y planta eléctrica). Adjudicada al Colono por la suma de ₡4.809.000.00.
- Acta #42-2017: Aprobación de la Licitación Abreviada N° 2017 LA-000006-01, Compra de vehículos, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: PURDY MOTOR S.A., por la suma de \$55.120.00, por concepto de oferta alternativa de Compra de dos vehículos tipo pick up, modelos 2018.
- Acta # 44-2017: Aprobación de Contratación Directa 2017 CD-000404-01, Compra de tabloncillos, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: LEÓN VÍCTOR MOLINA ROJAS por la suma de ₡4.940.000, por concepto de Compra de 130 tabloncillos de corazón puro de corteza.
- Acta # 46-2017: La auditoría presentó plan de trabajo 2018 al Concejo. Lo hace por primera vez desde nuestra elección.
- Acta 2017: Aprobación de Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-035, 2-15-042 y 2-15-124 “Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento Periódico de los caminos 2-15-035, 2-15-042 y 2-15-124, a favor de la Constructora Garita Castillo S.A.
- Acta # 46-2017: Aprobación de licitación para compra de materiales de construcción de aceras casco urbano San Rafael.
- Apoyo a la administración para que de la lucha de mejora de los servicios de salud del cantón de Guatuso. Dirigirse a la Caja Costarricense de Seguro Social para solicitarle se contemple en el Servicio de atención de Salud para el 2018 algunas plazas necesarias como por ejemplo técnico Farmacéutico, Enfermería, Jefatura y Auxiliar para una mayor cobertura de los asegurados del cantón de Guatuso.
- Acta # 46-2017: Aprobación y apoyo. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal formalizar convenios con las Asociaciones de Desarrollo Integral de Costa Ana, Cabanga y La Unión para realizar lo siguiente: Se da en el convenio la ejecución de un pequeño parque Infantil en las comunidades de Costa Ana, Cabanga y Pejibaye con la asociación por un valor de ₡3.004.461 millones, para la

colocación de mantenimiento y cuidado del mismo. Se comprometen a proteger, vigilar y reguardar el parque en el área comunal de su comunidad, requisitos que se necesitan, con un reglamento de Protección del Parquecito.

- Acuerdos para licitar partidas específicas correspondientes a asignaciones de los concejos de distrito año 2016.
- Acta # 47-2017: Aprobación de presupuesto extraordinario # 04-2017. Fondos del PANI para tramitar parques infantiles a través de ADIS del cantón.
- Acta # 47-2017: Acuerdo de adjudicación de Licitación Abreviada 2017 LA-000007-01, Construcción de aceras, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: LATIC DEL NORTE S.A., las líneas 1-2-3 por la suma de ¢27.762.185.00.
- Acta # 47-2017: El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jorge Arrieta Chacón, Proveedor a.i. donde presenta informe para la resolución de pago a favor de la empresa LLANTAS DEL PACÍFICO SANCARLOS S.A. cédula jurídica número 3-101-664018, en virtud de haber entregado una serie de productos a esta Municipalidad, para lo cual se emite un por tanto que dice: Con base en las manifestaciones hechas, se le solicita a este Concejo Municipal lo siguiente: I.) Ordenar se cancele a favor de la empresa LLANTAS DEL PACÍFICO SAN CARLOS S.A. cédula jurídica número 3-101-664018, a título de indemnización, la suma de SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EXACTOS (¢6.055.200.00). Por concepto de cancelación de los bienes entregados y recibidos en la Municipalidad, del 27 de enero al 21 de octubre de 2017, mismos que se detallan a continuación:

Descripción	Cantidad
LLANTA INDUSTRIAL 1300 X 24 FIRESTONE 12PR G2/L2	2NEUMATICO CAMION 1100
X 20 TR 78 KOREANO, 4VULCANIZACION 12 R 22.5 #2100	1LLANTA
LIVIANO 265/65R17 BIHOGESTONE REVO 2 AT , 4INICIVO CAMION 1000 / 110 0 /1200 X 20	4LLANTA LIVIANO 245/75R 16 HERCULES TERRA TRAC AT II 8LLANTA CAMION
12R22,5 ZETA DR930 ROQUERO 152/149G	8LLANTA CAMION • 425/65R22.5
BRIDGESTONE M-854 20 PR 2LLANTA CAMION 110 0X20 JK TRACCION	4LLANTA
INDUSTRIAL 17.5 X 25 WESTLAKE E3/L3 16PR	2II.)

2II.) Iníciase el procedimiento disciplinario correspondiente contra los funcionarios que autorizaron la contratación irregular. Este acuerdo se retoma para pago en acta 11-2018. Ahí se explica mejor la situación. Cabe indicar que no se hizo ningún proceso disciplinario a los responsables.
- Acta #48-2017: La ingeniera Katerin de Catastro presentó un proyecto para actualizar el departamento, lo dejamos de referencia, a la fecha de nuestra salida del municipio no se ha realizado por falta de presupuesto.

- Acta SE #11-2017: Aprobación de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2018 y su respectivo Plan Anual Operativo, por la suma de €2.180.618.000.80.
- Acta #49-2017: Aprobación de la Contratación Directa 2017 CD-000444-01, “Contratación de la Rehabilitación de la superficie de ruedo, mediante la colocación de una carpeta asfáltica del proyecto Ruta Maleku” sea prueba la adjudicación a la persona física o jurídica: la Constructora Meco S.A, por la suma de €259.600.397.40.
- Acta #49-2017: Solicitud de acuerdo para que la asamblea legislativa permita la donación a las Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, distrito de Cote, cantón Guatuso décimo quinto de la Provincia de Alajuela, de propiedad con número de finca 434392, y autorización para realizar donación a la Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires de propiedad denominado plaza de deportes de la comunidad de Buenos Aires, del distrito San Rafael, del cantón Guatuso décimo quinto de la Provincia de Alajuela.
- Acta #12-2017: Acuerdo del Plan Estratégico Municipal con una vigencia de 5 años. Agradecimiento especial al personal municipal, a la administración y al Instituto de Formación y capacitación municipal y de desarrollo local UNED por este gran trabajo final.
- Acta #51-2017: Acuerdo para compromiso de pago todas las contrataciones abreviadas y contrataciones directas que cumplieran los requisitos que están aquí y tengan contenido presupuestario.
- Acta # 51-2017: Solicitud mediante moción a la administración que en plazo máximo de tres meses se presente para aprobación actualización del manual descriptivo de puestos de la municipalidad de Guatuso.

Concejo Municipal de Guatuso, año 2018:

- Acta # 01-2018: Acuerdo de autorización a la administración para el retiro en RECOPE de donación de los 423 mil litros de asfalto AC-30 y 50 mil litros de emulsión asfáltica durante el mes de enero del 2018, esto con el fin de ser utilizados en el camino 2-15-104.
- Trámite de aprobación de modificaciones presupuestarias a lo largo del año 2018.
- Juramentación de comités y juntas de educación 2018.
- Trabajo en comisiones municipales constante a lo largo del año 2018.
- Apoyo a junta vial cantonal año 2018.
- Apoyo al plan de trabajo 2018 del Instituto de Formación y Asesoría Municipal UNED.
- Atención al público constante 2018.
- Dictaminar proyectos de ley año 2018.
- Emisión de acuerdos para permisos patentes provisionales para fiestas comunales.
- Acuerdos para ejecución de partidas específicas 2017.
- Acta #2-2018: Solicitud al Registro Nacional de la propiedad, con el propósito de solicitarles la base de datos del Cantón de Guatuso, esto con el fin de hacer una comparación con la base de datos que actualmente posee el SIM (Sistema Integrado Municipal) de la Municipalidad de Guatuso.

- Acta #03-2018: Aprobación de presupuesto extraordinario #01-2018.
- Acta # 03-2018: Apoyo a la presidencia por respuesta a la Sala Cuarta por recurso de amparo interpuesto por el Licenciado Elian Mena Trujillo en contra del Concejo por el no nombramiento en el Comité de la Persona Joven.
- Acta # 03-2018: Acuerdo para dirigirse al Presidente Ejecutivo de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), con el fin de solicitarle la cantidad de 92.000 litros de asfalto para el camino 2-15-024 Maquencal y del camino 2-15-025 Río Celeste la cantidad de 160 mil litros de asfalto.
- Acta # 03-2018: Acuerdo para integrar la comisión municipal para revisar el documento de la convención colectiva de Trabajo presentada la Seccional ANEP-Municipalidad de Guatuso y la ANEP Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, y se encuentra integrada por los siguientes miembros: Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Jacinto Vargas Miranda.
- Acuerdo solicitud a movistar para mejorar servicio de internet en el cantón de Guatuso.
- Enero del 2018: Se presenta ante este concejo la señora Katy Ruiz, nueva encargada del departamento de Recursos Humanos y también el nuevo director de la UTGVM, el señor Fernando Porras Fonseca.
- Acta #05-2018: Se autoriza a la señora alcaldesa a firmar contrato con la Cooperativa Coopecelestes para mantenimiento de vías.
- Acta # 07-2017: Se presenta ante el Concejo la Asociación Pro Ayuda al Anciano de Bijagua de Upala, dan explicación sobre el programa Conapam en Guatuso por los problemas que tuvo el Hogar para ancianos Julia Bolaños.
- Acta # 07-2018: Aprobación Contratación Directa N° 2018CD-000022-01 “Compra de Agregados”, se aprueba la adjudicación a la persona física o jurídica: Almacén Agro Logos S.A., por la suma de ₡13.515.600.00 para confección de alcantarillas y otros en intervención de caminos cantonales.
- Acta # 07-2018: Aprobación proyecto de Liquidación del presupuesto del año 2017, se refleja un saldo de ₡630.821.130.04, y a continuación es la siguiente: 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ₡572.398.177.952) Aprobar el Déficit por la suma de ₡-57.918.770.313) Aprobar el Superávit Libre ₡0.00. La diferencia del saldo en caja con respecto al detalle de superávit específico es de 57.918.770.31, esto proviene del recurso del Consejo de Seguridad Vial, los cuales fueron depositados a la Municipalidad en administraciones pasadas que se gastaron en remuneraciones, materiales y suministros, etc.
- Acta # 07-2018: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez, para que suscriba ampliación del convenio del MOPT y mantener la excavadora para otros ya que está muy cerrado la utilización solo del Río Frio y se requiere invertir en otros ríos como Aguas Negras, La Calabaza, Samen, Venado, La Muerte, Buena Vista y Patate.
- Acta # 08-2018: Acuerdo de dirigirse al Director General del Fondo Nacional de las Telecomunicaciones para comunicarle que se resolvió apoyar el Programa Espacio Públicos Conectados con el objetivo de alcanzar el máximo impacto positivo en el Cantón y principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, por tanto se remite para su consideración el acuerdo donde se asignaron las zonas para los puntos de acceso gratuito a internet vía Wi-Fi en el cantón de Guatuso, décimo quinto de la provincia de la Alajuela y a continuación son las siguientes propuestas: San Rafael Katira La Unión Cabanga Buena Vista Buenos Aires Río Celeste. Los costos de instalación, operación, mantenimiento y conectividad mensual, los estará asumiendo Fonatel durante al menos siete años.

La Municipalidad de Guatuso se compromete una vez cumplido el período de gracia por parte de FONATEL, a coordinar con las asociaciones de desarrollo integral donde van estar ubicadas las zonas para los puntos de acceso para que nos apoyen para el desarrollo o continuación de dicho programa Espacio Públicos Conectados.

- Acta # 09-2018: Se atiende a Alvino Vargas para presentación de junta directiva ANEP en la Municipalidad de Guatuso.
- Acta #09-2018: Apoyo al CTP de Guatuso, se autoriza a la señora alcaldesa para firma de convenio.
- Acta #10-2018: Se presenta documento emitido por la Sala Constitucional en donde se declara sin lugar el recurso de amparo interpuesto por el Licenciado Elian Mena Trujillo en contra del Concejo Municipal de Guatuso, tema, comité de la Persona Joven.
- Acta # 14-2018. Aprobación de proyectos comité de la persona joven 2018.
- Acta # 15-2018: Se aprueba el presupuesto extraordinario #02-2018.
- Acta # 15-2018: Se aprobó solicitud de ley para condonación tributaria solicitada por este concejo municipal en asamblea legislativa, expediente 20 586. Rige por seis meses.
- Acta # 15-2018: Aprobación de Reglamento Autónomo de la Municipalidad de Guatuso. Ya está publicado en la Gaceta. Este es para nosotros, el reglamento de funcionamiento más importante para la operabilidad de la institución y le da herramientas a la administración para realizar mejor su trabajo. Nos parece increíble que la municipalidad haya operado tantísimos años sin reglamentación. Agradecemos el apoyo de la administración para lograr este importante proyecto de gran beneficio para todos. Se adjunta en anexos.
- Acta # 15-2018: Se acuerda solicitar al comité de Deportes se mantenga una copia de la documentación que manejan en la oficina del Concejo Municipal debido a que no existía respaldo alguno de dicha documentación, ellos remitieron los documentos, están a cargo de la secretaría de actas del concejo municipal.
- Acta # 16-2018: Nos visita Wilfer Giraes de Davivienda, esta acta explica bastante bien los temas de urbanismo que se desarrollan por parte de esa empresa en el cantón, consideramos importante mencionarlo.
- Acta # 16-2018: Aprobación de reglamento de Disponibilidad de la Municipalidad de Guatuso, ya está publicado en la Gaceta. Se adjunta en anexos.
- Acta # 18-2018: Se emite acuerdo para realizar convenio con la Universidad Nacional en apertura de carreras Educación 13Rural I y II Ciclo, Turismo para que impartan dentro del cantón de Guatuso, además propone que se estudie que se incluya la carrera de inglés. A la vez autorizar a la Alcaldía Municipal suscribir convenio con la Universidad Nacional para la apertura de las carreras Educación Rural I y II Ciclo y Turismo el cantón de Guatuso.
- Acta # 18-2018: Se aprueba perfil de Ingeniería para el departamento de construcciones.
- Se aprueba presupuesto para hacer tratamiento asfáltico al camino de Buenos Aires de Guatuso.
- Acta SE-07-2018: Se atiende a personeros de la cooperativa Coopecelesté, proyecto MER-BID.
- Acta # 20-2018: Se da apoyo a la UCAG en sus gestiones para que se aprueben los proyectos de ley en favor del sector comunal, manifestar a las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa nuestro voto a favor de los proyectos 20.132, 22.133, 22.134, 20.135, y así mismo nuestro voto favorable al proyecto 20.124.
- Acta # 21-2018: Explica proyecto parque amarillo, con personeros de Coocique, la dejamos como referencia de ese proyecto.
- Acta #23-2018: Se le solicitó al comité de deportes el análisis de Reglamento emitido por el Concejo para observaciones para su posible aprobación y publicación.

- Acta # 23-2018: Solicitud de explicación al ICE de porque no se brinda el servicio 4G en el cantón de Guatuso.
- Acta #24-2018: Visita de beneficiados de vivienda Urbanización Buena Vista.
- Se brindó apoyo al expediente 20374, apoyo a creación de centros de atención integral para personas con discapacidad.
- Acta # SE-10-2018: Se atiende la SINAC, hay una gran explicación de manejo del tema de aguas, la dejamos como referencia para aclarar dudas al respecto. Se atiende también a personeros del INVU, es un acta que aclara mucho los temas de urbanismo y su debido manejo, dejamos esta acta como referencia en esos dos temas.
- Acta # 26-2018: El concejo acordó bajar el perfil del puesto de Ingeniería en construcción a solicitud de la administración, justificó que nadie con más experiencia quería el puesto ya que era a un cuarto de tiempo.
El Concejo acordó con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, el regidor propietario Jacinto Vargas Miranda está de acuerdo en que sea por un lapso de tiempo de dos meses, comunicarle al departamento de Recursos Humanos que se mantiene como bajo perfil el puesto de Ingeniería solamente para la Ing. Lisbeth Rodríguez y por el resto del año 2018, no para concursar dicha plaza.
- Acta # 28-2018: Se solicitó al Invu que emitiera cuales proyectos urbanísticos para el cantón de Guatuso tenían trámite de solicitud de cumplimiento en esa instancia.
- Acta # 28-2018: Se da apoyo a la administración para que solicite al SENARA que se nos incluya en estudios hidrogeológicos no remunerados para el proceso de plan regulador de la Municipalidad de Guatuso. Este tema se analiza más adelante ya que el gobierno tomó acuerdo de trabajar y brindar fondos no reembolsables para que un plan regulador en Guatuso-Upala- Los Chiles. La señora Alcaldesa es la encargada de esas reuniones y avances.
- Acta # 29-2018: Explica el proyecto INDER-Cuadrantes a trabajarse con la Municipalidad de Guatuso. La dejamos como referencia y conocimiento. Se tomó el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, y Félix Bolaños Porras, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y en acuerdo en firme incorporar en el presupuesto 2019 el lastrado de 9 centros de población y la colocación de un TS-3 en los caminos 2-15-106 Guayabito y el camino 2-15-124 cementerio Buena Vista bajo convenio con el Instituto de Desarrollo Rural.
- Acta # 29-2018: Se acordó autorizar a la alcaldesa para firmar convenio con la ADI San Rafael para instalar parque infantil en el área del parque San Rafael.
- Acta # 32-2018: El comité de deportes se presenta a hacer entrega de documentos solicitados por el Concejo.
- Acta # 32-2018: Se aprueba amparados al criterio técnico, cuadro de evaluación para nombramientos modificado.
- Acta # 33-2018: Acuerdo de solicitud ante la Contraloría General de la República la tramitación de la gestión de compra del inmueble folio real del partido de Alajuela matrícula número 494203-000, plano catastrado número A-1555609-2012, área: 55.264, por un monto de ¢85.000.000.00 para la UTGVM para establecer un plantel. Esto es a partir de lo establecido en el artículo 13 inciso e) del Código Municipal. Se acuerda autorizar a la señora Alcaldesa Municipal de Guatuso para gestionar dicha compra. Al final la contraloría no autorizó esta compra.

- Se aprobó licitación para compra de back hoe. Se adjudicó a la empresa CRAISA, Año 2018.
- Acta # 34-2018 y acta #35-2018: Explica firma de servidumbres de paso a nombre de la Municipalidad de Guatuso de las Urbanizaciones de DAVIVIENDA (Buena Vista, Los Naranjos y el Silencio). En asuntos varios, acta #34, se toca el tema de Tajo Zamzi y la deuda con la municipalidad, a la fecha de nuestra salida no se informó más de ninguna acción de recuperación de ese dinero.
- En este año se solicitó la creación de una página municipal en la que la población se pueda mantener actualizada de los quehaceres de la Municipalidad, se también correos electrónicos en un sitio web municipal, logró a través de la Unión de Gobiernos Locales, queda pendiente exigir que la información se suba constantemente, el Concejo municipal sube las actas y a la fecha se encuentra actualizado hasta febrero 2020, se solicitó además por acuerdo y está en el reglamento autónomo que se le diera uniforme al personal, a nuestra salida ese objetivo se cumplió.
- Acta # SE 13-2018: Se aprobó LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000003-01 En relación con la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia para la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONAFÍSICA O JURÍDICA PARA EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE 65 MIL METROS CÚBICOS DE MATERIAL emitida mediante oficio del pasado 14 de agosto.
- Acta # 35-2018: Acuerdo para “Rehabilitación vial de 27 kilómetros de la ruta de Santa Fe de Guatuso a Santa Cecilia de Los Chiles (Caminos 2-15-055, 2-15-056, 2-14-016 y 2-14-017), se aprueba en los siguientes términos: *Aprobar el contenido del presente convenio. *Aprobar los compromisos adquiridos en este convenio *Autorizar a la señora Alcaldesa municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 2-503-285, proceda a la firma de dicho convenio específico.
- Se solicitaron estados financieros de la Municipalidad de Guatuso, se nos explicó que no existen, la contabilidad no es tributaria. No se cuenta con estados financieros. Eso implicó no ser sujetos de créditos en el sistema de banca nacional. Fueron palabras de personeros del Banco Nacional en presentación al Concejo Municipal.
- Se solicitó estudio a contabilidad de pagos de horas extras desde el 2016 al 2018. Se remitió, existe en documentos archivados en secretaría.
- Se solicitó estudio a contabilidad de pagos emitidos al Concejo desde el 2016 al 2018.
- Acta # 36-2018: Esta acta tiene como referencia el tema de compra de una impresora por parte de la auditoría cuando en realidad no se contaba con los fondos para realizar dicha compra. Al final ese tema se abarca más a fondo en el proceso administrativo #03-2019 que se le realizó a la auditoría del cual consta expediente.
- Acta # SE 16-2018: Aprobación de presupuesto ordinario 2019.
- Acta #39-2018: Solicitud a Ministerio de Trabajo de carreras técnicas para el cantón en el programa empléate.
- Acta # 40-2018: Aprobación de presupuesto extraordinario #03-2018. Préstamo IFAM, mejoramiento ruta maleku.
- Acta # 40-2018: Huelga contra ley de finanzas públicas, se atiende a sindicatos del cantón. La dejamos de referencia porque la actitud de los sindicalistas y su lucha no se dio de la mejor manera además el Concejo Municipal hace en esa acta referencia a lo que realmente afectará al municipio de esa ley. En esa fecha el concejo se quedó sin secretaría de actas y sin auditoría ya que ambas se unieron a esos meses de huelga.
- Acta SE# 17-2018: Ingenieros del ICE explican proyecto alcantarillado pluvial casco urbano San Rafael de Guatuso.

- Acta # 43-2018: Aprobación de organigrama de la Municipalidad de Guatuso y aprobación del manual de Reclutamiento y selección para la municipalidad, herramientas a nuestro criterio super importantes para la administración del municipio en cumplimiento de la eficiencia y eficacia en el manejo de fondos públicos. Agradecemos el apoyo de la UGL en este proyecto y al departamento de Recursos Humanos por acoger nuestra solicitud.
- Acta #45-2018: Aprobación de LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000005-01, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS II ETAPA.
- Acta 46-2018: El concejo aprueba a firma de convenio para la inversión en el Mejoramiento del sistema de alcantarillado Pluvial en San Rafael de Guatuso, código 2-15-064 con el Instituto Costarricense de Electricidad con financiamiento IFAM ya aprobado por 1 537 933 645 mil quinientos treinta y siete millones novecientos treinta tres mil seiscientos cuarenta y cinco colones. Se acuerda la solicitud a IFAM de un desembolso del primer tracto por cuatrocientos sesenta millones de colones, los mismos para estudios, diseños y materiales a adquirir por parte del Instituto Costarricense de Electricidad.
- Acta # 46-2018: Se aprueba la tabla de reclutamiento y selección para la Municipalidad de Guatuso, agradecimiento a la administración y al departamento de Recursos Humanos por sus esfuerzos de mejora.
- Acta #47-2018: 21 de noviembre del 2018. Se presenta ante el Concejo el nuevo director de la Unidad Técnica, Ing Andrey Mora.
- Acta # 47-2018: Acuerdo para solicitar al IFAM apoyo de fondos no reembolsables en coordinación con MIDEPLAN para tratar temas cantonales de la Municipalidad de Guatuso de manejo de recursos hídricos y plan regulador.
- Acta # 48-2018: Acuerdo para Adjudicar la empresa Asfaltos Laboro S.A. por un monto ₡86 758.654,00 con cedula Jurídica 3-101-382413 en LICITACION ABREVIADA 2018LA-000007-01, OBRA PÚBLICA, CONSTRUCCION DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL TSB-3 EN EL CAMINO 2-15-024, esto respaldado en recomendación y criterio técnico de la comisión de licitaciones de la Municipalidad de Guatuso.
- Acta # 48-2018: Se acordó nombrar comité de la Persona joven del cantón de Guatuso.
- Acta # 48-2018: Se toma acuerdo en firme comprometerse a colocar tubería Principal más hidrante por un costo aproximado alrededor de tres millones y medio por cada Municipalidad, para obtener la viabilidad y la disponibilidad de agua en el proyecto Centro Tecnológico de Transferencia de Residuos Sólidos, si no se contempla en el costos del proyecto, la municipalidad asumirá dicha inversión para contar así con la disponibilidad de agua de dicho Proyecto.
- Acta # 49-2018: Asuntos varios: Se discute las verdaderas afectaciones que nos deparará la aprobación de la regla fiscal a los municipios.
- Acta # 49-2018: Se declara de interés cantonal la llegada de una universidad al cantón de Guatuso.
- Se aprueba en diciembre 2018 Manual descriptivo de puestos de la Municipalidad de Guatuso. Se agradece a la administración, al departamento de Recursos Humanos y a la UGL por tan importante trabajo.
- Acta # 51-2018: El Concejo municipal aprobó compromisos de pago 2018.
- Acta # 22-2018: Se acuerdan los compromisos de pago 2018.

Concejo Municipal de Guatuso, año 2019:

- Acta SE-01-2019: Se acuerda el lunes siete de enero del 2019 el documento denominado “Convención Colectiva Municipalidad de Guatuso. Se comisiona y autoriza a la señora Alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez para que la misma la deposite ante el Ministerio de Trabajo. Hacemos de conocimiento público que dicha negociación se dio por alrededor de ocho meses del año anterior y se llegó a ese documento en acuerdo que hoy es aprobado por este órgano colegiado. Este documento se deposita en el Ministerio de trabajo para su aval pero ellos en octubre del 2019 hacen alrededor de 45 prevenciones en las cuales se manifiesta que algunos acuerdos ya no se ajustan a la ya publicada ley de las finanzas públicas por lo que hay que volver a reunirse y renegociar esos acuerdos. Iniciamos dichas reuniones entre el Ministerio de Trabajo, el Concejo Municipal y el sindicato y en febrero del 2020 pero debido a la emergencia del COVID 19 se tuvo que dejar en pausa dicha negociación. Este proyecto de convención colectiva se negoció con el abogado externo Eduard Cortés el cual representó al Concejo en todos sus actos.
- Trámite de aprobación de modificaciones presupuestarias a lo largo del año 2019.
- Juramentación de comités y juntas de educación 2019.
- Trabajo en comisiones municipales constante a lo largo del año 2019.
- Apoyo a junta vial cantonal año 2019.
- Apoyo al plan de trabajo 2019 del Instituto de Formación y Asesoría Municipal UNED.
- Atención al público constante 2019.
- Apoyo a convenios de cooperación y de trabajo con distintas organizaciones.
- Dictaminar proyectos de ley año 2019.
- Emisión de acuerdos para permisos patentes provisionales para fiestas comunales.
- Acuerdos para ejecución de partidas específicas 2018.
- Acta # 03-2019: Acuerdo de dirigirse a la Dirección de Geología y Minas, con el fin presentar solicitud en el sentido de seguir el proceso para solicitar el segundo sitio en reserva para dos km. más aguas arriba del punto que en este momento estamos manejando de la extracción.
- Acta # 04-2019: Acuerdo de autorizar a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 2 0503 0285, Alcaldesa Municipal para que proceda a la firma de convenio con el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos (MIVAH).
- Acta # 04-2019: Se emite acuerdo a la Contraloría General de la República con el fin de solicitar permiso para llevar a cabo Contratación Directa concursada para realizar el proyecto denominada El Anillo, el cual consiste en la Rehabilitación de la Superficie de Ruedo mediante la Colocación de un

Tratamiento Superficial Bituminoso TSB-3) en los caminos cantonales con código: 2-15-147 (De: ENT. R.4) Urbanización El Valle-Hasta: Las Letras Fin de camino Finca Garroba); 2-15-148 (De: ENT. C N° 147) El Valle Finca Dago Mora-Hasta: (ENT. C N° 140) La Unión Fca. Fulvio Vargas y 2-15-150 (De: (ENT C147), El Valle-Hasta:(ENT C 148) La Unión.

Para este compromiso se cuenta con la suma de \$360.985.001.00 y se tiene el apoyo con el Instituto de Desarrollo Rural para lo cual se suscribió convenio marco de cooperación interinstitucional. Conforme a lo dispuesto en el artículo N°2 bis, inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 138 de su Reglamento.

- Acta 04-2019: Se emite declaratoria de interés cantonal a los productores cacaoteros organizados en el cantón de Guatuso como unos principales productos de la zona y utilizar el producto como un atractivo turístico del territorio norte-norte en proyectos de apoyo institucional de producción y ayudas internacionales.
- Acta # 04-2019: Se menciona que el señor Francisco Obando Palma interpuso acción de nulidad del acto de nombramientos de junta de la asamblea de la Unión Cantonal pero la misma fue resuelta a favor de la UCAG, se menciona este tema porque a pesar de que este es un país de libre derecho, acciones como esa o el recurso de amparo que recibió este concejo municipal entraban el quehacer de organizaciones que solo están trabajando en pro de la comunidad.
- Acta # 04-2019: Se acuerda dirigirse al señor Rogelio Sáenz, Gerente de R.S. Seguridad Digital, con el fin de invitarlo a sesión extraordinaria el día que usted nos proponga o escoja para poderlo atender y conocer sobre los servicios de Plan de monitoreo que su empresa brinda.
- Acta # 06-2019: Se emite acuerdo para que la señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez para que proceda a firmar convenio con el Ministerio de Trabajo para que en el marco del proyecto de Empléate en forma paralela se incluya la ejecución en su totalidad del proyecto de PRONAE como parte del proyecto de Empléate que se realiza en el Cantón de Guatuso, buscando el fortalecimiento o presencia y el mismo sea parte del convenio que se ha llevado a cabo en forma mancomunada entre las dos instituciones.
- Acta # 06-2019: Acuerdo para autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que realice proceso de “Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente en caminos cantonales, exactamente en dos tramos ubicados en los cuadrantes de San Rafael Centro, Camino 2-15-064(Calles Urbanas de San Rafael), por la suma de \$7.500.000.00”. Consisten en la mejora de 150metros lineales de superficie de rudo a través de:-Recarpeteo de una calle de aproximadamente 100 metros de longitud, con una carpeta de espesor de 0.05m y con un ancho promedio de 5 metros.- Colocación de carpeta asfáltica en caliente en una calle de aproximadamente 50 metros de longitud, con un espesor de 0.05m y con un ancho promedio de 5 metros (Este tramo se tendrá conformado y compactado para únicamente realizar la respectiva colocación de asfalto).

- Se emite acuerdo para dirigirse a la Dirección de Ingeniería de Tránsito, con el fin de solicitar se hagan inspección o valoración en la ruta 04 sector con la ruta Nacional 139 de la situación vulnerable a la seguridad que se presenta con los conductores de vehículos en el tramo del puente de Río Celeste y analizar la posibilidad de colocación de reductores, señalización, amplitud, canal de isla y una baranda de contención, lo anterior preocupados por evitar accidentes en ese sector de la carretera, vigilante de la prevención continua en el Cantón de Guatuso.
- Acta # 07-2019: El director del área de salud de Guatuso da explicación de la situación en temas de salud del cantón, lo dejamos como referencia para información.
- Acta #07-2019: Aprobación de liquidación presupuestaria 2018. Una vez realizada la presentación por el señor Javier Mora Hernández ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto el proyecto de Liquidación del presupuesto del año 2018, se refleja un saldo de ₡1.004.389.336.36, y a continuación es la siguiente: 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ₡1.157.067.276.92.2) Aprobar el Déficit por la suma de ₡-27.677.940.563) Aprobar el Superávit Libre ₡0.00.
- Acta # 07-2019: Se emite acuerdo a la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social con el fin de solicitarle la atención inmediata de las necesidades que presenta el cantón de Guatuso en el tema salud que por medio de la Dirección Médica Área de Salud de Guatuso, la Junta de Salud de Guatuso se ha determinado y ya se han hecho gestiones ante su dependencia, por lo que queremos secundar dichas gestiones en dos áreas a saber: el mejoramiento en infraestructura y el nombramiento de 32 plazas que se requiere para dar atención básica, oportuna, digna y de calidad a la población del cantón de Guatuso, esto según estadística que refleja que se tiene 10 años de rezago en este tema lo cual nos preocupa por cuanto debemos coordinar, dar el apoyo a las autoridades locales de salud y esperamos que a corto plazo dicha institución nos resuelva este déficit tanto en la falta de recurso humano como en infraestructura.
- Acta # 08-2019: Acuerdo dirigido a Mideplan para poner a su disposición los técnicos de la municipalidad de Guatuso como contrapartida para el proyecto Plan Regulador en el cantón de Guatuso, decimoquinto de la provincia de Alajuela, y como contrapartida del municipio pone a disposición los técnicos profesionales de la misma institución para la información correspondiente en el trámite de valoración conceptual y geográfica del proyecto Plan Regulador del cantón de Guatuso. Para cualquier coordinación los enlaces son el señor Rigoberto Paniagua Solano, promotor social y el Ing. Keilor Rodríguez Campos.
- Acuerdo para decretar estado de emergencia por la situación del fenómeno del niño que según pronósticos tiene una duración de nueve meses en condiciones de manejo del cultivo, el espacio hídrico, muerte de animales, falta de pasto y daños profundos en la agricultura.

Comunicar a la Comisión Nacional de Emergencia, MAG, INDER, A YA, CNP, IMAS, SINAC, SENASA, a los cantones vecinos como: Upala, Los Chiles, San Carlos, Tilarán, Cañas, La Cruz, Distrito de Peñas Blancas.

- Se solicitó por acuerdo en firme un auditoraje interno se revise desde el año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 lo concerniente al pago de horas extras, lo anterior debido a que todavía no ha prescrito y por ley le proceden o tiene alcance de 5 años para auditar los años mencionados. A la fecha de nuestra salida del municipio no se había realizado el auditoraje o al menos no había sido presentado al Concejo Municipal.
- Los tres concejos municipales Guatuso-Upala y Los Chiles dieron acuerdo de compromiso de contrapartida a la Asociación de Desarrollo Específica para la Residencia Geriátrica del Territorio Norte Norte, Concejo Municipal de Upala con el oficio SCMU-133-2018-0014-10, Concejo Municipal de Los Chiles con el oficio SM-0954-10-2018 y Concejo Municipal de Guatuso con el oficio sin número de la sesión ordinaria 42-2018), en los cuales acuerdan aportar a la Asociación de Desarrollo Específica para la Residencia Geriátrica del Territorio Norte Norte una suma de ₡10.000.000 (diez mil millones de colones) Cada Municipio para la construcción de la Residencia Geriátrica del Territorio Norte Norte. Gracias al apoyo brindado por las tres Municipalidades, dimos inicio a la presentación del proyecto ante DINADECO el cual presentamos en octubre 2018 y el cual está en análisis por parte de la Junta Directiva de DINADECO esperando la aprobación del anteproyecto en marzo 2019. Este proyecto no fue aprobado, se les volvió a mantener el compromiso en el 2019 para ver si el proyecto era aprobado en el 2020 y no fue así. Consideramos que la creación de una residencia geriátrica en el territorio es de suma importancia, la ADE ya cuenta con un terreno ubicado en Tujankir de Guatuso, abogamos a ustedes como nuevos gobernantes para mantener el apoyo a este tipo de proyectos y continuar la lucha. Este tema es algo que nos afectará a corto tiempo por lo que debemos darle continuidad.
- Acta # 10-2019: Acuerdo para dirigirse al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) mediamos en solicitud de cinco parques infantiles para donarlos a las comunidades vulnerables de las Urbanización de Betania, Urbanización de Buenos Aires, Urbanización de Katira, El Silencio y Santa Fe, en virtud de la necesidad por la población de niños que no cuentan con un parque para recrearse, lo anterior sujeto al convenio marco existente suscrito por la Municipalidad de Guatuso y el PANI.
- Se pidió en varias ocasiones por acuerdo a la administración y al departamento de contabilidad, informe sobre las capacitaciones recibidas por el personal de la municipalidad pagas por esta institución, a la fecha de nuestra salida del municipio no se dio dicho informe.

- La Regidora Maureen Castro Ríos fungía por acuerdo en acta # 10-2019 como enlace en el Viceministerio de Juventud para el comité de la persona joven cantonal, les dejamos esa información para que promuevan un nuevo enlace en sus inicios de gobierno.
- Informar que hay un acuerdo para que los recursos que dará el BIB se invierta en una carpeta asfáltica en el camino 2-15-101, Florida y si los recursos alcanzan se intervenga el camino de la entrada de Samen al cruce de la Rivera. 2-15-026.
- Se intentó ayudar a mejorar el camino a Buena Vista por Valle del Río y el camino a Pataste en una carpeta o tratamiento con fondos Bid pero los estudios reflejan que se debe hacer una gran inversión y los recursos no alcanzarían para dejar la obra terminada, hay actas en donde el ingeniero del BIB explica esos temas, por lo que este concejo municipal promovió un acuerdo en junta vial, los mismos constan en acta del 2019, de ir mejorando la superficie de ruedo de esas dos rutas hasta tenerlas en condiciones óptimas de levantamiento de superficie de ruedo para a futuro poder acordar mejorar esos caminos tan importantes del cantón.
- Acta # 11-2019: Aprobación de presupuesto extraordinario #01-2019. Se incluye en estos fondos el mejoramiento de los Cuadrantes de Katira por 150 millones de colones. En esa acta se presentó el perfil de ese proyecto con el cual se solicita la aprobación de los fondos en ese extraordinario. Se solicita además una plaza por servicios especiales de inspección vial y un asistente para la UTGVM.
- Acta SE 05-2019: Se acordó apoyarla creación de espacios de coordinación entre sectores e instituciones, enfocado en el tema agua y cambio climático y apoyar la creación de espacios de coordinación entre sectores e instituciones, enfocado en el tema agua y cambio climático.
- Acta # 12-2019: Se aprueban los proyectos del comité de la persona joven del cantón de Guatuso para su próxima ejecución. Se acuerda además cederle el uso de las instalaciones plano catastro 2193875, área 581.35 m2, en convenio de 100 años.
- Acta 12-2019: Se retoma y se aprueba reglamento de caja chica de la municipalidad de Guatuso. Ya está publicado en la gaceta.
- Acta # 13-2019: Se acuerda la “contratación directa N° 2019CD-000077-01 Contratación de una persona física o jurídica para el servicio de consultoría para tramitar y obtener un permiso permanente de extracción de materiales, con base al código de Minería, Ley 6797 y su reglamento”
- Acta # 13-2019: la contratación a la persona física o jurídica Constructora DINAJU S.A., por un monto de ₡ 49.052.753.85 por concepto de alquiler de maquinaria (un cargador o una pala excavadora, una tanqueta de agua, una compactadora y al menos 5 vagonetas de 12 m3 de capacidad mínima) para carga, acarreo de material desde la fuente de extracción Buenos Aires, ubicada sobre el cauce de Río Frío, hasta los caminos con los códigos: 2-15-147, 2-15-148 y 2-15-150. Cancelar de la Partida presupuestaria III-1-01-02 y III-15.1-01-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- Se aprobó informe de labores de la alcaldía Municipal, emitido al Concejo y a la población del cantón de Guatuso del día 22 de marzo de 2019.
- Acta SE 06-2019: Aprobación de Licitación Abreviada N° 2019LA-000002-01 Contratación de una persona física o jurídica para realizar el lastrado de los caminos 2-15-139, 2-15-152, 2-15-154 y caminos de los asentamientos de La Unión y Las Letras.
- Se emitió acuerdo se autoriza a la administración hacer un convenio con la Cámara de Ganaderos de Guatuso con el entendido de elaborar un expediente de convenio en donde indique en forma detallada las acciones o actividades por lo que se compromete a brindar el apoyo con equipo de transporte para la recolección de alimentos para el sector agropecuario del Cantón de Guatuso, esto debido a la Emergencia Nacional de Sequía que vive el país. Trabajando en coordinación y apoyo con el MAG, para cumplir con las directrices emitidas por la Comisión Nacional de Emergencias.
- Se emitieron acuerdos que finalizaron en la inversión de la Comisión Nacional de emergencias para construcción de un puente en el camino a Betania. Un gran logro y esfuerzo de esta administración, dedicación de la señora Alcaldesa en ese proyecto.
- Este acuerdo aclara cómo va el proceso de la urbanización Los Naranjos:

El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Ing. Katherine Aragón Castro, de la Dirección Técnica, dirigirse al señor Jaime Humberto Agudelo Suarez, representante legal, de Inversiones Vargas Amaya S.A y al señor Wilfer Darío Vargas Guirales, cédula 117000858413 y Adriana Janeth Amaya Soto, cédula 11700077133, para comunicarle y apegarse al criterio legal emitido por la Ing. Katherine Aragón Castro, de la Dirección Técnica, que dice: En cuanto al caso del Proyecto denominado “Los Naranjos” se informa, como anteriormente se les ha indicado, que los mismos tienen los planos constructivos vencidos y por parte del Departamento de Construcciones no se va hacer una renovación de los mismos porque como explicaron anteriormente la Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro y el Ing. Diego Álvarez Zúñiga, ambos en su momento como titulares del Departamento, los permisos no pueden ser renovados porque no se encuentran aprobados por las entidades correspondientes para un Proyecto Urbanístico, aun cuando se trate de fraccionamiento frente a servidumbre de paso o algún otro tipo de acceso (PGR-C-053-2019 pronunciamiento reciente); además la compañera Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro hizo la consulta al INVU sobre el mismo proyecto y la Ing. Aura Lorena Yee Orozco Encargada de la Unidad Asesoría y capacitación en el oficio DU-UAC-140-2018 indica que debe ser tramitado como la ley ordena. Además, el Ing. Diego Álvarez Zúñiga en el oficio N.03-2019 enviado vía correo a los señores Inversiones Vargas Amaya S.A la fecha 26/02/2019 (Adjunto va imagen de correo enviado) en el cual se le indica que por motivo del Proyecto “Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el

Territorio Norte-Norte” en la propiedad con el plano catastrado A-424339-1997 que tiene colindancia al norte con dicho proyecto, por tanto, al ser un proyecto intermunicipal (Los Chiles, Upala, Guatuso) la Municipalidad de Guatuso se abstiene de emitir usos de suelos. Agregado, seria incoherente darle un permiso de construcción de alamedas a un proyecto que no podría ser concretado por las razones anteriormente expuestas. Se adjunta plano y estudio registral de los predios en el cual La Municipalidad de Guatuso funge como propietario registral de los cuales se indica que pertenecen al 10% de áreas comunales, pero al no tener el proyecto como tal la información de si el área es lo que efectivamente corresponde no se puede constatar.

- En actas desde el 2016 al 2019 se puede constatar que la auditoría no solicita vacaciones ni informa de sus ausencias, no ha acatado acuerdos para irse a vacaciones y hace fraccionamiento de las mismas de manera que no corresponde, eso se refleja en el proceso administrativo #03-2019 y su expediente confidencial que se inició a finales del año 2019.
- Se emite acuerdo acta # 15-2019: Se acordó comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Betania, que se concede amparados al criterio técnico, la administración por un término de veinticinco años de los terrenos correspondiente a los parques infantiles, según números de planos son: A-1268312-2008, A-1268313-2018.
- Acta #15-2019: Se acordó dirigirse al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) mediamos en solicitud de cinco parques infantiles para donarlos a las comunidades vulnerables de Las Letras, Guayabito, Pejibaye y Río Celeste, en virtud de la necesidad por la población de niños que no cuentan con un parque para recrearse, lo anterior sujeto al convenio marco existente suscrito por la Municipalidad de Guatuso y el PANI. Estos parques aún no se han instalado. Ya cuentan con los fondos esas organizaciones.
- Acta #16-2019: Acuerdo resolución de pago a la empresa que estaba haciendo el Edificio municipal, en esta acta se explica todo el proceso. Alguna parte se acordó pagar como una contratación irregular. Ahí en la resolución se explica, En las actas 14 y 15 el ingeniero a cargo junto con el señor vicealcalde también explicaron el proceso de construcción y finalización de la obra.
- El CFIA habilitó plataforma digital para trámites con los municipios y con los ingenieros en general.
- Acta #17-2019: Se acuerda y se respalda que el Ingeniero Diego Álvarez Zúñiga hace donación para llevar la supervisión de la obra denominada Parque Amarillo.
- Acta # 17-2019: Se acuerda el finiquito de la obra denominada Ruta Maleku, dirigirse al departamento de Gestión del Fortalecimiento Municipal, se aprueba que por haberse cumplido con el objeto del

crédito N°2-CLV-1433-0417, “Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku, obras complementarias y señalización horizontal, cunetas revestidas y compra de retroexcavador” y de acuerdo al informe de finiquito adjunto en el oficio DFM-370-2019 se solicitó la liquidación del préstamo para la suma desembolsada (309.380.043.26).

- Acta # 18-2019: 30 de abril. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que proceda a la firma de contrato administrativo de venta de servicios entre municipalidad de guatuso y radiográfica costarricense sociedad anónima (RACSA) para la implementación y el uso del sistema integrado de compras públicas (SICOP).
- Acta #19-2019: Se acuerda autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que proceda a la firma de convenio entre la Municipalidad de Guatuso con el Instituto de Desarrollo Rural, para llevar a cabo el proyecto denominado “Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos: 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163, 2-15-079, y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142, realizado por la Municipalidad de Guatuso, en el territorio Guatuso-Upala-Los Chiles. Este es proyecto en convenio con Inder, mejoras en asentamientos, ya quedó en presupuesto extraordinario 2020 de parte de INDER.
- Acta # 20-2019: Aprobación de trasladar a Comisión para su análisis y se resolverá sobre la contratación directa 2019 CD-000100-01 “Obra pública-Construcción de tratamiento superficial TSB-3 e instalación de señalización vertical tipo IV en los caminos 2-15-147, 2-15-148 & 2-15-150-Proyecto EL ANILLO y presentar criterio en la próxima sesión.
- Acta # 20-2019: aprobación parcial del Presupuesto extraordinario N.º 1-2019 de la Municipalidad de Guatuso, el cual consiste de los siguientes ítems: 1. Consideraciones generales 1.1. Fundamento normativo de la gestión 1.2. Alcance del acto de aprobación externa 1.3. Responsabilidades de la administración durante la fase de ejecución presupuestaria 2. Resultados: 1-Se aprueba. 2-Se imprueba 3. Exclusión de recursos. 4. Otros aspectos.
- Acta # 20-2019: Se aprueba el cambio en los porcentajes del componente denominado Operativo de la Tabla para el proceso de Reclutamiento y Selección presentada por la señora Alcaldesa Municipal.
- Acta # 20-2019: Acuerdo para dirigirse al Director Regional con el fin de poner en manifiesto y enterados sobre la presencia de agentes de la GAO el día jueves 9 de mayo de 2019 en el cantón de Guatuso en donde supuestamente sucedió con la agresión de un vecino indígena (Marcony

Elizondo Lacayo, vecino de Palenque Margarita) por circunstancia desconocidas no obstante pedimos explicaciones del actuar por posible abuso de la autoridad para con este ciudadano y así como también se nos remita informe de resultado de los operativos de dicho día. Además expresar que no desconocemos el índice de delitos que tiene el cantón pero no significa que a la población se intervenga, se intimide con acciones que lo que genera es temor o miedo cuando su objetivo es velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

- Acta #20-2019: Se agradece por acuerdo al Ing Keilor Rodríguez la ejecución de proyectos por decreto 40027, comisión de emergencia por alrededor de dos millones de dólares de inversión en el cantón de Guatuso. Se presenta cuadro de ejecución:

Proyecto ejecutado con CNE - Decreto N° 40027 - MP Costo económico -Estudios preliminares para construcción de puente nuevo en el camino 2-15-106 ¢ 7 804 400,00-Estudios preliminares para construcción de puente nuevo en el camino 2-15-208 ¢7 104 400,00- Estudios preliminares para construcción de muro de contención en los cuadrantes urbanos de Buena Vista (Camino 2-15-177) ¢7 400 000,00 -Estudios preliminares para la construcción de muro de contención en el camino 2-15-106 ¢5 180 000,00 -Estudios preliminares para construcción de muro de contención en el camino 2-15-031 ¢6 600 000,00Diseño y construcción de puente nuevo a doble vía en el camino 2-15-022 ¢486 817 895,61Estudios preliminares para la construcción de un muro de contención sobre el cauce del Río Frío en Guatuso de Alajuela¢16 515 000,00Estudios preliminares para la construcción de un muro en el camino 2-15-035 en Guatuso de Alajuela ¢4 440 000,00 Dragado del Río Buena Vista ¢110 700 000 Dragado del Río El Sol ¢104 990 000 Dragado del Río Samen ¢190 650 000 Dragado del Río Aguas Negras ¢112 765 000 Dragado del Río Frío ¢50 760 000 Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código: 2-15-177 en la comunidad de Buena Vista, Guatuso-Alajuela.¢254 165 874,47 Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código: 2-15-106 en Guayabito de Buena Vista, Guatuso – Alajuela.¢127 344 103,87 Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código 2-15-031en El Silencio de San Rafael, Guatuso - Alajuela ¢160 362 745,27 Monto total gestionado a mayo 2019 (colones) ¢1 653 599 419,22 **Monto total gestionado a mayo 2019 , \$2 755 999,03.**

- Acta # 12-2019: Se aprueban las partidas específicas del Concejo de distrito de San Rafael.
- Acta # 22-2019: Se aprueban partidas específicas 2020.
- Acta # 24-2019: El Concejo aprobó con base a recomendación y criterio de la Comisión de Licitaciones sobre la Licitación Abreviada2019 LA-000003-01, Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-003, 2-15-008, 2-15-021, 2-15-022 y 2-15-

031, sobre las ofertas presentadas por la persona física o jurídica a saber: Constructora Herrera S.A y Constructora ARAYCA, por un monto de ¢130.042.480,00, caminos 2-15-003 (ENTR. R143) Cabanga- ENTR. C13 Pejibaye (IGLESIAESCUELA), 2-15-008(ENTR. R143) Altos de Sahino-Lago Cote Cruce Nuevo, 2-15-021 ENT.C2-15-003) Parcela Moisés Alvarado-ENT. R143(Parcela Adonay Ghut), 2-15-022 (ENT. R.143) Colegio de Guatuso Esc. Betania (Calle Ricos y Fam) y 2-15-031 (ENT. N.143) San Rafael Cementerio-(ENT- C.035) Palenque Margarita.

- Acta #24-2019: Se acordó Contratación Directa 2019 CD000120-01 Obra Pública-construcción de tratamiento superficial TSB-3 la contratación a la persona física o jurídica Constructora DINAJU S.A., por un monto de ¢330.130.806,00, por concepto de construcción de tratamiento superficial TSB-3 e instalación de señalización vertical tipo IV en los caminos 2-15-147 (De: (ENT.R.4) Urbanización El Valle - Hasta: Las Letras Fin de Camino Finca Garroba) 2-15-148 (De: ENT. C N° 147) El Valle Finca Dago Mora - Hasta: (ENT. CN° 140) La Unión Fca. Fulvio Vargas y 2-15-150 (De: (ENT C147) El Valle - Hasta: (ENT C148)La Unión). Cancelar de la Partida presupuestaria III-55.5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- Acta 25-2019: El Concejo acuerda con base a recomendación y criterio de la Comisión de Licitaciones y de la Dirección de la Unidad Técnica de Gestión Vial, sobre la Contratación Directa 2019 LA-000006-01, Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 40 000 m3 de material, sobre las ofertas presentadas por la persona física o jurídica a saber: Constructora Herrera S.A, por un monto de ¢259.800.000,00, por concepto de Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 40 000 m3 de Material para los caminos 2-15-003, 2-15-020, 2-15-035, 2-15-036, 2-15-042, 2-15-043, 2-15-045, 2-15-094, 2-15-106, 2-15-124, 2-15-129 y 2-15-145. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- Acta #25-2019: Acuerdo firme, autorizamos para que la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (Coopeguanacaste), inicie los trabajos de instalación del servicio WIFI con sus respectivos rótulos, postes, instalaciones eléctricas, gabinetes y centros de carga para cada una de las Zonas de Acceso a Internet Gratuito (ZAIGs) adjudicadas como parte de la Región Operativa número dos correspondientes al cantón de Guatuso. Esto es el internet gratis en cuatro puntos del cantón. Dijeron que iniciarían con el parque en San Rafael.

Les dejamos este acuerdo para que puedan retomarlo y cambiar las personas designadas de enlace.

El Concejo acuerda cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, retomar o ratificar el artículo VI, Acuerdo 5, inciso b), de Sesión Ordinaria # 16-2017, de fecha

18/04/17, y que dice: El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director General de FONATEL, donde comparte con ustedes los detalles del proyecto Espacios Públicos Conectados, el cual está considerando el desarrollo de zonas Wi-Fi gratuito en espacios públicos de su cantón. Comunicarle al Director General de FONATEL, con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, que en seguimiento al proceso, resolvió apoyar el Programa y por tanto se remite para su consideración el acuerdo, así como los compromisos asumidos por esta Municipalidad como muestra de apoyo a la implementación del Programa con el objetivo de alcanzar el máximo impacto positivo en el Cantón y principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Además se indica las comunidades donde se brindará dicho programa a saber: Cote, Buena Vista, La Paz, La Unión, Río Celeste, el territorio Indígena (Palenque Tonjibe y Margarita), Betania y Buenos Aires. Se designa a las personas para coordinar a nivel municipal a la señora Maureen Castro Ríos y el señor Eduardo Hernández Ugalde.

- El ocho de julio del 2019 se estrenó el nuevo palacio municipal. Lo dejamos como fecha de referencia.
- Acta SE# 14-2019: Se presenta la empresa Sensomática la cual ofrece un plan para cámaras en el cantón. Nunca se concretó tal proyecto por falta de presupuesto, consideramos otras prioridades más urgentes en esos momentos.
- Acta #26-2019: Se aprobó presupuesto base cero para ejecución de partidas específicas.
- Acta # 27-2019: La regidora Maureen Castro Ríos presenta moción para que las municipalidades queden fuera de la regla fiscal en la próxima ley 9635. Se aprobó.
- Acta # 30-2019: El Concejo acordó con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda, Ernesto Herra Ulate y en acuerdo firme, dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, con el fin de solicitarle practique auditoraje en los departamentos de patentes y residuos sólidos para así poder identificar que estos departamentos llevan a cabo el trabajo de actualización, procesos de apertura de ambos servicios, calificaciones, categorías, porcentajes de tarifas, cuyo informe lo remita en tiempo y forma. Este acuerdo nunca se cumplió, a la fecha de nuestra salida la auditoría no realizó ningún auditoraje de dichos departamentos. La Auditoría contestó que valoraría el riesgo y posiblemente lo realizaría en el 2020.
- Acta # 30-2019: Se crea comisión encargada para estudio y emisión de criterio para la recepción de caminos para ser declarados públicos por parte del Concejo, la misma está integrada por:

Departamento de Catastro

Departamento UTGVM

Abel Espinoza

Abogado municipal

Alcaldía.

- Acta #32-2019: Se aprobaron Perfil de Operativo Municipal 2C- Encargado de Cuadrilla de Mantenimiento y Construcción y el Perfil de Técnico Municipal 3-Técnico en Proceso Presupuestario para que se incluya en el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Guatuso así aprobado en sesión extraordinaria #19-2018, de fecha 10/12/2018.
- Acta # 32-2019: Se aprobó el Presupuesto Extraordinario #02-2019 y su respectivo Plan Anual Operativo.
- Se aprobó presupuesto ordinario 2020 por 2, 645, 740,742.70 millones de colones.
- Se aprobó y juramentó comisión municipal de control interno, una de las más importantes ya que de ella surge mejoras en la calificación final que emite la contraloría a los municipios. está integrado por los siguientes funcionarios: Coordinadora: Katty Ruiz Ruiz Sub coordinadora: Katherine Aragón Castro Secretario: Oscar Cortés Jaén Conciliadora de conflictos: Yeilyn Montoya Campos. Comunicación afectiva: Milagros Arias Méndez Representante del Concejo: Albán Chavarría Molina. Esta acta presenta nota en la que se presenta al concejo la nueva directiva de ANEP, la misma estará vigente hasta junio del 2020.
Acta # 34-2019: Contiene informe del departamento de catastro y la UTGVM de la Urbanización Buena Vista.
- Acta # 36-2019: El concejo municipal aprobó el reglamento de Concejos de Distrito. Fue elaborado por ellos en acompañamiento del Instituto de Formación y capacitación municipal UNED. Un gran trabajo. Nos pareció de suma importancia este avance de los concejos de distrito del cantón, reglamentar su trabajo. A la fecha de nuestra salida del municipio el mismo no se había mandado a publicar, la administración manifestó falta de recursos.
- Acta #37-2019: Hay un informe del comité de deportes. Lo dejamos para su conocimiento.
- Acta # 38-2019: Se aprobó la contratación directa N° 2019 LA-000007-01, Contratación de una persona física o jurídica para realizar la rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento vial mediante la colocación de un tratamiento bituminoso triple (TSB-3) e instalación de señalización vial vertical en el camino cantonal con código 2-15-166 (Cuadrantes calles urbanas Katira), donde se propone modificación contractual en el sentido de cambiar ciertos tramos de tubería, tragantes por construcción de cunetas de concreto. Fue adjudicada a Dinaju.
- Acta # 38-2019: Se aprobó amparados al criterio técnico la Licitación Abreviada 2019LA -000009-01 para mejoras de la red vial, caminos 2-15-020, 2-15-026, 2-15-036, 2-15-042, 2-15-043, 2-15-045,

2-15-094, 2-15- 144, 2-15- 145. Se adjudicó a constructora Herrera por 120 165 750 millones de colones.

- Aprobación de acuerdo para el BIB, para solicitud de intervención con esos fondos los caminos 2-15-026 y 2-15-101.
- Acta # 38-2019: Se acordó compromiso para presupuestar diez millones de contrapartida se hará visible en el presupuesto extraordinario #01-2020, dicho monto por asignar queda sujeto a aprobación de la Contraloría General de la República y a la aprobación del ante proyecto que presentará la Asociación de Desarrollo Específica para la residencia Geriátrica, Territorio Norte Norte ante DINADECO para la construcción del Edificio en primera etapa de la Residencia Geriátrica en Guatuso. Este compromiso nos parece de suma importancia debido a lo importante del proyecto para el cantón además de tener apoyo también de las municipalidades de Upala y los Chiles.
- Acta 41-2019 y acta 45-2019: Detalla los días disponibles de vacaciones de auditoría, ese informe lo emitió el departamento de Recursos Humanos. Con ese tema hay contrariedad entre el Concejo y la auditora ya que en dos ocasiones el concejo concedió vacaciones a la señora y ella simplemente no se fue a vacaciones, todo este tema se investigó y se desarrolló en el proceso administrativo #03-2019 que le realizó el Concejo a la Auditoría Municipal, consta en expediente.
- Se le donó por acuerdo el lote al correo en donde están actualmente pero se envió a solicitud de ellos a pedir permiso a la Asamblea Legislativa para dicha donación.
- Acta # 43-2019: La alcaldía presenta causas en disconformidad con respecto al trabajo de la auditoría interna municipal, el concejo le apoyó.
- La auditoría envía a los correos de los regidores plan de trabajo para el 2020 el 27 de noviembre del 2019. Se le dio acuse de recibo en el acta #49-2019.
- Acta # 44-2019: Les dejamos este acuerdo ya que es un compromiso adquirido.

El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer, cédula de persona jurídica N° 3-006-492062, domiciliada en San Ramón de Alajuela. Somos una organización sin fines de lucro cuya misión busca mejorar la calidad y prolongación de vida del paciente oncológico y su familia, mediante programas y proyectos enfocados a la reinserción socio-laboral, turismo social para la salud y bienestar integral, y terapias multidisciplinarias. El motivo de la presente es para invitarlo a hacer parte de la organización de la Vuelta Ciclista de Occidente organizada por FUNCAVIDA y la FECOCI, dicho evento lo realizaremos el 15,16 y 17 de mayo del 2020, El Objetivo de este evento es rescatar y fortalecer actividades locales y nacionales de ciclismo competitivos dentro de un evento que deje huella a favor de los aspectos ambientales, (Carbón Neutral

la prevención del cáncer mediante prácticas deportivas, seguir con nuestra meta de posesionar como primer destino de Turismo social y Turismo de Salud y Bienestar Integral, la zona de occidente. Esta vuelta consta de 3 etapas. Se acordó realizar y apoyar el evento, el mismo está suspendido por la emergencia nacional que vive el país pero en algún momento se solicitará la continuidad del mismo. Lo dejamos para su valoración.

- La señora alcaldesa fue recusada por la auditoría para la firma de viáticos por el tema de una denuncia que pesa en su contra acta # 51-2019, por lo que informamos que el Concejo conoció el tema y el que firma los viáticos del municipio es la figura del vicealcalde.
- Acta # 44-2019: La contraloría emite documento en donde aprobó parcialmente el presupuesto extraordinario #02-2019. Ahí encontrarán la explicación. Con base en eso se aprobó Dirigirse a la Alcaldía Municipal con cinco votos positivos de los regidores y en acuerdo firme, con el fin de solicitarle a la administración nos diga cómo está planteando el plan de acción de amortización al déficit y realizar los ajustes correspondientes de la Liquidación presupuestaria del período 2018 ya que la Contraloría manifiesta que debe ser conocido y aprobado por el Concejo Municipal y ya lleva mucho tiempo hablando de eso y no se ha presentado nada, cómo va ese trabajo, que nos informe de este tema.
- Acta #45-2019: Se acuerda declarar de interés cantonal un desarrollo de vivienda en Río Celeste que propone 133 soluciones.
- Acta -2019: Se atendió a Funcavida, empresa sin fines de lucro que lucha a la par de pacientes diagnosticados con cáncer.

Se resuelve el tema de recusación de la auditoría en contra de la señora alcaldesa por el tema de viáticos.

Se le pidió a la auditoría y a recursos humanos pronunciarse sobre si ya se cumplieron sus 50 semanas de trabajo para ser enviada a vacaciones, a la fecha ella no se pronunció, recursos humanos manifestó que la auditoría cumple tiempo para vacaciones en noviembre de cada año, se envió por acuerdo a vacaciones y ella no tomó el periodo aduciendo que no estaba así en su plan de trabajo, que sus vacaciones ella las había programado en ese plan para abril.

En esta acta se analizan documentos del señor Alejandro Solís, el donó franja de terreno para realizar proyecto alcantarillado pluvial casco urbano, San Rafael de Guatuso.

- Acta SE 22-2019: Atención al DR Ricardo García y la Lic Zulema Pérez, es un acta de referencia que cuenta la situación de la clínica actualmente.
- Acta # 23-2019 y acta # 47-2019: Esta sesión contiene iniciativa ciudadana presentada por Isaura González a título del Instituto de formación y capacitación dirigida en varios ámbitos de acción.

- Acta # SE-24-2019: Aprobación de presupuesto ordinario # 03-2019.
- Acta # SE-25-2019: Aprobación de Reglamento comité de la persona joven del cantón de Guatuso, ellos lo publicaron.
- Acta # 48-2019: Auditoría es llamada al Concejo para conversar sobre el auditoraje que presentó sobre la ley 8114.

El Concejo Municipal acordó con cuatro votos positivos y en acuerdo firme, comunicar que se designa o nombra ante la comisión técnica para dar seguimiento y supervisión a los estudios del Plan Regulador del Territorio Norte Norte, al señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, cédula de identidad número 6-163-892.

La auditoría manifiesta en esta acta que se le violenta su derecho a vacaciones, se le aclara que se le concedieron y ella no las tomó. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta solicito acuerdo para pedirle a la auditoría que solicite formalmente sus vacaciones porque ella lo que hizo fue un informe ya Ana lo tiene ahí consignado como lo va redactar y que si de ser posible solicite las de 2020 para ver si se apegan al plan de trabajo que nosotros estamos esperando el conocimiento de una respuesta de recursos humanos con respecto al tema también para ver las fechas en que ella le corresponde a ella, se dio acuerdo en firme. A la fecha la auditoría no ha hecho dicho solicitud.

- Acta # 49-2019: Acuerdo para comunicarle al Tribunal Supremo de Elecciones el fallecimiento del regidor en propiedad Fulvio Vargas Zúñiga, cédula 203950877 para lo que corresponda.
- Acta #49-2019: Se explica evento que ocurrió con la señora secretaria de actas del concejo municipal, la misma estaba en vacaciones pero presuntamente cometió actos no acordes al puesto, se realizó investigación preliminar y la misma fue presentada al Concejo, se acordó que la administración contratara un abogado externo para llevar el órgano pero pasó un mes y no se hizo la contratación respectiva por lo que el caso no continuó. Esa acta explica la situación.
- Acta # 50-2019: Les dejamos este acuerdo de referencia, este tema se explicó bien en el proceso administrativo #03-2019. acuerdo en firme, solicitarle a la señora Auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso, Nidia Rodríguez Mora, nos solicite y remita en que fechas va a retirarse a cumplir periodo de vacaciones 2018- y periodo 2019 para así conceder las vacaciones correspondientes amparados al código de trabajo. Recordar que el año pasado este concejo municipal concedió las vacaciones a la señora auditora en el mes de diciembre 2018 y dicho acuerdo no se cumplió por parte de la señora Auditora Interna Nidia Lilliana Rodríguez Mora, de igual manera se concederá el disfrute de ese periodo de vacaciones.
- Acta # 51-2019: Nombramiento del actual comité de deportes cantonal.
- Acta # 53-2019: Se dejan en acuerdo los compromisos de pago 2020.

Concejo Municipal de Guatuso, año 2020:

- El proveedor municipal por reglamento debe enviar al concejo el resumen de compras adjudicadas mensualmente.
- Acta # 01-2020: Se aprobó el ajuste en el Alcance del Proyecto denominado “Parque Amarillo”, esto a partir de la propuesta elaborada en forma conjunta por el personal técnico de la Municipalidad, el MVAH/DGPT y Coocique R.L es el siguiente:

ITEM
Obras provisionales, conformación y enzacatado zonas exteriores
Movimiento de tierras
Anfiteatro batería baños, gradería concreto y techos en estructura metálica
Área de juegos infantiles
Parque de patinetas (Skate Park)
Diseño de iluminación
Aceras y recorridos peatonales
Bancas
Esplanada
Basureros
Sistema de bebederos
Sistema de hidrantes
Canalización de escorrentía superficial (cunetas, cordón y caño)
Evacuación de aguas pluviales, obras exteriores (tuberías, cajas, tragantes, pozos, canales, cabezales y otros)
Sistemas agua potable
Limpieza final y entrega del proyecto

- Acta # 02-2020: Se trató asunto confidencial proceso administrativo # 03-2019.
- Acta # 03-2020: Contraloría emite oficio de aprobación de presupuesto municipal 2020, en el mismo emiten rebajos de algunos rubros, revisar oficio.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y lo regulado con los artículos 175, 184 inciso 2) de la Constitución Política; 18, 19 y 34 inciso c) de la LOCGR; 153 y 229 de la LGAP; 53 de la LAFRPP; 220 del CPCA; 63 del CPC; 111 del Código Municipal y las NTPP; se resuelve: **1) DECLARAR SIN LUGAR** por improcedente y por carecer de legitimación para actuar en contra del acto administrativo dictado la gestión de reconsideración presentada por la Contadora Municipal de Guatuso en contra del oficio N.º 19930 (DFOE-DL-2238) de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, en que se aprobó parcialmente el presupuesto de la Municipalidad de Guatuso para el período 2020. **2) De la Gestión de Revisión** llevada a cabo se resuelve: a) **MANTENER SIN VARIACIÓN** el punto 2.2.1 del oficio N.º 19930 (DFOE-DL-2238) de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, sobre la Improbación del ingreso por concepto de licencias profesionales, comerciales y otros permisos, por la suma de ₡22,0 millones. b) **DEJAR SIN EFECTO** lo resuelto en el punto 2.2.2 inciso b) del oficio N.º 19930 (DFOE-DL-2238) de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, en el que se aprobó de forma parcial el presupuesto ordinario para el periodo 2020 de la Municipalidad de Guatuso, el cual concepto de Impuestos específicos sobre la construcción y su aplicación para gastos administrativos (auditoría interna). Como consecuencia de lo anterior, se elimina inciso b) del punto 2.2.2 y se agrega el inciso c) al punto 2.1.1. Ingresos. Manteniéndose invariable el contenido de los incisos a) y b) de este punto del oficio N.º19930 (DFOE-DL-2238) de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve. En consecuencia con lo anterior, el Presupuesto Inicial 2020 de la Municipalidad de Guatuso se aprueba por un monto de ₡2.614,5 millones. NOTIFÍQUESE.-----

- Acta # 03-2020: La señora María Ramírez Rojas, cédula de identidad número 2 0739 0171, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, al Concejo y al Departamento de Construcciones, donde indica para externarles la siguiente situación, habla de que la acusan de una construcción irregular, ella manifiesta no ser así: El concejo acordó esperar respuesta de la administración al respecto, aun a esta fecha no ha sido emitida por lo que informamos la situación por si se recibe una segunda nota de la persona afectada.

- Acta # 03-2020: Se rechaza recurso de parte de Auditoría en donde se alega la prescripción en las causas seguidas en el expediente administrativo # 03-2019.
- Acta #04-2020: Este concejo se pronuncia en contra del nuevo reglamento del INVU y se solicitan varios acuerdos al respecto. De más está recomendar su atención a este tema y la futura afectación del Municipio a la entrada en vigencia de este nuevo reglamento.
- Acta # 04-2020: Se aprueba donación del inmueble plano catastrado N° 1862930-2015, con la finalidad de que se brinden los servicios de los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, el razonamiento legal de este acto solicitado por la administración se encuentra en dicha acta.

La administración informa también en esta acta de denuncia en su contra y de la Municipalidad, esto por representantes del Bar NAU por sus actuaciones y suspensión de patente.

- Acta #06-2020: Se aprobó una contratación de la persona física o jurídica a saber: ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LA KATIRA, cédula jurídica 3-002-071862, por la suma de ¢ 67.517.015.00, por concepto de Contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicio de recolección, transporte, disposición de residuos sólidos ordinarios del Cantón de Guatuso. Cancelar del código presupuestario II-04-99. Esta contratación no estaba en firme por lo que se anuló este acuerdo en el acta # 07-2020 el acta extraordinaria # 03-2020 por ser ruinosa para las arcas municipales. Recomendamos leer ambas actas.
- Acta #06-2020: Se aprobó la liquidación de fondos 2019. El departamento de contabilidad emite criterio en el que manifiesta que la municipalidad ahora tiene un déficit de 2 986 441,31 millones. Proyecto de Liquidación del presupuesto del año2019, se refleja un saldo de ¢579.423.309.94, y a continuación es la siguiente:1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ¢582.409.751.252) Aprobar el Déficit por la suma de ¢-2.986.441.313) Aprobar el Superávit Libre ¢0.00
- Acta # 06-2020: Se transformó la plaza de abogada de medio tiempo a tiempo completo, la administración se comprometió a enviar el estudio de viabilidad financiera a los correos y a la fecha de nuestra salida no ha sido enviado.
- Nuevo acuerdo para dirigirse al CONAVI, con el fin de solicitarle su intervención de sus buenos oficios para la agilización de los trámites de contratación para el mejoramiento de las rutas nacionales N°733 y N°139 se declararon de emergencia de acuerdo a la afectación que se tuvo en el pasado mes de diciembre de 2019 con el frente frío que se enfrentó en la condición de una situación intransitable, afectación el cual se reflejó en el informe de situación presentado a la Comisión Nacional de Emergencia y a su despacho señor Edgar Meléndez, favor ayudar en el trámite correspondiente para solucionar dicha eventualidad.

- Acta # 07-2020: Se aprobaron los proyectos del comité de la persona joven para este año 2020.
- Acta # 09-2020: El departamento de Recursos Humanos informa que la señora auditora no registra marca de asistencia a su trabajo aquí en la municipalidad, se le hace prevención, ese tema también fue abarcado en el proceso administrativo #03-2019 pero la señora aún sigue incurriendo en lo mismo. Recomendamos darle seguimiento a este proceso, el expediente se encuentra en la contraloría general de la república desde el 16 de marzo con número de recibo #7580 para que se emita criterio. Al ser este un tema confidencial, recomendamos tener una reunión con el nuevo concejo municipal para explicar el tema o al menos solicitar la presencia de la abogada que estuvo encargada de llevar a cabo el órgano director para que ella les explique el proceso.
- Acta SE 04-2020: Se aprobó la propuesta de declaratoria de interés cantonal dela Pro-Cámara de Turismo de Río Celeste.
- Acta #09-2020: Se aprobó presupuesto base cero de partidas específicas asignadas por los Concejos de Distrito.
- Acta #10-2020: La auditoría fue llamada a explicar Informe de labores 2019. En dicho informe ella manifiesta que presentó una denuncia en contra del Concejo Municipal a la cual ustedes deberán atender en el momento que sean notificados, eso aún no ha ocurrido, dijo que eran confidenciales y no se refirió al tema. Ese informe expresa también que existen dos denuncias en contra de la administración. Ella no ha presentado Plan de trabajo al Concejo, solo lo enviaron por correo. Dicho plan no ha sido aprobado, ella siempre ha manifestado que no se requiere aprobación de Concejo, solo visto bueno de contraloría. ¿???
- Acta # 10-2020: Se adjudicó la Contratación Directa 2020CD-000024-21, alquiler de 350 horas de excavadora, para trabajos por Atención Inmediata en los caminos 2-15-041; 2-15-043; 2-15-054; 2-15-110; 2-15-125 y punto de extracción y trituración en Maquengal (material apilado propiedad de la Municipalidad) y en otros caminos que requieran de atención inmediata por afectación de fenómenos climáticos, sobre única oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: CONSTRUCTORA ROVIJO DEL NORTE S.A. cédula jurídica número 3-101-773965, por un monto de\$ 15.925.000.00.
- Acta # 10-2020: Se aprobó proyecto para ser presentado a la asamblea legislativa para poder donar terreno al correo.
- Acta # 10-2020: La Adi el Silencio pide reunión con el Concejo y con Wilfer Giraes para que se le explique la condición de la urbanización que el señor Giraes pretende construir en el Silencio, esa sesión quedó pendiente a raíz de la emergencia nacional por Covid 19.
- La señora auditora manifiesta que ella no registra marca amparada a la convención colectiva la cual la exime de marcar asistencia, en el acta 10-2020 se le previene el error y se le manifiesta que la Municipalidad de Guatuso aún no cuenta con convención colectiva aprobada y vigente.

- Acta 10-2020: Deja lista de productos exonerados del IVA. Queda como referencia para que informen a la comunidad.
- La señora secretaria de actas del concejo es enviada a teletrabajo, se le firmó contrato adicional, esto por emergencia nacional Covid 19, la misma se extenderá hasta el 30 de abril, ustedes deben valorar el siguiente paso a seguir dependiendo de las medidas estipuladas por el Gobierno de la República. Se acordó enviar a la auditoría a teletrabajo, ella se fue sin firmar el contrato adicional con la administración, se le hizo prevención del acto.
- Acta # 11-2020: Se acordó dirigirse al Ministro de Gobernación y Policía, con el fin de solicitarle en forma conjunta gestión entre los 3 cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, un refuerzo de presencia policial en los diferentes puestos ciegos que existen entre Upala y Los Chiles y al final nos afecta a nosotros en el sector de Santa Fe, Caño Ciego, San Jorge, Buena Vista, Caño Blanco, Veracruz y Mónico y los límites de San Luis, Upala, camino hacia El Valle y la Unión, esto por la situación que se tiene que atender de migración en la parte de la pandemia que existe de emergencia COVID-19 en el país conforme al decreto emitido por el Gobierno de la República y nuestra preocupación por mitigar o extremar las medidas posibles del COVID-19.
- Acta # 11-2020: Se acordó dirigirse a la junta directiva de IFAM, con el fin de solicitarle realice un estudio de viabilidad financiera para ver si nos puede hacer un préstamo para pago en los rubros de remuneraciones, pagos de servicios ordinarios presupuesto 2 de manejo de residuos sólidos por servicios esenciales de salubridad de la Municipalidad de Guatuso y que se remita dicho informe y respaldados por los departamentos de Contabilidad y Recursos Humanos. De más está hacer referencia a la preocupación que nos embarga debido al impacto económico que enfrentará la municipalidad de Guatuso debido a esta emergencia nacional por COVID 19, esperamos y pedimos que Dios los guíe como los nuevos gobernantes para tomar las mejores decisiones para enfrentar la crisis económica que enfrentará el cantón en los próximos tres años.
- Acta # 12-2020: Se acordó dirigirse al departamento de Proveeduría Municipal y a la Administración para solicitarle que se atienda esa advertencia remitida por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna la cual manifiesta que la empresa de seguridad contratada por la municipalidad se encuentra sin póliza, incumple contrato según lo constatado ante el INS, desde noviembre del año 2019, ya que suspendió, su actividad de seguridad con dicho ente asegurador.
- La regidora Maureen Castro presenta moción para que Hacienda y Contraloría se refieran a la regla fiscal con la que evaluarán a la Municipalidad ya que es un tema muy preocupante para la presentación presupuestaria en agosto 2020, la misma fue aprobada por el concejo municipal, acta # 12-2020.

- Acta # 13-2019: El Concejo acuerda con cuatro votos positivos y en acuerdo en firme, comunicarle al Licenciado Jaime Humberto Agudelo Suárez, representante legal de Inversiones Vargas Amaya S.A., con relación a su petición del proyecto de interés social Los Naranjos se le reitera la decisión tomada en el acuerdo de sesión ordinaria #39-2019, de fecha 24/092019, artículo VII, acuerdo 6, inciso k). Se solicita a la Administración analice la posible contratación para continuar con este proceso de revisión de planos y anularlos.
- El Concejo acuerda en acuerdo en firme, comunicarle a la Licenciada Nidia Liliana Rodríguez Mora, auditora Interna, que se le hace prevención de que se retiró a teletrabajo sin tener un contrato firmado, no tiene vacaciones colectivas porque no las ha solicitado para el lunes, martes y miércoles de semana santa que tenía que haber hecho una solicitud, entonces se le previene el incumplimiento y el error.
- ACTA SE 08-2020: Se acuerda dar apoyo al proyecto de ley que beneficia a las Municipalidades en tiempos de COVID, expediente legislativo # 21922.
- Acta SE# 09-2020: Acta sesión extraordinaria, se dio informe de labores del Concejo Municipal, Junta Vial y del señor vicealcalde 2016-2020.

Se notifica al nuevo Concejo municipal que el horario de sesiones actual es martes a las 4 pm.

Esperamos que este informe de labores sea una guía que oriente a los nuevos gobernantes y les permita conocer los proyectos y labores de ejecución municipal de los últimos cuatro años, les permita tener un panorama más claro de la ruta a seguir.

También está dirigido a los munícipes como una manera de brindar transparencia en las acciones actuadas a lo largo de estos cuatro años de servicio.

Les dejamos una frase inspiradora de motivación para esa gran labor que, como nuevos gobernantes, les espera para el cantón de Guatuso.



Anexos:

En este edificio se iniciaron labores del Concejo Municipal en el 2016.



Actual Edificio Municipal Guatuso.



Los reglamentos aprobados quedan en digital en la secretaría del Concejo Municipal

Son los siguientes:

- Reglamento autónomo de la Municipalidad de Guatuso.
- Reglamento del comité de la persona joven
- Reglamento de caja chica
- Reglamento de adquisición de bienes de la municipalidad de Guatuso
- Manual descriptivo de puestos
- Plan de desarrollo municipal
- Manual de reclutamiento y selección
- Actualización del organigrama
- Nuevos perfiles de puestos
- Plan quinquenal
- Plan de capacitación municipal 2020
- Reglamento de viáticos del Concejo Municipal

Presupuesto Municipal 2018.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2017
JUSTIFICACION DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	145,000,000.00
Con base en la justificación del departamento de cobros, se refleja una base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles es de 61.405.064.999 menos imponible exento de 3.028.994.321. Contamos con 12.314 fincas, menos 51 exentas, cinco con imponible en cero 2.399, o sea sin inscribir quedando un total de contribuyentes de 9.866 para un imponible gravado de 58.376.070.678 para un impuesto de ₡145.940.182.30.		
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos s/la explotación de recursos naturales y minerales	4,000,000.00
Según lo estipulado en el Código de Minería, Ley N° 6797 y el Reglamento al Código de Minería N° 15442-MIRENEM, establecen el pago de 10% del valor en el mercado, por metro cúbico extraído de arena, piedra, lastre y derivados de estos materiales a los concesionarios de canteras. Se estima según recaudación histórica.		
1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto sobre el cemento	5,000,000.00
Recursos que se reciben de transferencia. Estimación basada según el comportamiento de lo recaudado en el periodo anterior.		
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	23,000,000.00
Con base en la certificación del Inspector de Rentas y Construcciones se realiza la justificación que consiste en la construcción de nuevos Proyectos de Interés Social de 200 viviendas, más 65 viviendas, más 15 locales comerciales.		
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuestos sobre Espectáculos Públicos 6%	1,500,000.00
1.1.3.2.02.03.2.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	1,500,000.00
Estos renglones se toman de un estudio que se hace en cuanto a las actividades que realizan las comunidades y patentados de salones de bailes, además de las fiestas cívicas y patronales de las comunidades.		
1.1.3.3.02.00.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	83,584,000.00
1.1.3.3.01.00.0.0.000	LICENCIAS PROFESIONALES Y OTROS PERMISOS	3,000,000.00
Se realizó la estimación en base al promedio histórico de 3 años más un 10% de las patentes ocasionales tales como las ambulantes y ferias del agricultor. Además se toman en cuenta los locales comerciales, restaurantes, cadenas comerciales y otros, además se va a poner a funcionar el cobro del impuesto de los rótulos comerciales dado que ya existe el reglamento para dicho cobro.		
1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES MUNICIPALES	17,000,000.00
Esta estimación se realizó mediante el histórico, de acuerdo con los ingresos reflejados en los últimos 3 años en donde se perciben cada mes un depósito del Banco de Costa Rica por las inscripciones que se realizan en el Registro de la Propiedad.		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	TIMBRES PRO PARQUE NACIONALES	2,000,000.00
De acuerdo con lo establecido en la Ley de Parques Nacionales, y en base en el histórico de recaudación de los periodos anteriores.		

1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	105,027,660.00
En base al Artículo 74 del Código Municipal y publicado en La Gaceta 197. En el censo del año 2010 muestra la inclusión de nuevos beneficiarios del servicio, además de nuevos negocios en el casco urbano, más el servicio a las comunidades de Katira, Betania, Buenos Aires, La Rivera, Maquengal, Río Celeste y La Florida. Además en el 2015 se realizó la actualización de las tarifas.		
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	5,500,000.00
Este reglón se incluyó en esta estimación porque a partir del año 2005, por acuerdo del Concejo Municipal, la municipalidad presta este servicio, luego de la publicación de tarifa para el cobro.		
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Multas Varias	5,000,000.00
Esta estimación se hizo en base a aquellas construcciones que por no contar con el permiso Municipal se les cobra un 50% de multa al monto del valor del impuesto tasado.		
1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	19,000,000.00
Se estima en base a lo establecido históricamente más se incluye la proyección pendiente de cobro que hay muchas fincas que no pagan el impuesto, que por lo consiguiente se necesita un cobro más agresivo para poder alcanzar la meta propuesta tanto del impuesto de bienes inmuebles como de los servicios que se prestan y las patentes.		
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia IFAM/Licores Nacionales y Extranjeros	4,111,297.00
Recursos que se reciben de transferencia, proveniente del IFAM, se encuentra definido en el oficio DAI-1214-SCF-221-2016.		
2.1.2.1.01.00.0.0.000	Patentes de Licores (nueva Ley)	14,500,000.00
Estos ingresos se originan en la Ley No 9047, en base al estimado calculado por la Dirección Técnica de la Municipalidad.		
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	1,250,664,966.00
Recursos que se reciben por transferencia, recursos que establece la Ley 8114 y su reforma Ley 9329, el monto se encuentra definido en la Circular DGPN-0440-2016 del Ministerio de Hacienda.		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia IFAM/Impuesto al Ruedo	357,175.00
Recursos que se reciben de transferencia, proveniente del IFAM, se encuentra definido en el oficio DAI-1214-SCF-221-2016.		
TOTAL INGRESOS		1,689,745,098.00

Hecho por: ABIGAIL LATINO SEVILLA
Contadora Municipal

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO DE 2017			
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1,689,745,098.00	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>420,111,660.00</u>	
1.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>285,584,000.00</u>	
1.1.2.0.00.00.0.0.000	<u>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</u>	<u>145,000,000.00</u>	
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	145,000,000.00	8.58%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	<u>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>32,000,000.00</u>	
1.1.3.2.00.00.0.0.000	<u>IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</u>		
1.1.3.2.01.00.0.0.000	<u>IMPUESTOS ESPECÍFICOS S/ LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES</u>		
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos especificos s/la explotacion de recursos naturales y minerales	4,000,000.00	0.24%
1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto sobre el cemento	5,000,000.00	0.30%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos especificos sobre la construcción	23,000,000.00	1.36%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	<u>IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS</u>	<u>3,000,000.00</u>	
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1,500,000.00	0.09%
1.1.3.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos especificos a los servicios de diversión y esparcimiento.	1,500,000.00	0.09%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	<u>OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>86,584,000.00</u>	
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	3,000,000.00	0.18%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	83,584,000.00	4.95%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	<u>OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>19,000,000.00</u>	
1.1.9.1.00.00.0.0.000	<u>IMPUESTO DE TIMBRES</u>	<u>19,000,000.00</u>	
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	17,000,000.00	1.01%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	2,000,000.00	0.12%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>134,527,660.00</u>	
1.3.1.0.00.00.0.0.000	<u>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>		
1.3.1.2.00.00.0.0.000	<u>VENTA DE SERVICIOS</u>		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	<u>SERVICIOS COMUNITARIOS</u>	<u>105,027,660.00</u>	
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	105,027,660.00	6.22%

1.3.1.2.09.00.0.0.000	<u>OTROS SERVICIOS</u>	<u>5,500,000.00</u>	
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	5,500,000.00	0.33%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	<u>MULTAS Y SANCIONES</u>	<u>5,000,000.00</u>	
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	5,000,000.00	0.30%
1.3.4.00.00.0.0.000	<u>INTERESES MORATORIOS</u>	<u>19,000,000.00</u>	
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	19,000,000.00	1.12%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>4,111,297.00</u>	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>	<u>4,111,297.00</u>	
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Lic Nac y Ext)	4,111,297.00	0.24%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>14,500,000.00</u>	
2.1.2.0.00.00.0.0.000	<u>VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES</u>	<u>14,500,000.00</u>	
2.1.2.1.01.00.0.0.000	Patentes de licores	14,500,000.00	0.86%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>1,251,022,141.00</u>	
2.4.1.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</u>	<u>1,251,022,141.00</u>	
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	1,250,664,966.00	74.02%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Imp al Ruedo)	357,175.00	0.02%
	INGRESOS PROPIOS	434,611,660.00	25.72%

Presupuesto 2019

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019

SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	187,000,000.00	8.11%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de Bienes Inmuebles (Timbres Municipales)	30,000,000.00	1.30%
1.1.3.2.01.04.2.0.0.000	Impuesto sobre el cemento.	2,000,000.00	0.09%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	20,000,000.00	0.87%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1,500,000.00	0.07%
1.1.3.2.02.03.2.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	1,500,000.00	0.07%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	90,000,000.00	3.91%
1.1.3.3.01.05.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	2,000,000.00	0.09%
1.1.3.3.01.05.1.0.000	Patentes de licores	20,000,000.00	0.87%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	2,000,000.00	0.09%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	125,000,000.00	5.42%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de Otros Servicios	3,000,000.00	0.13%
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas varias	5,000,000.00	0.22%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	30,000,000.00	1.30%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM Lic Nac y Ext)	4,036,261.67	0.18%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM Ley 6909)	690,265.80	0.03%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	1,780,891,393.00	77.27%
TOTAL DE INGRESOS		2,304,617,920.47	100.00%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	293,059,599.70	124,591,358.54	1,886,966,962.23	2,304,617,920.47
					0.00
0.00	REMUNERACIONES	199,780,908.21	50,319,998.17	392,136,908.81	642,237,815.19
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	104,346,068.63	25,056,467.71	194,970,841.41	324,373,377.75
0.01.01	Sueldos por cargos fijos	92,135,874.87	21,586,467.71	149,085,871.51	262,808,214.09
0.01.02	Jornales	0.00	620,000.00	12,000,000.00	12,620,000.00
0.01.03	Servicios Especiales	2,710,193.76	0.00	16,884,969.90	19,595,163.66
0.01.05	Suplencias	9,500,000.00	2,850,000.00	17,000,000.00	29,350,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,965,000.00	3,000,000.00	42,011,430.62	58,976,430.62
0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	3,000,000.00	40,000,000.00	43,000,000.00
0.02.03	Disponibilidad laboral	0.00		2,011,430.62	2,011,430.62
0.02.05	Dietas	13,965,000.00			13,965,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	52,924,371.94	14,644,384.54	95,779,665.33	163,348,421.81
0.03.01	Retribucion por años servidos	25,719,165.67	11,017,363.38	47,627,806.72	84,364,335.77
0.03.02	Restriccion laboral	13,878,078.55	0.00	20,181,205.84	34,059,284.39
0.03.03	Decimotercer mes	12,306,202.64	3,284,680.94	25,597,072.10	41,187,955.68
0.03.04	Salario Escolar	1,020,925.08	342,340.22	2,373,580.67	3,736,845.97
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	14,398,257.09	3,843,076.71	29,948,574.36	48,189,908.16
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	13,659,884.93	3,645,995.85	28,412,750.03	45,718,630.81
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	738,372.16	197,080.86	1,535,824.33	2,471,277.35
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	14,147,210.55	3,776,069.21	29,426,397.09	47,349,676.85
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	7,501,861.13	2,002,341.50	15,603,975.16	25,108,177.79
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,215,116.47	591,242.57	4,607,472.98	7,413,832.02
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,430,232.95	1,182,485.14	9,214,948.95	14,827,667.04

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1.00	SERVICIOS	31,122,642.31	49,779,913.12	232,038,360.04	312,940,915.47
1.01	ALQUILERES	0.00	7,200,000.00	90,000,000.00	97,200,000.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos		0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		7,200,000.00	70,000,000.00	77,200,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	5,600,000.00	0.00	5,380,000.00	10,980,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	650,000.00	0.00	300,000.00	950,000.00
1.02.02	Servicio de energia electrica	2,500,000.00	0.00	4,000,000.00	6,500,000.00
1.02.03	Servicio de correo	50,000.00	0.00	80,000.00	130,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,400,000.00	0.00	1,000,000.00	3,400,000.00
				0.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3,800,000.00	800,000.00	5,050,000.00	9,650,000.00
1.03.01	Informacion	300,000.00	300,000.00	2,100,000.00	2,700,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00	300,000.00	2,300,000.00	3,100,000.00
1.03.03	Impresión y encuadernacion	550,000.00	200,000.00	550,000.00	1,300,000.00
1.03.04	Transporte de Bienes			100,000.00	100,000.00
1.03.06	Comision y gastos por servicios financieros y comerciales	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
1.03.07	Servicios de transferencia electronicas de informacion	2,200,000.00	0.00	0.00	2,200,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10,250,028.84	31,186,320.48	64,500,000.00	105,936,349.32
1.04.02	Servicios Juridicos	7,000,000.00	0.00	18,000,000.00	25,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingenieria	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
1.04.04	Servivios ciencias economicas	3,000,000.00			3,000,000.00
1.04.05	Servivios Informaticos	250,028.84			250,028.84
1.04.06	Servicios Generales	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	0.00	31,186,320.48	15,000,000.00	46,186,320.48
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	3,600,000.00	3,505,008.00	11,000,000.00	18,105,008.00
1.05.01	Transporte dentro del pais	600,000.00	240,000.00	500,000.00	1,340,000.00
1.05.02	Viaticos dentro del pais	3,000,000.00	3,265,008.00	10,500,000.00	16,765,008.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,582,396.23	988,385.14	16,208,360.04	20,779,141.41
1.06.01	Seguros	3,582,396.23	988,385.14	16,208,360.04	20,779,141.41
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,240,217.24	3,200,199.50	2,800,000.00	8,240,416.74
1.07.01	Actividades de capacitacion	2,240,217.24	200,199.50	2,300,000.00	4,740,416.74
1.07.02	Actividades protocolarias		3,000,000.00	500,000.00	3,500,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,050,000.00	2,900,000.00	35,600,000.00	40,550,000.00
1.08.02	Mantenimiento y reparacion de edificios y locales	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparacion de equipo de produccion	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	500,000.00	2,700,000.00	16,250,000.00	19,450,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparacion equipo de oficina	750,000.00	0.00	1,450,000.00	2,200,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparacion de equipo de computo	800,000.00	200,000.00	900,000.00	1,900,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
1.99.05	Deducibles	0.00		1,500,000.00	1,500,000.00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,265,000.00	20,240,000.00	284,440,731.26	310,945,731.26
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,745,000.00	15,800,000.00	118,750,000.00	136,295,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	15,600,000.00	113,800,000.00	130,400,000.00
2.01.02	Productos farmaceuticos			250,000.00	250,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	745,000.00	100,000.00	4,700,000.00	5,545,000.00
2.01.99	Otros productos quimicos y conexos		100,000.00	0.00	100,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,100,000.00	640,000.00	2,500,000.00	4,240,000.00
2.02.02	Productos agroforestales	0.00	540,000.00	0.00	540,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,100,000.00	100,000.00	2,500,000.00	3,700,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	100,000.00	0.00	117,590,731.26	117,690,731.26
2.03.01	Materiales y productos metalicos	0.00	0.00	17,300,000.00	17,300,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	0.00	0.00	77,575,770.52	77,575,770.52
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	12,214,960.74	12,214,960.74
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y computo	100,000.00	0.00	250,000.00	350,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
2.03.06	Materiales y productos plasticos	0.00		10,000,000.00	10,000,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	2,550,000.00	36,500,000.00	39,050,000.00
2.04.01	Herramientas y instrumentos		150,000.00	1,500,000.00	1,650,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios		2,400,000.00	35,000,000.00	37,400,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,320,000.00	1,250,000.00	9,100,000.00	13,670,000.00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	850,000.00	100,000.00	800,000.00	1,750,000.00
2.99.02	Utiles y materiales medicos, hospitalarios			250,000.00	250,000.00
2.99.03	Productos de papel, carton e impresos	850,000.00	150,000.00	900,000.00	1,900,000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	0.00	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1,120,000.00	200,000.00	2,500,000.00	3,820,000.00
2.99.06	Utiles y materiales de seguridad y resguardo	0.00	200,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00
2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
2.99.99	Otros utiles y materiales	500,000.00	0.00	300,000.00	800,000.00
3.00	INTERESES Y COMISIONES	0.00	23,641.29	158,036,776.43	158,060,417.72
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.00	23,641.29	158,036,776.43	158,060,417.72
3.02.03	Intereses sobre prestamos de Instituciones Descentralizadas	0.00	23,641.29	158,036,776.43	158,060,417.72

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
5.00	BIENES DURADEROS	1,100,000.00	1,000,000.00	681,756,636.00	683,856,636.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,100,000.00	1,000,000.00	29,800,000.00	31,900,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo de produccion	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
5.01.02	Maquinaria y equipo de transporte	0.00	0.00	12,500,000.00	12,500,000.00
5.01.03	Equipo de Comunicación	100,000.00	0.00	1,500,000.00	1,600,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00	0.00	6,200,000.00	7,200,000.00
5.01.05	Equipo y programas de computo	0.00	1,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00
5.02	CONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	651,956,636.00	651,956,636.00
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre			651,956,636.00	651,956,636.00
6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,791,049.18	2,045,741.70	11,000,000.00	67,836,790.88
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	46,791,049.18	0.00	0.00	46,791,049.18
6.01.01	Gobierno Central 1% IBI (Hacienda-ONT)	1,870,000.00	0.00	0.00	1,870,000.00
6.01.02	Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	5,610,000.00	0.00	0.00	5,610,000.00
6.01.02	Ley 7788 10% aporte CONAGEBIO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
6.01.02	Ley 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales (MINAET)	1,260,000.00	0.00	0.00	1,260,000.00
6.01.03	Juntas Educación 10 % del IBI	18,700,000.00	0.00	0.00	18,700,000.00
6.01.03	Consejo Nacional de Rehabilitacion 0.05%	2,570,000.00	0.00	0.00	2,570,000.00
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion Guatuso	15,420,000.00	0.00	0.00	15,420,000.00
6.01.04	Union Nacional de Gobiernos Locales	1,161,049.18	0.00	0.00	1,161,049.18
6.03	PRESTACIONES	8,000,000.00	2,045,741.70	11,000,000.00	21,045,741.70
6.03.01	Prestaciones Legales	8,000,000.00	2,045,741.70	11,000,000.00	21,045,741.70
8.00	AMORTIZACION	0.00	1,182,064.26	127,557,549.69	128,739,613.95
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	0.00	1,182,064.26	127,557,549.69	128,739,613.95
8.02.03	Amortizacion de prestamos de Instituciones Descentralizadas	0.00	1,182,064.26	127,557,549.69	128,739,613.95

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	293,059,599.70	124,591,358.54	1,886,966,962.23	0.00	2,304,617,920.47
0	REMUNERACIONES	199,780,908.21	50,319,998.17	392,136,908.81		642,237,815.19
1	SERVICIOS	31,122,642.31	49,779,913.12	232,038,360.04		312,940,915.47
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,265,000.00	20,240,000.00	284,440,731.26		310,945,731.26
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	23,641.29	158,036,776.43		158,060,417.72
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00		0.00
5	BIENES DURADEROS	1,100,000.00	1,000,000.00	681,756,636.00		683,856,636.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,791,049.18	2,045,741.70	11,000,000.00		67,836,790.88
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		0.00
8	AMORTIZACION	0.00	1,182,064.26	127,557,549.69		128,739,613.95
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00		0.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro gra ma	Act /Se rv/G rup o	Pro yec to	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	187,000,000.00					
			I	04		Juntas de Educación 10%	18,700,000.00
			I	04		O.N.T.	1,870,000.00
			I	04		Registro Nacional	5,610,000.00
			I	04		Aporte Comité Cantonal Deportes y Recreac	15,420,000.00
			I	04		CONAPDIS	2,570,000.00
			I	04		Unión Nacional de Gobiernos Locales	1,161,049.18
			II	02	03	Servicio de Mantenimiento de Caminos y Cal	7,861,092.74
			III	06	01	Dirección Técnica y Estudios	59,575,269.23
			III	06	02	Rampas de la Ley 7600	2,000,000.00
			I	01	01	Administracion General	72,232,588.85
							187,000,000.00
1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto sobre el cemento	2,000,000.00					
			III	02	19	Reparacion de Puentes (Imp.cemento)	2,000,000.00
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos especificos sobre la construcción	20,000,000.00					
			I	01	02	Auditoria Interna	20,000,000.00
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre Espectaculos Publicos 6%	1,500,000.00					
			II	09		Materiales y suministros (Culturales y Depor	1,500,000.00
1.1.3.02.03.0.0.000	Impuesto especificos a los servicios de diversion y esparcimiento	1,500,000.00					
			II	09		Materiales y suministros (Culturales y Depor	1,500,000.00

1.1.3.2.02.03.0.0.000	Patentes de Licores Extranjeros	20,000,000.00				
			I	01	02	Auditoria Interna 9,781,182.94
			I	01	01	Administración General 10,218,817.06
						20,000,000.00
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Comerciales	90,000,000.00				
			I	01	01	Remuneraciones (Administración General) 60,000,000.00
			III	06	01	Dirección Técnica y Estudios 30,000,000.00
						90,000,000.00
1.1.3.3.01.09	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	2,000,000.00				
			I	01	01	Administración General 2,000,000.00
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Impuestos sobre traspasos IBI (Timbres Municipales)	30,000,000.00				
			I	01	01	Administración General 30,000,000.00
1.1.9.1.01.02.0.0.000	Timbres Pro parques	2,000,000.00				
			I	04		CONAGEBIO Ley 7788 10% 200,000.00
			I	04		Parques Nacionales 70% 1,260,000.00
			II	25		Protección Medio Ambiente 30% 540,000.00
						2,000,000.00
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de Recoleccion de Basura	125,000,000.00				
			II	02	02	Servicio de Recoleccion de Basura 112,500,000.00
			III	06	04	10% Desarrollo de Basura 12,500,000.00
						125,000,000.00
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	3,000,000.00				
			I	01	01	Administracion General 3,000,000.00
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	5,000,000.00				
			I	01	01	Administración General 5,000,000.00

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atrasos en pago de impuestos	30,000,000.00					
			I	01	01	Administración General	30,000,000.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Aporte IFAM Lic. Nac. Y Extranj	4,036,261.67					
			I	01	01	Administración General	4,036,261.67
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Ley 6909	690,265.80					
			II	02	03	Servicio de Mantenimiento de Caminos y Ca	690,265.80
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	1,780,891,393.00					
			III	02		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	898,544,025.74
			III	02		Casos de Ejecución Inmediata	181,701,186.52
			III	02		Reparación de puentes	8,214,960.74
			III	02		Mantenimiento de caminos cantonales x adn	579,231,220.00
			III	02		Mantenimiento de caminos cantonales x con	113,200,000.00
							1,780,891,393.00
		2,304,617,920.47					2,304,617,920.47

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo, Ilse Gutierrez Sanchez, con cédula de identidad 02-0503-0285, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto ordinario 2019.

Firma del funcionario responsable: ABIGAIL LATINO SEVILLA

Presupuesto Municipal 2020

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2020

SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	200.000.000,00	7,58%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de Bienes Inmuebles (Timbres Municipales)	30.000.000,00	1,14%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	20.000.000,00	0,76%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.500.000,00	0,06%
1.1.3.2.02.03.2.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	1.500.000,00	0,06%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	103.000.000,00	3,91%
1.1.3.3.01.05.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	2.000.000,00	0,08%
1.1.3.3.01.05.1.0.000	Patentes de licores	17.000.000,00	0,64%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	2.000.000,00	0,08%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	128.177.424,00	4,86%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de Otros Servicios	3.000.000,00	0,11%
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas varias	5.000.000,00	0,19%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	30.000.000,00	1,14%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM Lic Nac y Ext)	4.295.128,88	0,16%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital a instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM Ley 6909)	442.809,37	0,02%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	1.585.552.804,45	60,12%
2.4.1.3.02.00.0.0.000	Transferencias de capital delINDER	504.000.000,00	19,11%
TOTAL DE INGRESOS		2.637.468.166,70	100,00%
INGRESOS PROPIOS		543.177.424,00	

3-11-05

La Alcaldesa municipal manifiesta antes de que se cierre la sesión si quiero al nuevo Concejo siento que estamos cada día más cerca compañeros de verdad yo quiero agradecerle a este concejo siempre han estado aquí incluso la misma compañera Hazel también, después de la partida del compañero Fulvio que tampoco nunca, siempre él decidimos de que se procedió a dar una gran lucha siempre estuvimos presentes, ellos siempre estuvieron presente, como en todo en las casas ahí altos y bajos, algo que no vaya ser que a suceder en este nuevo concejo tal vez esperemos que más bien porque las cosas entre más coordinación haya es mucho mejor, más equipo, más fortalecimiento para la institución, aquí venimos a trabajar como cantón ya por nada más y lo demás fuera de, yo por lo menos tengo esta línea desde que llegué en el 2016 con este equipo que hoy se retira acá, que lo que nos falta es una sesión más puntos. Hemos trabajado por el cantón de guatuso, hemos trabajado por los diferentes distritos, hemos trabajado por las diferentes comunidades, eso fue una gran lección al principio hubieron cosas de las cuales nosotros no teníamos todo el conocimiento, hay cosas que no se han hecho o no se procedieron hacer en aquel entonces por falta de recurso, eran más vitales o situaciones por ejemplo denuncias incluso hasta demandas que unas eran más prioridades que otras y todas al final cuando usted no tiene un abogado que ha sido una de las debilidades que ha tenido esta municipalidad realmente creo que más bien tanto ellos como yo hemos sido valientes al inicio al no tener un departamento jurídico realmente de respaldo porque todas las municipalidades del país tiene un abogado, así sea la más pequeña como esta, que es una municipalidad pequeña, la única que no tiene abogado directamente hasta este año, hasta hace poco algo más para que atendiera departamentos dirigidos en este caso hablamos de residuos, de cobros, hablamos de bienes inmuebles y en algunas cosas que la compañera colabore en alguna asesoría pero si les digo que es primera vez que podemos hacer la consulta siempre y cuando no sean departamentos en estos momentos están contratados en la licenciada Yorleny Porras. nosotros trabajamos cuatro años prácticamente sin abogados y no crean que todavía no hay enredos que ahí ustedes ven que hay compras irregulares, cosas que al final hay procedimientos que deben hacerse en algún momento, también hemos tenido que sortear algunas cosas y que también otras eran de aprendizaje, ustedes hoy inicia un proceso en donde ya los compañeros que se van aquí muchas cosas ya tal vez las conocen, las dominan un poco porque han estado y porque este concejo se ha parado en muchas cosas y hemos tenido que aprender, aquí hemos recibido denuncias y cuestiones de todo tipo y algunas.. Porque realmente creen que nos está haciendo lo correcto y nadie tiene la verdad absoluta los que estamos tratando de es de hacer la diferencia y poder ponerle un motor de avance al cantón de guatuso, sin ese corazón es que ha dado falta para dar más en cinco años, cuando vimos atrás todo el proceso de que guatuso como cantón de la zona norte norte como redundancia a los demás cantones vemos la diferencia que existe y eso no es un secreto para nadie, Upala y los chiles tienen una gran ventaja porque son cantones fronterizos iban a tener muchísimo ventaja y en algunos han sabido aprovechar muy bien pero guatuso en aquel momento sonaba como una consonante éramos conejillos de india y la lucha que hemos dado es defender a este cantón cómo se defiende cualquier lucha o cualquier familia que se tenga cada uno de ustedes, entonces eso es lo que se ha tratado de hacer por este cantón. algunas cosas yo le agradezco muchísimo porque hoy no está aquí ese compañero pero al principio cuando entramos en esta materia no es que la política no sepa uno porque nosotros que somos elegidos por un pueblo dependemos de la parte política, los colaboradores de esta municipalidad son otros procedimientos para ser nombrados pero nosotros dependemos de la voz de un pueblo, cuando nosotros fuimos elegidos realmente veníamos con mucha ilusión es tal vez como todas las ilusiones que traen ustedes y seguimos con ilusiones porque si hay algo que yo amo es este cantón porque sino seguro no estuviera aquí, el sacrificio de una persona por un cantón como este no tiene valor... ni por un salario muchos han criticado cuánto gana la alcaldesa del cantón han criticado eso, cuánto gana un regidor los viáticos de cada uno de ustedes y lo digo porque a mi auditoría de tiene procesos de viáticos más de una vez me lo hizo saber con otros a este concejo pero tampoco me duele porque al final fue lo único que he podido obtener digamos para ayudarles porque yo aquí por ejemplo los compañeros alcaldes gozan de chóferes propios, de celulares pagados, gozan por ejemplo en otros lugares, provincias muchísimas cosas que yo no necesito en este momento y no las he tenido pero si señores se necesita responsabilidad, compromiso y deseo de luchar por qué aquí yo he estado de alcalde desde la mañana resolviendo cosas porque aquí como alcalde yo he tenido compañeros que han venido a las 7:00 de la noche a sesionar porque no hemos tenido otro momento para hacerlo porque aquí yo tuve un compañero que aunque fuera hoy la sesión, el jueves, el viernes venían otra vez a sesionar porque era una responsabilidad señores porque hay una sesión que se paga y otros no se pueden pagar porque hay un reglamento y la ley lo dice muchas veces hemos sesionado extraordinarios porque no crean cuando vine a esta municipalidad había

muchos desórdenes que nunca existieron para muchos y hoy dicen que la administración es la más desordenada creo que eso no es la verdad porque hemos ordenado y las actas hablan no lo digo yo, entonces al final de cuentas con esto lo que quiero decirles es yo les quiero agradecer mucho a este concejo también quiero a la gente que trabajó a la par mía de mi fracción que ahí la incluimos en un momento determinado, hemos trabajado en una lucha pero yo al final me uní a trabajar por un cantón y le agradezco a don Ángel que siendo de un partido diferente, a un Eladio que es de un partido muy diferente, a la compañera Ana y Jacinto que al final Ana siempre ha sido para mí una persona igual que hemos tenido la disponibilidad de Ana y hemos coordinado no sólo cosas de este concejo hemos llevado proyectos de este San Rafael que ha sido vital que hemos envuelto gente niños, jóvenes como cualquier otra rama de personas que necesitan de la preocupación de cada uno de nosotros como ciudadanos, y aquí tenemos por ejemplo, he tenido la ventaja que tuvimos tres síndicos que trabajamos de la mano y lo digo porque hoy yo quiero reconocer el nombre de don Ciriaco Cruz aquí a pesar de ser un síndico que no era de nuestra bancada para mí ha sido un síndico que yo le tengo que reconocer su esfuerzo, su lucha, su responsabilidad y su compromiso, hoy me duele que la compañera no me entendió que la compañera había que mandarlo a recoger y se quedó listo y él sabe que de verdad yo le reconozco su esfuerzo, su trabajo, es un hombre que puso el ejemplo con concejo de distrito y se los digo aquí a todos los compañeros, ustedes que están hoy acá que capacitó a su concejo de distrito, que le dio seguimiento al concejo de distrito, que plasmó proyectos en conjunto con el concejo de distrito y que le ha dado lo mejor de los avances en las aplicaciones de sus partidas, entonces eso también para mí yo lo digo para mí que es de mucho reconocimiento, siento que en aquel momento que anduve en ese recorrido nuevamente que hoy empezamos el próximo viernes si Dios lo permite esta bancada que ustedes ven aquí confiaron en esta mujer y trabajaron con nosotros y les voy a decir por qué porque me conocieron quién soy yo, que hemos hecho y por dónde y cuáles son las intenciones entonces yo también quiero dejárselos aquí en actas porque la lucha y la responsabilidad de este concejo y creo que ellos les están dejando o sea les están diciendo es para seguir ojalá con este mismo entusiasmo y ese gozo para continuar por qué hay diarias algunas cosas, y algunas instituciones que son difíciles para trabajar que no les preocupa que nosotros tenemos necesidades y ahí el es donde yo ocupo vitalmente del apoyo de ustedes, tal vez con este concejo que no pudimos terminar y yo si deseo que podamos es integrar más las comisiones y hacer reuniones partícipes de las comisiones y ese va hacer el trabajo de Vicealcaldía en esos cuatro años, trabajar con esas comisiones, ya tengo definido también para la próxima sesión cuando tengamos sesión después de haber nombrado ya los puestos para que ustedes conozcan cuales van hacer las funciones para delegar al vicecalde porque hoy no quise estropearle la presentación a la Vicealcaldía porque hay cosas que yo no es que soy desleal a mi línea política pero yo defiendo mucho al cantón y eso a uno le duele también porque a final de cuentas no sé entre todo lo que dio explicaciones no porque al final no porque no quería ponerle importancia no fue así tenía y atendiendo a la comisión de emergencias que necesito empacar algunos diarios que ya están revisados y aprobados y eso también es sobre pero yo si les quiero decir a ustedes que él era responsable de un departamento igual que genera los recursos e ingresos en esta municipalidad y aquí quedó en actas en este concejo y realmente el avance fue muy poco, entonces aquí hoy tenemos un vicecalde que también está de frente para que también sepa que tenemos una gran responsabilidad en ese campo y de verdad yo también en honor a lo que me corresponde por la administración compañeros a este salón de sesiones le voy a colocar Fulvio Vargas porque creo que fue uno de los luchadores más grandes que tuvo este cantón en líder a pesar de que venía de otro lugar que trabajó 30 años en este cantón pero casi siempre estuvo en estos concejos municipales incluso a veces ad-honorem, en la junta vial siempre fue partícipe casi que todos los periodos así fuera de suplencias siempre fue entonces para que sepan ustedes que estoy dentro del tiempo para hacer un rótulo el cual vamos a colocar en la entrada del concejo Municipal, ésta es la sala de sesiones a ese nombre, el cual desde la administración delegué porque creo que y así también creo que a un fallecidos algunos otros pero también han sido en instituciones públicas y han tenido otras relevancias pero son pocas las personas que son líderes comunales que se entrega a un trabajo único y total del cual no todas las personas a veces tienen ni los tiempos ni el amor ni la dedicación y eso ad-honorem sin ningún Colón en la bolsa, entonces creo que es un buen reconocimiento señores y esperemos en Dios que de aquí en adelante sea para un bien común de todos y otras de las cosas es que ustedes es que tienen que ser un concejo valiente como un concejo que al final no se deja dominar ni enredar ni por mí ni por la administración, ustedes tienen que ser un concejo valiente, al final de cuentas de encontrar acciones de conciliaciones y tratar de conciliar situaciones que son las que se necesitan pero la toma de decisiones también tienen que tener ustedes clara cuál es la mejor visión para este cantón, ustedes son una parte política del cantón de guatuso, sabemos para donde vamos, que queremos ,ahí está mi plan de trabajo ese es el que se va aprobar porque ese fue el que el pueblo eligió los señores aquí somos todos para todo y así es que yo quiero decirles que tenemos un gran compromiso desde el 1 de mayo de 2020 al 2024 que es bastante considerable con esta situación de emergencia que se está viviendo en el país que no es una

emergencia nacional, por decreto de dos días, de un mes como Otto que luchamos muy duro también tenemos un... Vamos a ir basándonos mes a mes y tal vez durará hasta el 30 de septiembre que es lo que apunta el ministerio de salud y no sabemos si más porque viene una re-oleada dicen que estaríamos hasta diciembre 2020 y eso nos preocupa presupuestariamente, reactivación económica, sostenibilidad y no solamente es la atención humana principalmente, como sobrevive la gente y que realmente va a repercutir en un ingreso en el 2021 a esta municipalidad, entonces generalmente señores yo las he hablado casi en núcleo pero ahora son dos núcleos porque uno se despide entonces al final aquí estamos los actores, los que realmente tenemos que tener en compromiso por alguna razón u otra uno no están pero ahí va quedar en el acta para que ustedes la vean, la escuchen y la estudien, las dudas que tengan la otra bancada yo estoy a la disposición para trabajar y lo mismo le digo aquí a la compañera que si he visto que realmente por sus tiempos y sus intereses aquí está, bienvenida estamos para trabajar igual con su bancada, lo mismo estamos para trabajar, guatuso merece personas con deseos de luchar, con responsabilidad, con compromiso y nuevas ideas, estrategias que podemos plantear desde esa mesa de trabajo, así es que estamos en la disposición en colaborar en lo que sea y yo muy agradecida con los compañeros de verdad, compañeros que aquí tienen una amiga con la que pueden contar por si necesitan en cualquier momento lo que ocupen y seguimos para adelante porque ustedes son líderes comunales y también están detrás del trabajo que hacemos todos los días, entonces esa era mi intervención y decirles que yo por ejemplo necesito un consejo que si se le reveló a una persona que creía que tenía la autonomía de esta municipalidad y yo creo que autonomía es municipalidad de guatuso no una persona como tal y hoy ese proceso está en una decisión ya arriba y por favor yo si les digo revisan las actas no nos dejemos dominar en ese sentido y yo la verdad no tengo tal vez que incluirme personalmente porque la decisión es muy de ustedes pero las cosas se rigen tal como son y para donde son porque no depende de nada, eso es lo que se ventiló siempre en esta municipalidad que las cosas todas tienen que cumplirse con una norma y con algo que lo rige, al final aquí tenemos, todos tenemos que dar cuentas, todos tenemos que dar informes tenemos que respaldarlos en el trabajo que hacemos y desde la municipalidad todos, desde el alcalde, el concejo Municipal que hoy les está rindiendo cuentas a ustedes, yo como alcalde venido a rendirle cuentas a ellos de todos los trabajos que se hacen y a un pueblo en general porque lo he hecho año a año, este año por una razón de la pandemia es que no lo hicimos a nivel de comunidad pero también voy a planificar una extraordinaria en el momento que estén la mayoría, ya ubicados que nos podamos poner de acuerdo para hacer una de todo lo que yo he hecho en estos cuatro años adjunto a lo que el concejo ya bastante tiene avanzado en esa parte y así podemos aclarar las dudas que ustedes tengan y cualquier otra iniciativa que necesiten realmente pues más concreto pero de verdad bienvenidos a los que vienen y muy agradecida con los que se retiran, compañeros aquí estamos de la mano para seguir trabajando igual.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez unas palabritas para los entrantes, también para nosotros los que estamos aquí hoy en especial a Albán ha sido sindico de Katira creo que es de esos fiebres que llega aquí por masoquista como decía el finado Fulvio porque es de las personas que él este tiempo que ha estado aquí no ha faltado, en el caso de doña Lidieth sindica de San Rafael porque el compañero Wigley se ausentó hace bastante tiempo nunca más volvió, en el caso de don Ciriaco síndico de Buena Vista, Cote no hemos tenido representación alguna prácticamente siempre lo que es la parte de Cabanga ha estado aislado, entonces pedirles a ustedes como entrantes que por lo menos yo tuve la intención cuando llegué un año aquí por las credenciales de Yadira que perdió yo puse un pie aquí en el municipio y lo dije desde un principio ni traigo color político y hasta el momento no he conservado y la misión por lo menos tuve fue que si aquí llegamos fue los votos del pueblo no por ningún color político, no por un sueldazo porque al fin y al cabo lo que recibimos son 15.000 y algo por sesión pero si darle al pueblo todo lo que podamos darle entonces una vez que ustedes estén aquí recuerden que lo que aquí toma en decisión es para el pueblo porque le va a caer mal a la parte interna aquí, a los mismos empleados municipales a veces tenemos que caer mal porque tomamos ciertas decisiones, a veces tenemos que llevarle la contraria hasta la misma alcaldesa pero si vemos que es por el bien del pueblo que es el que nos tiene aquí, luchar porque yo siento que quedan meses muy difíciles para el cantón de Guatuso y en sus manos está en que realmente las cosas lleguen a esas personas que lo necesitan, que nunca se haya una argolla que dice uno política o sea a dedo fulano y fulano porque están de mi lado que son los amigos míos, doña Ilse tiene una visión muy buena de lo que es el cantón de guatuso, lo ha llevado excelente hasta el momento, creo que ella pensó en la gente que la eligió primero que nada antes de sus internos y eso aunque a muchos no lo tomen en cuenta eso lo revaloró volver hacer candidata y volver hacer otra vez alcaldesa del cantón entonces decirles a ustedes que se fijen es esa gente que los eligió porque la mayoría que eligen a las personas son pobres, medianos, que muchos multimillonarios ni va a votar porque no les interesa, siempre el pueblo más pequeño es el que elige a los grandes que lo dominan y que los administran, entonces pedirles a

ustedes que en estos tiempos principalmente que vienen tan difíciles sepan cómo dirigir todas estas ayudas que vienen canalizadas a población que realmente lo necesita y darle las gracias y que Diosito me los ilumine un montón y me los proteja para que lleven a cabo esa misión que el pueblo les puso en sus hombros.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta en el caso mío igual agradecer al concejo, a los compañeros que hemos estado aquí legalmente como dicen nos hemos partido el pecho, hemos dado tal vez más de lo que podemos, hemos estado muy unidos, hemos tratado como digo Eladio no hemos llegado con color político digamos por un cantón, elegido por un pueblo y creo que hemos notado lo mejor de nosotros, instarlos a ustedes igual a que trabajen por un cantón sabemos que es muy duro decía antes Eladio no voy a extrañar mucho las sesiones de estar aquí de hecho que el compañerismo lo hace uno de sentir un poco de nostalgia de saber que debo un puesto, compañeros que hemos estado muy unidos casi cuatro años, algunos no pero otros si hemos estado pero es parte del y transitar, en el caso de Ilse agradecerle por tanto tiempo que ha tenido la vigilancia de muchas cosas que tal vez no hemos sido tal vez lo que ella quería, en algunos momentos fue temas que se traían pero hubo cosas que, igual agradecerle a Maureen que ha estado muy anuente a analizar la situación porque a veces como dice el dicho llegamos aquí pollitos y hay que analizar mucho las cosas, de igual forma me voy muy tranquilo, muy contento con el personal de acá de la municipalidad siempre nos han atendido bien, no hemos tenido problemas con ninguno, si tal vez no debiera decirlo pero si lo voy a decir en este caso los pequeños inconvenientes que hemos tenido ha sido con la auditoría y ojalá que a ustedes nos pase lo que nos ha pasado a nosotros con ella y pedirles más bien en este caso, en mi caso personal si en estos momentos esa señora llegara a pedir capacitaciones al concejo si yo siguiera acá como una comparación, démosle todas las capacitaciones que sean necesarias pero en relaciones humanas por qué eso es lo que a ella le cuesta, que quede en actas no importa si porque en realidad a ella le falta mucho eso, entonces con eso me despido agradecerles al concejo, agradecerles a todos, bueno falta el otro martes todavía, gracias a todos.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal